HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

del

VOLUMEN XIX: JULIO 1969-JUNIO 1970

EL COLEGIO DE MÉXICO
Guanajuato 125
México 7, D. F.

HISTORIA MEXICANA

73



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

73



EL COLEGIO DE MEXICO

NUESTRA VIÑETA: Facsimil del escudo usado por Diego Fernández de León.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

VOL. XIX JULIO-SEPTIEMBRE 1969 NÚM. 1

SUMARIO

Examen de libros

Historia Mexicana aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 15.00 y en el extranjero Dls. 1.50; la suscripción anual, respectivamente, $ 50.00 y Dls. 5.50.

Guanajuato 125
México 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Editorial Libros de México, S. A., Av. Coyoacán 1035, México 12, D. F.

JOSÉ GAOS (1899-1969)

NUESTRO JOSÉ GAOS no puede ser otro que el de los discípulos que aprendieron de él a confiar en la fuerza de la labor humana íntegra, dentro de un mundo que parece condenarnos cada día más al escepticismo y a la amargura irreparables.

José Gaos llegó hasta nosotros prestigiado por aquello que había depositado en las anteriores generaciones: el ánimo de renovación constante, el descubrimiento continuo de una realidad humana inagotable donde nos hacía vernos necesariamente incluidos.

El trasterrado —como él se llamaba a sí mismo para abatir el infortunio que hay en el desterrado— trajo consigo tesoros intelectuales, descubrió otros, y se dedicó a entregarlos generosa e íntegramente. Dio el primer lugar a la relación maestro-discípulo para demostrar lo infructífera que era la fría e impersonal profesor-alumno, tan común en nuestro medio. "Los maestros no deben tender trampas, sino puentes", solía decir. Y se aplicó a construir uno para cada uno de nosotros, justo el que cada quien necesitaba para salvar sus propios obstáculos. A la visión de nuestras dificultades aunó siempre la de sus posibles soluciones. "Las cosas no están mal: —decía— podrían estar mejor".

Llegó el momento tan temido por todos en que el formador de hombres, que parecía eterno por la vida que ponía en cada uno de los que fuimos sus discípulos, murió. Con José Gaos se va la presencia cotidiana de quien embelleció e hizo cabales las obras del espíritu dentro de la organización académica.

Se nos ocurre, para terminar, repetir unas palabras de Alfonso Reyes al hablar de nuestros maestros españoles: "Arrojados por el naufragio hasta las playas mexicanas, ellos trajeron consigo sus penates y nos han prestado fuerzas para las inacabables

luchas del espíritu. A golpes de penas y trabajos —era fatal— uno que otro ha ido cayendo. Sus losas marcan los hitos de esta ardua jornada. Nuestro suelo abriga sus restos. No seamos menos que la tierra: apropiémonos de su memoria".

México, 11 de junio de 1969

los discípulos de José Gaos en El Colegio de México

TOPONIMIA Y ANÁLISIS HISTÓRICO*

Alejandra Moreno Toscano
El Colegio de México

La historia se desenvuelve en el tiempo y sobre el espacio. Los fenómenos históricos tienen siempre una ubicación terrestre. La historia se hace con documentos —en el más amplio sentido de la palabra— y el nombre de los lugares es para el historiador un documento histórico que debe aprender a leer.

El examen de la manera como se han denominado en las diversas épocas los accidentes geográficos, las ciudades y los pueblos, las propiedades rurales, los ríos y las montañas, nos permite acercarnos a problemas de carácter tan diverso como las migraciones de pueblos, las conquistas y colonizaciones, los tipos de utilización del suelo, o conocer el aspecto que presentaban los sitios en épocas pasadas.

Jean Bruhnes escribió que los nombres de los sitios pueden considerarse los fósiles de la geografía humana.[1] Los toponímicos se presentan en estratos históricos superpuestos a la manera de los sedimentos geológicos. La destrucción y el cambio de los nombres de los lugares aparece en todas las épocas, y son varios los factores que influyen en ellos. Por destrucción, por despoblamiento, por conveniencias políticas, religiosas o administra-

* Agradecemos a los profesores Luis González, Jean Meyer y Bernardo García algunos de los ejemplos que han quedado incorporados en el cuerpo de este artículo.

[1] Cf. Albert Dauzat: *La toponymie française,* París, Payot, 1946, p. 13. Véanse en este trabajo los apartados: "But et interêt de la toponymie"; "Les méthodes: la reconstitution des couches historiques"; "Comment la toponymie peût éclairer l'histoire du peuplement" y "L' aspect primitf de la Beauce: forêts et arbres évoqués par les noms de lieux".

tivas, en ocasiones los nombres de los sitios tienen una vida bien corta. Son siempre interesantes sujetos de historia.

1. *Cómo se presenta la toponimia en nuestro país*

De una manera muy general, podemos decir que en principio tendríamos en México diversas capas toponímicas prehispánicas, de las que no tenemos aun estudios precisos. Contamos, sin embargo, para su análisis, con repertorios más o menos completos.[2] Este estrato toponímico correspondería a las grandes zonas de poblamiento prehispánico: maya, tarasca, mixteca, zapoteca, totonaca, etc.

Vendría después un estrato de toponímicos de origen nahuatl, mucho más extendido y permanente. La expansión del llamado imperio azteca, junto con el dominio económico de diversos poblados, sustituyó el nombre de muchos sitios. Las referencias a este proceso de sustitución que nos han llegado son numerosas. Un ejemplo: entre las *Relaciones geográficas de 1580* encontramos una relación que lleva este título: "Relación de la vicaría y partido de Santa Cruz, que en mexicano se dice Iztepec, y en zapoteco Quialoo". Además, la pregunta 9 del cuestionario de las mismas *Relaciones* inquiere acerca del "nombre y sobrenombre que tiene o hubiere tenido cada ciudad o pueblo y por-

[2] El estudio de los toponímicos tuvo cierto auge entre los historiadores del siglo pasado. Son de mención obligada los trabajos de Peñafiel (*Nomenclatura geográfica de México,* 1897). Importantes fueron también los estudios de Cecilio A. Robelo, a quien se han hecho correcciones porsteriores. Los trabajos de Manuel Gamio, Ángel Ma. Garibay, Dávila Garibi, Jiménez Moreno, Miguel León-Portilla, contienen siempre indicaciones precisas de toponímicos de origen nahuatl. Deben consultarse los trabajos de F. Anaya Monroy acerca de los toponímicos de Zacatecas, Aguascalientes, Guerrero y Noroeste de México, y sobre todo su interesante estudio sobre *La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, Serie de Cultura Nahuatl, 4). Este trabajo contiene, además, amplia bibliografía.

qué se hubiere llamado así, si se supiere, y quién le puso el nombre".

Este estrato toponímico nahuatl fue transformado de manera importante durante la colonización española. Si bien es cierto que los españoles mantuvieron en la mayoría de los casos el nombre indígena de los poblados, anteponiéndoles el nombre de algún santo, la hispanización de los nombres no fue menos importante: Cuauhnahuac = "Cuernavaca", Huitzilopochco = "Churubusco", por citar ejemplos clásicos. Además, pertenecen a este mismo proceso algunos ejemplos de hibridación hispano-indígena muy reveladores: Cruztitla (lugar de cruces), Muñoztla (lugar de Muñoz), Rosastitla (entre rosas), Tepuente (puente de piedra), Cortesco (lugar de Cortés).[3]

La colonización española dejó huellas toponímicas de suma importancia con la formación de nuevas zonas de dependencia geoeconómicas. Los nombres de lugares nos revelan mucho de la ocupación del suelo: quien examina los nombres de poblados y rancherías cercanos a centros mineros importantes en la época colonial como Durango, Zacatecas, o Fresnillo, puede descubrir la sucesión de nombres de pueblos como "Muleros", "Carboneros", "Potrero", "Calera", "Tinaja", "Estancia", "Labor", que nos hablan del universo económico creado alrededor de los reales de minas —estancias, centros agrícolas y centros de aprovisionamiento diverso (maderas, mano de obra, transportes)— durante el primer siglo de la época colonial.

El microcosmos de la vida rural se expresa también en los nombres de los poblados: "Estancia", "Nopalera", "Magueyal", "Milpa", "Tinaja", "Jagüey", "Potrero" y tantos otros que se multiplican alrededor de algún pueblo principal o antigua hacienda en el altiplano mexicano.

Tendríamos en seguida varios sustratos toponímicos que desgraciadamente no han sido estudiados, pero de los que tenemos ejemplos característicos. Los "Empalmes" y "Entronques"

[3] Ejemplos de F. ANAYA MONROY: *La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala*, citado arriba, p. 82.

de nuestra historia de los ferrocarriles, y su destino a sitios madereros como "Creel", "Honey" o "San Rafael", nos sugieren capítulos de nuestra historia económica del siglo XIX. La fantástica aparición de nombres extraordinarios en las tierras poco pobladas de Chiapas como "La Concordia", "La Grandeza", "El Porvenir", "La Libertad", "El Talismán", "La Lutecia", "La Nueva Alemania", nos hablan de un capítulo de la historia social y económica de estas regiones.

Aun cuando el mapa toponímico de México se encuentra establecido desde el siglo pasado, y los nombres de los lugares tienden a ser estables, tenemos un último estrato toponímico, más cercano, y que pertenece a nuestros días. El ejemplo de la incorporación de tierras a la vida económica del país nos lo dan los poblados cercanos a Macuspana (Tabasco), con nombres como "Pueblo Nuevo" o "Ciudad Pemex". En nuestros días vemos además la continua sustitución de los nombres antiguos por nombres de héroes o prohombres locales o nacionales (Tajimaroa = Ciudad Hidalgo; San Andrés Chalchicomula = Ciudad Aquiles Serdán). Sin embargo, vemos también cómo estas sustituciones no han sido siempre aceptadas por el uso, y conocemos ejemplos de persistencia en el uso de las denominaciones antiguas tan importantes como Jerez (Ciudad García Salinas) o Zapotlán (Ciudad Guzmán).

2. *Análisis de conjunto*

Para analizar los toponímicos el historiador cuenta con dos métodos principales. El primero consiste en analizar de manera conjunta los nombres geográficos significativos. El historiador puede aislar del universo de nombres geográficos aquellos que le parezcan indicativos y examinarlos por su ubicación, por sus tendencias y sus direcciones. El historiador puede recurrir a este procedimiento cuando no tiene suficientes documentos que le permitan esclarecer un problema determinado de ocupación del suelo, de tipos de poblamiento, etc., y de los cuales los toponímicos constituyen testimonios auténticos e insustituibles.

Decía Marc Bloch[4] que cuando ciertas toponimias aparecen en los mapas en concentraciones regionales importantes, el historiador puede auxiliarse con su análisis para lograr una apreciación general de ciertos tipos de ocupación del suelo. Ese ejercicio lo hemos intentado en esta ocasión, analizando dos nombres de sitios que evocan actividades ganaderas de importancia durante la época colonial: "Estancia"[5] y "Agostadero".[6] El inventario de nombres de poblados, rancherías, ranchos y haciendas así denominados, lo hemos tomado del *Diccionario histórico geográfico* de Antonio García Cubas (1889).

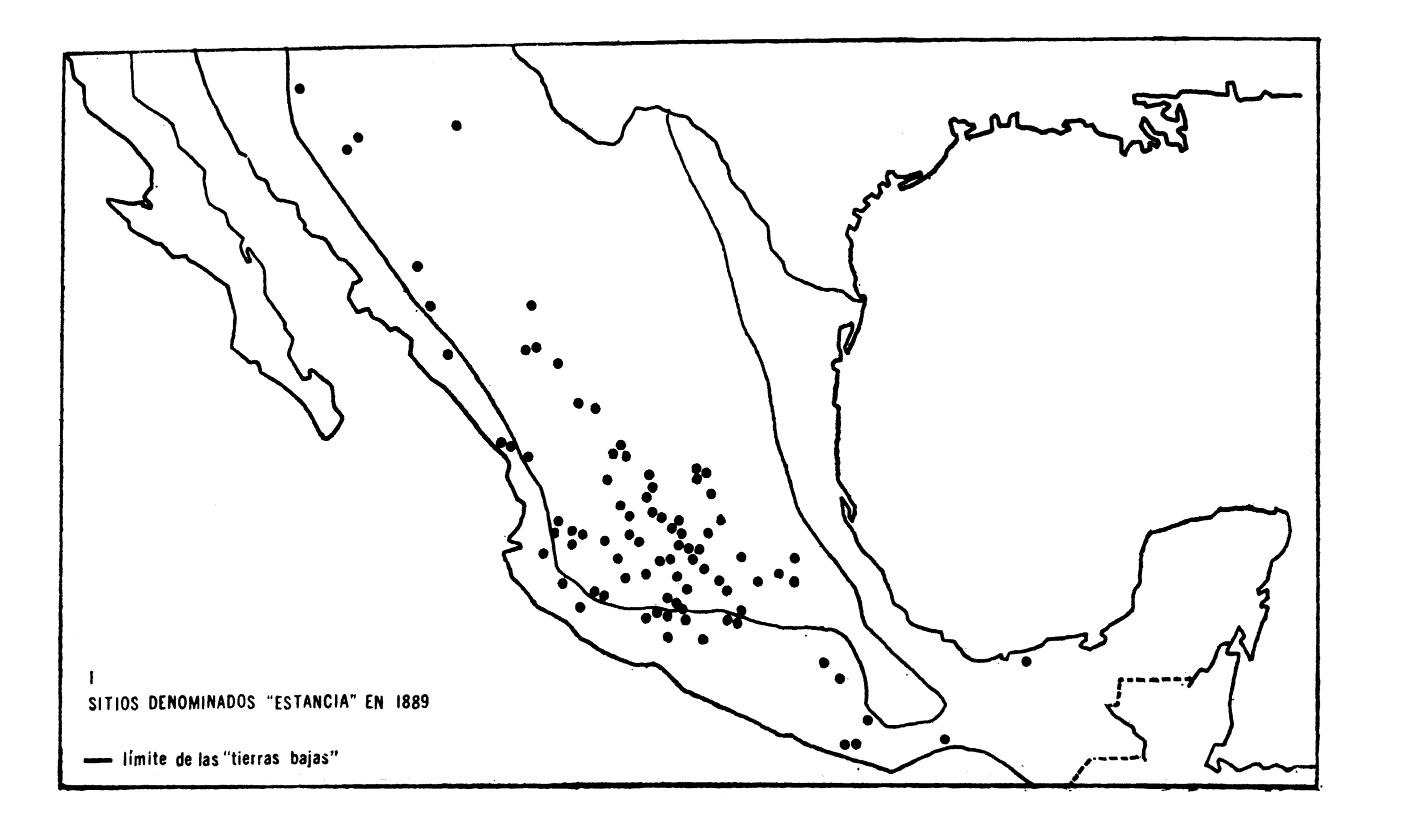
La concentración en el mapa de los sitios que se denominaban "Estancia" hacia 1889 es por demás significativa. Sigue la tendencia de la ocupación española de las tierras del norte y occidente del país durante los primeros siglos de la época colonial. La relación entre esta denominación y una antigua forma de ocupación del suelo se hace aún más evidente si comparamos el mapa de 1889 con el mapa en que se registran las "Estancias" (concesiones de tierras destinadas a usos ganaderos) de los últimos años del siglo XVI según la información proporcionada por las *Relaciones geográficas de 1580*.[7]

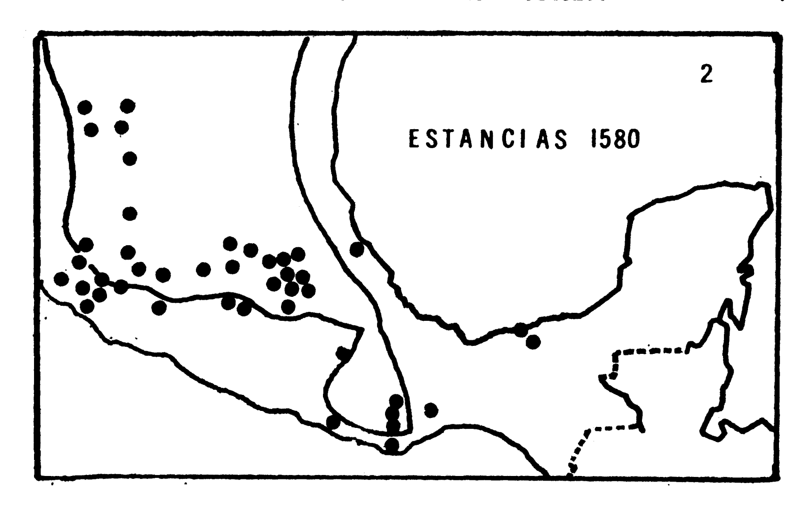
[4] Marc BLOCH: *Les caracteres originaux de l'histoire rurale Française,* Paris, Armand Colin, 1964, 2 vols.

[5] El significado de la palabra "estancia" ha variado ligeramente. En el siglo XVI se entendía por "estancia" una extensión de tierra destinada a usos ganaderos principalmente, que recibía un particular por merced o concesión. La definición moderna de "estancia" (que se acerca más al significado que tenía esta palabra en el siglo XIX) es: "Dependencia de una hacienda donde existe determinado número de cabezas de ganado a cargo de un caporal, con sus respectivos vaqueros" *vid.* Leovigildo ISLAS ESCÁRCEGA, *Diccionario rural de México,* México, Ed. Comaval, S. A., 1961.

[6] La definición de "agostadero" es: "Terreno donde agostan los animales. Temporada que permanecen agostando los animales al levantarse las siembras" *Diccionario rural de México.*

[7] El mapa de "estancias" de 1580 pertenece a la serie publicada en Alejandra MORENO TOSCANO: *Geografía económica de México, siglo xvi,* México, El Colegio de México, 1968.


I
SITIOS DENOMINADOS "ESTANCIA" EN 1889
límite de las "tierras bajas"



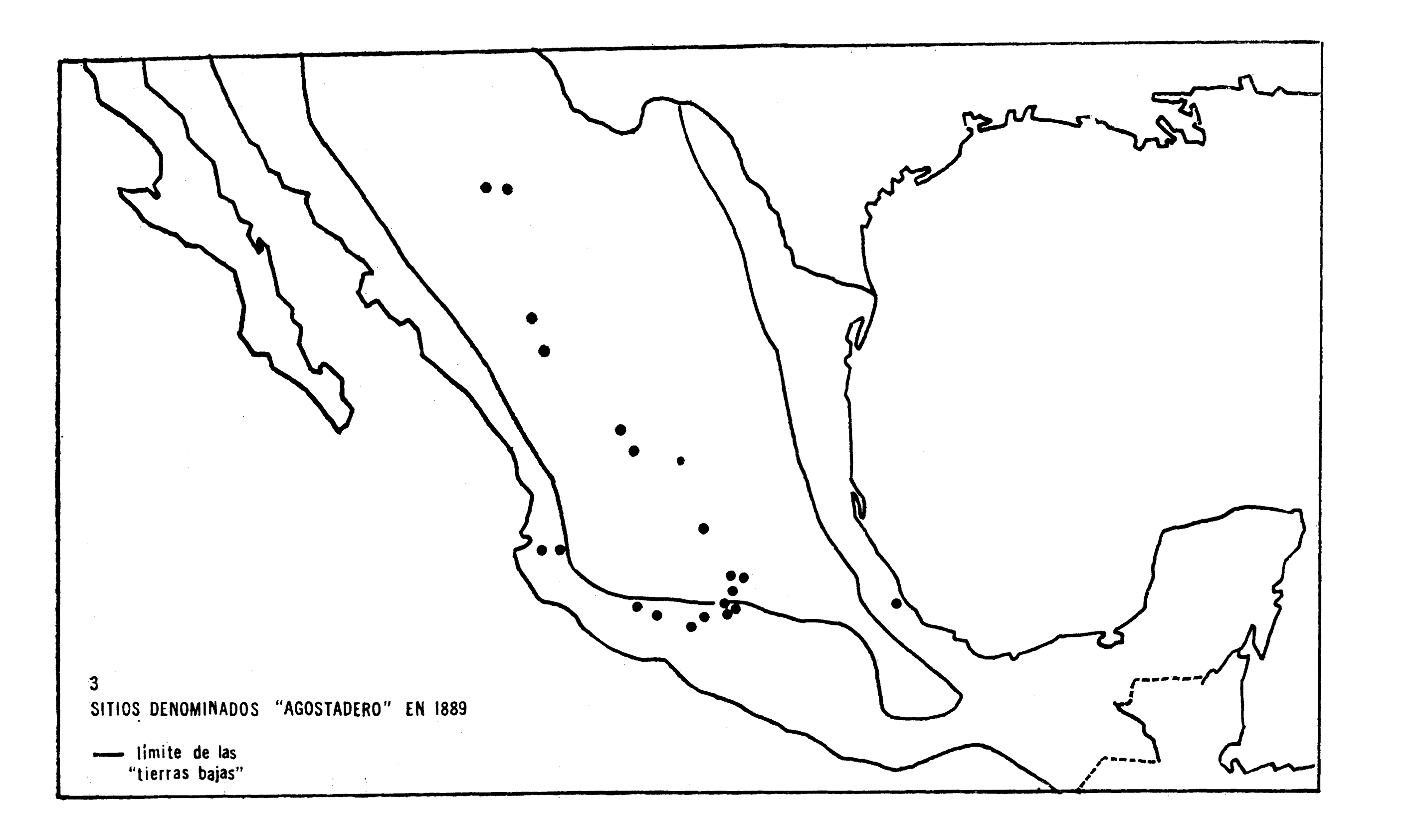
La concentración en el mapa de los sitios denominados "Agostadero" hacia 1889, es también de sumo interés. Estas denominaciones se concentran en las tierras bajas e irrigadas de Michoacán, cerca de la ciudad de Veracruz y en algunos sitios del norte del país.

Sabemos por otras fuentes que fueron precisamente estas zonas las que veían aparecer temporalmente grandes rebaños itinerantes que bajaban de las tierras altas o menos favorecidas a pastar durante la época del agostadero. Hacia 1580, por ejemplo, más de 80 000 ovejas viajaban anualmente rumbo a Jiquilpan, a orillas del lago de Chapala, a pastar.[8] Este recorrido se iniciaba en septiembre y los rebaños volvían a sus estancias hacia el mes de mayo del siguiente año.[9] Los rebaños de Tepeaca, Tlaxcala, Cholula y otras tierras cercanas a Puebla bajaban de la misma manera rumbo a Veracruz cada año.[10] El "Agos-

[8] "Relación de Jiquilpan y su Partido", en *Tlalocan,* 1:4 (México, 1944). pp. 278-305.

[9] *Vid.* William H. DUSENBERRY: *The Mexican Mesta,* Urbana University of Illinois Press, 1963.

[10] "Relación de la ciudad de Veracruz por Álvaro Patiño", en Joaquín RAMÍREZ CABAÑAS: *La ciudad de Veracruz en el siglo xvi,* México, Imprenta Universitaria, 1943.



3
SITIOS DENOMINADOS "AGOSTADERO" EN 1889

tadero" de Veracruz, además, está rodeado por sitios tan evocadores como "Paso del Macho", "Paso de Ovejas", "Paso de la Milpa", que nos hablan también de este mismo fenómeno. Aun cuando a mediados del siglo XVII, de las tierras de Nuevo León bajaban rebaños a las costas del golfo,[11] a "agostar", nuestro mapa toponímico no ha conservado esta evidencia.

Así el mapa toponímico nos informa sobre la dirección principal de las grandes rutas de trashumancia que existieron en México en los primeros años de la época colonial. Registra la huella que esta actividad dejó impresa en los nombres de los sitios. Impresión que quedó suspendida en el tiempo, y que hemos podido recuperar al analizar los toponímicos del siglo XIX. No debe olvidarse, sin embargo, que las características geográficas de nuestro país (contrastes climáticos en cortas distancias debido a cambios de altitud) permitieron que las migraciones ganaderas fueran, en muchos casos, fenómenos locales que conviene estudiar detenidamente.

El análisis de conjunto de toponímicos tales como "Retén", "Tajo", "Jagüey", "Noria", "Ojuelos", "Aljibes", "Bordo", etc., si se realiza de manera comparativa, nos llevará a estimar, seguramente, diferencias regionales en la antigua utilización de los recursos hidráulicos. Los ejemplos son innumerables.

3. *Análisis particular*

Otro tipo de análisis histórico que puede aplicarse a los nombres geográficos sería el examen particular de una región determinada. Los nombres de los lugares nos ilustrarán, utilizando esta perspectiva, acerca del aspecto de los sitios en épocas pasadas. Bástenos con un ejemplo: la desforestación de ciertas zonas del estado de Tlaxcala.[12]

Es un problema, bien conocido de los geógrafos, que los valles de Panotla y Huamantla, en las faldas de la Malinche,

[11] Esta afirmación es de W. H. DUSENBERRY: *op cit.*

[12] El ejemplo anterior pudimos establecerlo con base al interesante estudio de Fernando ANAYA MONROY: *La toponimia indígena...*, *cit.*

han quedado sepultados por sedimentos fluviales que aumentan con la erosión. Si las vecindades de la Malinche son actualmente una de las zonas más erosionadas del país, se ha estimado que antiguamente estaban cubiertas de bosques. En efecto, los toponímicos nos hablan de un paisaje de estas zonas bien distinto del que vemos actualmente. En las faldas de la Malinche encontramos poblados con nombres tan inexplicables para el observador actual como: "Chiautempan" (En la orilla de la ciénega), "Huamantla" (En el apiladero de maderas), "Cuauhixmatlac" (En la escalera frente a los árboles), "Ocotelolco" (En los montones de ocotes), "Cuautla"[13] (Arboleda).

El historiador no puede desconocer los elementos de azar que se conjugan para dar nombre a un sitio, pero puede aceptar, al menos en principio, que el hombre, al dar nombre a las cosas, traduce algo de sus preferencias, impresiones, o del fin al que el objeto estará destinado. Al dar un nombre a los lugares, a las propiedades rurales, etc., el hombre deja huella de una concepción del mundo, de una determinada forma de utilización del suelo. El historiador puede auxiliarse de los nombres geográficos para descubrir esa huella de la acción del hombre sobre la tierra. Las toponimias nos revelan siempre algo de la historia de un país.

[13] Registrado en el *Atlas* de García Cubas (1889), en la ladera sudoriental de la Malinche. No aparece en mapas modernos.

CÓMO FUE PUBLICADA LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN

Anna MACÍAS
Universidad de Ohio Wesleyan

LA INVESTIGACIÓN en archivos es frecuentemente un proceso tedioso; pero una de sus recompensas es que la lectura de documentos originales capacita algunas veces al investigador para encontrar respuestas a problemas históricos que anteriormente estaban sin solución, problemas para los cuales no hay respuesta, o solamente respuestas parciales, en las fuentes primarias y secundarias publicadas. Hay un número de problemas, pequeños y grandes, concernientes a la era de la independencia mexicana que todavía no han sido resueltos satisfactoriamente. Uno de esos pequeños problemas interesó a esta autora mientras investigaba acerca de la constitución de Apatzingán de 1814, en el Archivo General de la Nación (AGN), y es el siguiente: ¿cómo fue impresa y promulgada la primera constitución de México en octubre 22 de 1814, siendo un hecho bien conocido que el 24 de febrero anterior una fuerza realista al mando del coronel Gabriel Armijo capturó en Tlacotepec partes de la única prensa de imprimir que tenían los miembros del Congreso de Chilpancingo?

Este problema ocupó mi atención aún antes de que empezara mi trabajo en el Archivo. Me intrigó que un historiador tan meticuloso, diligente y bien informado como Genaro García hubiese sido incapaz de explicar la habilidad de los insurgentes para imprimir copias de la constitución de Apatzingán (*Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana*) en octubre 22 de 1814, dado que en el informe del coronel Armijo

se decía que él había requisado la imprenta insurgente, "aunque en partes", ocho meses antes.[1]

Genaro García escribió en la introducción a su importante colección de *Documentos Históricos* (1910):

> Al principio [los insurgentes] llevaban consigo una imprenta portátil; pero llegados a Tlacotepec estuvieron a punto de caer en manos de Armijo, quien los sorprendió allí el 24 de febrero de dicho año, y se apoderó de... la "imprenta, aunque en partes". Verdad es que deben haberla rehecho muy pronto, y conservado bastante tiempo, porque pudieron imprimir en ella... el *Decreto constitucional* expedido... el 22 de octubre de 1814, y el *Calendario manual para el año de 1815*.[2]

Para aumentar la incógnita, la prensa de imprimir y los tipos usados en octubre de 1814, y posteriormente, eran de buena calidad. La composición del tipo era obviamente el trabajo de una persona experimentada, como podría apreciarse viendo también el manifiesto de octubre 23 de 1814, que era una obra anexa a la constitución de Apatzingán.[3] Más aún, si uno compara la tipografía de los materiales impresos en 1812-1813, en la prensa parcialmente desmantelada en febrero de 1814, con la del manifiesto de octubre de 1814, uno comprueba que esas tipografías no son similares. ¿De dónde vino el tipo usado en 1814? ¿Dónde, por octubre de 1814, encontraron los insurgentes otra prensa o partes de otra prensa para reparar la que había sido parcialmente inutilizada en Tlacotepec?

Genaro García no pudo ofrecer una explicación satisfactoria del origen de la prensa usada en octubre de 1814; pero, cuando menos, se compenetró del problema y le dio alguna atención; fue el único estudioso de las prensas y las publicaciones del movimiento de independencia que se ocupó de ello.

En su excelente estudio sobre *La independencia mexicana*

1 AGN: Historia, *Operaciones de Guerra*, LXXII, fs. 5-7.
2 GARCÍA, 1910, IV, p. xiii.
3 AGN: Historia, *Operaciones de Guerra*, CMXXIII, fs. 175-178.

y la prensa insurgente (1941), Miquel i Vergés dedica su atención exclusivamente a la publicación de periódicos revolucionarios de 1810 a 1824, y no hace referencia a la impresión de la constitución de Apatzingán. Tampoco se ocupa del problema José Toribio Medina en su monumental *Imprenta en México, 1539-1821* (1911). Rafael Ayala Echávarri, en su artículo sobre "La prensa insurgente y la primera imprenta en Querétaro" (1944), nos da alguna información importante acerca del impresor insurgente Luis Arango y la captura de partes de una prensa de imprimir en Tlacotepec; pero ahí deja el asunto. De manera similar, en su interesante estudio titulado "Verdadero origen de la imprenta en Morelia" (1946), Joaquín Fernández de Córdoba escribe que, después del ataque de Armijo a Tlacotepec, "se pierden las huellas de [el impresor] Arango" (pp. 134-135), y no vuelve a hacer mención de la prensa en cuestión. Nicolás León, en *La imprenta en México* (1900), asienta que en "el año de 1814, con la imprenta portátil que llevaba consigo el ejército insurgente de Morelos, se imprimieron en este lugar [Apatzingán] varias hojas sueltas y la constitución insurgente llamada de Apatzingán" (pp. 7-8), pero León no dice de dónde vino esa prensa. Miguel F. Ortega en *La imprenta y el periodismo en el sur en el siglo* XIX (1943) también se refiere al ataque de Armijo a Tlacotepec y cita una interesante carta que Morelos escribió en Acapulco el 28 de marzo de 1814. En la carta pregunta al diputado José María Ponce si sabe dónde está escondida la prensa de Tlacotepec. La carta de Morelos es significativa, porque revela que a fines de marzo de 1814 ni Morelos ni otros miembros del Congreso de Chilpancingo que habían permanecido unidos después del fatal ataque a Tlacotepec sabían qué había sucedido con la prensa dañada. La carta hace surgir otra pregunta: si ni Morelos ni los miembros del Congreso de Chilpancingo que escribieron la Constitución de 1814, cuando andaban de lugar en lugar en Michoacán desde marzo de 1814 en adelante, tenían las partes de la prensa de Tlacotepec, ¿quién las tenía? Ortega no responde a esta pregunta ni a ninguna otra relacionada con el problema que se trata, pues, pasado lo de Tlacotepec, él no dice

nada sobre ninguna prensa insurgente en el sur de México hasta 1820.

Henry Lepidus, en su "Historia del periodismo mexicano" (1928), trata únicamente de los periódicos y nada dice acerca de la prensa usada para publicar la constitución de Apatzingán. Nicolás Rangel, en la importante *Antología del Centenario* (1910), hace notar que los insurgentes tenían una prensa utilizable entre los años 1814 y principios de 1818, pero él tampoco sabe cómo explicar su origen.[4] Lo mismo sucede con J. Romero Flores (1932), A. Agueros de la Portilla (1911), J. B. Iguíñiz (1932), S. Cordero (1920) y V. de P. Andrade (1901). En resumen, ninguno de los especialistas que se han ocupado de la tipografía en México durante el movimiento de independencia nos ofrece respuesta a las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo pudieron los insurgentes imprimir la constitución en octubre 22 de 1814, si ellos tenían a su disposición únicamente una prensa incompleta?

2) ¿Pudieron los insurgentes conseguir otra prensa o partes de otra prensa para reparar la que había sido inutilizada en Tlacotepec?

3) ¿Dónde consiguieron los insurgentes el tipo usado en octubre de 1814 para imprimir la constitución de Apatzingán, ya que es distinto de cualquier impresión usada por los insurgentes antes de diciembre de 1813?

4) Entre febrero 24 y octubre 22 de 1814, ¿quién estuvo en posesión de la prensa o prensas de imprimir y del tipo usado para imprimir la constitución de Apatzingán en octubre 22 de 1814?

ENTRE 1810 y 1820 los patriotas poseían pocas prensas de imprimir. De ese período de diez años tenemos conocimiento preciso de sólo cuatro prensas en su poder, dos de las cuales fueron recapturadas por los realistas en enero de 1811 y abril de 1814

[4] I, p. 1044.

respectivamente. El padre Hidalgo no tuvo prensa a su disposición hasta que entró en Guadalajara en noviembre de 1810. Fue entonces cuando pudo publicar un periódico, *El Despertador Americano*, y hacer circular ampliamente sus proclamas aboliendo la esclavitud y el sistema de castas, y haciendo un llamado para la reunión de un congreso nacional que rigiera al país. Cuando Hidalgo fue derrotado y los realistas recapturaron Guadalajara, a comienzos de 1811, los insurgentes, de acuerdo con documentos existentes, estuvieron sin prensa de imprimir hasta abril de 1812.[5]

A principios de ese mes el doctor José María Cos, uno de los principales intelectuales de la era de la independencia y, junto con el brillante y joven abogado Andrés Quintana Roo, uno de los más famosos editores patriotas de ese período, poseía una "imprentilla de mano", o prensa portátil, que usó para publicar el segundo periódico insurgente, *El Ilustrador Nacional*, del cual quedan algunas copias. Dónde, cuándo y cómo consiguió el doctor Cos esta prensa, no se sabe. José Toribio Medina[6] escribe que había un número no especificado de imprentillas de mano en México al final del siglo XVIII. También hace notar que la mayoría de ellas no tenía más de una o dos cajas de tipos. Significativamente, el virrey Pedro Garibay, en un edicto de abril 27 de 1809, prohibió el uso de estas imprentillas y ordenó que fueran entregadas al juez del Real Tribunal de la Acordada. Al igual que otros muchos decretos virreinales desde 1809 hasta 1821, que trataban de impedir la difusión de ideas "subversivas" de independencia, este edicto fue ignorado por los patriotas mexicanos. De cualquier modo, Cos tenía una de estas imprentillas en su poder en abril de 1812, cuando estaba en Sultepec, la plaza fuerte del antiguo secretario privado y ministro de estado de Hidalgo, Ignacio López Rayón. Rayón, como Jefe de la Junta de Zitácuaro, se consideraba a sí mismo el indiscutible sucesor de Hidalgo y estaba muy interesado en ganarse la lealtad

[5] MIQUEL I VERGÉS, 1941, p. 62.
[6] MEDINA, 1910, I, pp. CC-CCI.

de los de su clase, los criollos educados, sin cuya ayuda no podía asegurar la independencia. Para apelar a los criollos, Rayón necesitaba establecer un periódico. Había sólo un problema: Cos no tenía ni tipos ni tinta de imprenta. Superó estas dificultades esculpiendo en madera los tipos y usando índigo como tinta de imprenta. En abril 11 de 1812, Cos publicó el primer periódico insurgente que aparecía desde la desaparición de *El Despertador Americano*, de Hidalgo, en enero de 1811.[7]

El Ilustrador Nacional (abril 18 - mayo 16 de 1812), del doctor Cos, fue de corta vida. De acuerdo con W. H. Timmons, en su artículo "Los Guadalupes: una sociedad secreta en la revolución mexicana por la independencia" (1950), en abril de 1812 los Guadalupes lograron enviar otra imprentilla, con dos juegos de tipos por lo menos, desde la capital a los insurgentes en Sultepec.[8] Esta prensa, que en lo sucesivo se llamó la *prensa de Rayón*, fue usada para publicar los dos sucesores del *Ilustrador Nacional* de Cos: el *Ilustrador Americano* (30 de mayo de 1812 - 17 de abril de 1813), y el *Semanario Patriótico Americano* (julio de 1812 - enero de 1813).[9] Con la ayuda de Quintana Roo, Cos empezó a editar el *Ilustrador Americano* a fines de mayo de 1812; pero cuando los tres miembros originales de la Junta de Zitácuaro (Rayón, Liceaga y Verduzco) se fueron después del 16 de junio de 1812, Cos fue sucedido por su asociado Quintana Roo como editor de ambos, *Ilustrador Americano* y *Semanario Patriótico.*

Algún tiempo después de que la Junta de Zitácuaro se desbandó en Sultepec en junio de 1812, el doctor Cos dejó el servicio de Rayón para unirse a José María Liceaga como vicario general del ejército de este último en una isleta fortificada en el lago de Yuriria. Cos llevó consigo a la isleta Liceaga, como se llamaba la fortaleza, la prensa portátil que había usado para publicar el *Ilustrador Nacional,* pues en septiembre 23 y 30 de

[7] MIQUEL I VERGÉS, 1941, pp. 61-70.
[8] TIMMONS, 1950, p. 461.
[9] MIQUEL I VERGÉS, 1941, pp. 17-18, 78.

1812, algunos números de un quinto periódico insurgente, la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, aparecieron editados por el propio Cos.[10] Cos también debe de haberse llevado una caja de tipos comunes a la isleta de Liceaga, porque la *Gazeta*, a diferencia del primer periódico de Cos, usó tipo de metal, aunque inferior.

Una cuarta prensa de imprimir llegó a poder de los insurgentes en noviembre de 1812. El gran jefe de la revolución en el sur de México, José María Morelos, tuvo una prensa grande a su disposición cuando capturó Oaxaca a fines de 1812. Aquí, José Manuel de Herrera, y después Carlos María Bustamante, publicaron el sexto y séptimo periódicos insurgentes, de los cuales se han salvado ejemplares: *Sud* (sólo tres ediciones aparecieron a principios de 1813), y el *Correo Americano del Sur* (febrero 1813 - diciembre 1813).[11] Esta prensa, que no era portátil, la perdieron los insurgentes en abril de 1814, cuando Oaxaca fue recuperada por los realistas.

La prensa portátil a que nos hemos referido como la *prensa de Rayón* y que fue usada para publicar el *Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano*, fue enviada por Rayón a Chilpancingo, a petición de Morelos, después de que aquél fue forzado a abandonar su plaza fuerte de Tlalpujahua y dirigirse a Chilpancingo para ocupar su asiento en el Congreso que Morelos había convocado allí en septiembre de 1813. En Chilpancingo la *prensa de Rayón* fue usada para publicar la declaración de México de su completa independencia de España, en noviembre 6 de 1813. Pero con la derrota de Morelos en Valladolid, a fines de diciembre de 1813, Chilpancingo se convirtió en el blanco inmediato de los realistas; a fines de enero de 1814 el Congreso abandonó la ciudad y buscó refugio en Tlacotepec. Pero Tlacotepec tampoco ofrecía seguridad contra un ataque realista, y en febrero 24 de 1814 el coronel realista Armijo estuvo a punto de capturar a miembros del Congreso. Fue entonces cuando se llevó partes de la *prensa de Rayón*.

[10] *Ibid.*, pp. 147-149.
[11] *Ibid.*, pp. 155-158 y 169-176.

Así pues, después del 24 de febrero de 1814 los insurgentes tenían dos imprentas portátiles en su poder: la inutilizada de Rayón y la prensa que casi todos los escritores sobre el período de la independecia han olvidado o ignorado: la imprentilla de Cos, que había sido usada por última vez en la isleta Liceaga en el lago Yuriria, en septiembre de 1812. Esta autora está convencida de que la principal razón por la cual los medios para publicar la constitución de Apatzingán han permanecido en el misterio, es que nadie se ha preguntado qué pasó con la imprenta de Cos después de que éste y Liceaga abandonaron la isleta en los primeros días de octubre de 1812.

El primer indicio que encontré de la existencia de la prensa de Cos después de que los realistas forzaron a Liceaga y a Cos a abandonar Yuriria, fue en una carta no publicada, de Cos, fechada en diciembre 22 de 1812, que dice:

> Si fuese de la aprobación de V. el que se viniese Chávez con la imprenta dando orden al efecto, yo lo apreciaría por tener aquí muchos lugares de seguridad donde ponerla, y que no estuviese varado este género de guerra que hacemos a los enemigos.[12]

El segundo indicio respecto a la supervivencia de la prensa de Cos se encuentra en una carta de Morelos a Rayón, fechada el 23 de septiembre de 1813. En ella Morelos pedía que Rayón enviara su prensa portátil a Chilpancingo, "dejando en ese rumbo la del señor Liceaga" (es decir, la prensa de Cos).[13]

Después de diciembre de 1812, hasta aproximadamente junio de 1814, la prensa de Cos estuvo bien guardada por José Antonio Torres, un guerrillero que operaba en las cercanías de Pénjamo. En junio de 1814, o posiblemente antes, de acuerdo con el informe fechado el 20 de agosto de 1814 del comandante realista Domingo Landarruini al Virrey Calleja, esta prensa

[12] AGN: Historia, *Operaciones de Guerra*, CMXI, fs. 899.
[13] Ortega, 1943, pp. 2-3.

fue enviada por Torres, vía Erongarícuaro (en la playa oeste del lago de Pátzcuaro), a Morelos, quien en ese tiempo estaba en Atijo (Pueblo Viejo), Michoacán.[14]

El cuarto y final punto de evidencia de que la imprentilla de Cos permanecía intacta y llegó a poder de los insurgentes, fue encontrado por la autora en el ramo de Historia, *Operaciones de Guerra*, CMXXIV, fs. 179. Es un decreto impreso, intitulado "El general Cos a las provincias de su mando", primer documento impreso de origen insurgente posterior al 6 de noviembre de 1813 que el autor encontró al examinar cientos de volúmenes en la serie *Operaciones de Guerra.* El decreto está fechado el 19 de julio de 1814 y fue firmado en el cuartel general de Taretan, un pueblo al sureste de Erongarícuaro, Michoacán. La composición y probablemente la impresión del decreto fueron hechas seguramente por José María Cos, figura principal en el desenvolvimiento de la imprenta en la era de la independencia.

Si uno compara la proclama de Cos de julio de 1814 con el manifiesto que acompaña a la constitución de Apatzingán, de octubre de 1814, las similitudes son sorprendentes. El tipo usado en ambos parece ser idéntico y la composición del tipo, espacios y apariencia general de los dos documentos son muy parecidos.

Con el descubrimiento del manifiesto de Cos del 19 de julio de 1814, las piezas del rompecabezas empezaron a quedar en su lugar, y así todas menos una de las interrogantes concernientes a la impresión de la Constitución de Apatzingán, pudieron ser contestadas. Parece que Morelos, Cos y los otros miembros del Congreso de Chilpancingo pudieron imprimir su constitución en octubre de 1814, pues para esa fecha ellos tenían a su disposición la imprentilla de Cos y partes de la *prensa de Rayón.* Y es verdad que Cos, quien salió de Taretan en alguna fecha posterior a octubre 13 de 1814 para unirse a los otros miembros del Congreso en o cerca de Apatzingán alrededor del

[14] AGN: Historia, CXVI, fs. 315.

21 de octubre,[15] sabía cómo arreglar tipos y cómo operar su propia prensa y la de Rayón. También parece que entre los insurgentes Cos fue el único que usó una prensa entre el 1º de marzo y el 20 de octubre de 1814, por lo que uno puede razonablemente asumir que él estuvo en posesión de su prensa y de la de Rayón durante ese período.

Sin embargo, una última pregunta sigue sin respuesta. Los tipos usados en el manifiesto de Cos de julio de 1814 y en el manifiesto de Apatzingán de octubre de 1814, son distintos a cualesquier tipos usados por los insurgentes antes de enero de 1814. La cuestión de la procedencia del tipo usado por los insurgentes de julio de 1814 a 1818, cuando la imprentilla de Cos fue usada por última vez por los "viejos insurgentes" (es decir, por aquéllos que estaban por la independencia desde el principio), parece quedar contestada con la carta que Morelos escribió a Carlos María Bustamante el 21 de octubre de 1813: Morelos había solicitado nuevos tipos al padre Idiaquiz, propietario e impresor de la prensa que los insurgentes estaban usando entonces en Oaxaca, y Morelos confió a su editor, Bustamante, que "me llegaron ayer ciento sesenta planchas de estaño..."[16]

Esta información confirma el criterio de Miquel i Vergés de que "Idiaquiz fundió tipos para surtir la errante 'Imprenta Nacional' de la cual salieron, a más de proclamas, manifiestos y otros papeles, un curioso *Calendario Manual para el año del Señor de 1815...*"[17] La prensa inutilizada de Rayón, la imprentilla de Cos y el tipo proporcionado entonces por el padre Idiaquiz, de Oaxaca, fueron, pues, usados para publicar la primera constitución de México en octubre de 1814.

La cuestión de cómo fue publicada la constitución de Apatzingán nunca hubiera podido ser contestada consultando sólo documentos publicados y fuentes secundarias, aunque estas fuentes, como lo demuestra este ensayo, proporcionan información

[15] ARRECHEDERRETA, 1814, pp. 603-606.
[16] ORTEGA, 1943, pp. 4-5.
[17] MIQUEL I VERGÉS, 1941, p. 18.

muy importante. Sólo examinando cientos de documentos en el voluminoso ramo de Historia, *Operaciones de Guerra*, del Archivo General de la Nación, pudieron sacarse a la luz las versiones originales impresas del manifiesto de Cos del 19 de julio de 1814 y del manifiesto del 23 de octubre de 1814 y ayudar a resolver el misterio. Los documentos del citado ramo revelan muchos datos acerca de la constitución de Apatzingán; entre otras cosas, sobre la identidad de sus autores. Pero esa es otra historia.

OBRAS CITADAS

AGÜEROS DE LA PORTILLA, A.

1911 "El periodismo en México", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, II, pp. 355-465.

ANDRADE, Vicente de P.

1901 *Noticias de los periódicos que se publicaron durante el siglo XIX dentro y fuera de la capital*, México, Tipografía de "El Tiempo".

ANÓNIMO

1814, 23 octubre. *Los diputados de las provincias mexicanas a todos sus ciudadanos*, en Archivo General de la Nación: Historia, *Operaciones de la Guerra*, 923, fs. 175-178.

ARECHEDERRETA, Juan Bautista

1814 "Apuntes históricos de la revolución del reino de Nueva España", en Luis CASTILLO LEDÓN, ed.: *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1927, III, pp. 602-606.

AYALA ECHÁVARRI, Rafael

1944 "La prensa insurgente y la primera imprenta en Querétaro", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LIX, p. 390.

CORDEROS, S.

1920 *La literatura durante la guerra de independencia*, París, Librería de Ch. Bouret.

COS, José María

1814, 19 julio. *El general Cos a las provincias de su mando*, en Archivo General de la Nación: Historia, *Operaciones de Guerra*, 924, f. 179.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Joaquín
1946 *Verdadero origen de la imprenta en Morelia,* México.

GARCÍA, Genaro
1910 *Documentos históricos, Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México,* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, IV, p. xiii.

IGUÍNIZ, Juan B.
1932 "El periodismo en Guadalajara, 1809-1914", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,* XXIV, pp. 237-406.

LEÓN, Nicolás
1900 *La imprenta en México,* México, Tipografía de "El Tiempo".

LEPIDUS, Henry
1928 "Historia del periodismo mexicano", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,* XXII, pp. 380-471.

MEDINA, José Toribio
1911 *La imprenta en México: 1539-1821,* Santiago de de Chile, I, pp. cc-cci.

MIQUEL I VERGÉS, J. M.
1941 *La independencia mexicana y la prensa insurgente,* México, El Colegio de México.

ORTEGA, Miguel F.
1943 *La imprenta y el periodismo en el sur en el siglo xix,* México, Editorial Pluma y Lápiz de México.

RANGEL, Nicolás
1910 *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mejicana durante el primer siglo de independencia,* México, Imprenta de Manuel León Sánchez.

ROMERO FLORES, Jesús
1932 *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores. (Monografías bibliográficas mexicanas, Nº 25.)

TIMMONS, Wilbur H.
1950 "Los Guadalupes: A Secret Society in the Mexican Revolution for Independence", en *Hispanic American Historical Review,* XXX, pp. 453-479.

LA CIUDAD DE OAXACA EN VÍSPERAS DE LA REFORMA

Charles Berry
Universidad de Louisville

Los dioses fueron caprichosos cuando crearon Oaxaca: dieron a la región recursos en abundancia pero a la vez una orografía tan formidable que apenas la moderna tecnología puede conquistar su territorio. No hay simetría en las cadenas montañosas que se amontonan a trochemoche por todo él, y rara vez rompen éstas su monotonía, abriéndose para dar lugar a la plana superficie de los valles. En uno de esos raros espacios, cerca del centro del Estado, las altas y toscas montañas, azules y cafés, se apartan de mala gana para permitir la convergencia de tres valles. Cerca de ahí tuvieron su asiento los señoríos mixteca y zapoteca, que florecieron en la oscura prehistoria del Nuevo Mundo. Ahí, donde la inmensa mole del San Felipe lanza unos contrafuertes que casi tocan Monte Albán, los arrojados conquistadores españoles fundaron, en 1523, una población que llamaron Antequera en recuerdo de su patria andaluza.

Los colonizadores fueron perseverantes y lograron el establecimiento de la ciudad a pesar de los varios intentos para expulsarlos por parte de Hernán Cortés, que decía que habían penetrado en su Estado, el vasto señorío que le otorgó la Corona española. Cerca de esa población, Cortés, titulado marqués del Valle, instaló la cabecera de la parte sur de sus dominios y empezó a construir un palacio y unas oficinas administrativas. Con el tiempo se vio forzado a ceder privilegios, dejando a los pobladores crecer en número y enriquecerse.[1]

[1] José Fernando Iturribaría: *Oaxaca en la historia. De la época precolombina a los tiempos actuales,* México, Editorial Stylo, 1955, pp. 61-65.

Hacia mediados del siglo XIX la ciudad de Oaxaca, como se la llamaba para entonces, había crecido considerablemente en población y superficie pero conservaba el sello de su origen y su arquitectura españolas.[2] La traza de la ciudad, herencia de sus fundadores, continuaba reflejando la unidad económica, social y espiritual de sus habitantes.

La zona comercial se estableció alrededor de la plaza central, un espacio amplio y abierto que en 1850 apenas estaba pavimentado a medias, sin árboles ni jardines, y con una fuente en el centro. A la parte del norte estaban la Catedral, la parroquia del Sagrario y las oficinas administrativas de la diócesis. Por la parte opuesta, al sur, estaba el inconcluso Palacio de Gobierno, cuya construcción había sido iniciada en 1832 para sustituir al viejo edificio, arruinado por los frecuentes temblores que se sienten en la región.[3]

Los edificios que rodeaban a la plaza cubrían las aceras con arcadas abiertas al modo de los claustros de los monasterios. Se les llamaba portales, y tenían un nombre particular para cada lado de la plaza. A los del sur se les llamaba los Portales del Palacio, y a los del norte, de Clavería, por las oficinas diocesanas. Al este y al oeste había comercios y sus portales se llamaban respectivamente de los Zapateros y de las Flores, aunque éste a veces era nombrado del Señor, porque en un nicho —sobre la puerta de una de las tiendas— había una venerada imagen de Cristo. La honraban muy especialmente los viernes de cuaresma, en que la plaza se llenaba de creyentes que cantaban

[2] José Fernando ITURRIBARÍA: "Alonso García Bravo, trazador y alarife de la villa Antequera", en *Historia Mexicana*, VII:1 (jul.-sept., 1957), pp. 84-86.

[3] El ala oeste de este edificio se terminó primero, pero la falta de fondos y los disturbios civiles detuvieron la construcción. A pesar de los esfuerzos de varios gobiernos por terminarla, esto no sería logrado sino hasta 1881, después de medio siglo, lo que es indicio de la pobreza que cayó sobre Oaxaca en el siglo XIX. José Fernando ITURRIBARRÍA: *Monografía histórica del Palacio de los Poderes del Estado de Oaxaca*, s/1, 1940, pp. 27-35.

himnos, acompañados por una orquesta, y oraban al Cristo de los Portales.[4]

Enfrente de la Catedral, que miraba al oeste, estaba la pequeña Alameda, con "árboles frondosos, calzaditas de arena, bancas de piedra, lámparas y una sección enrejada", como la describía un viajero del siglo pasado.[5] En el lado norte de la Catedral estaba el Palacio Episcopal —uno de los mayores edificios de la ciudad— residencia del obispo, y el seminario diocesano.

El mercado ocupaba dos manzanas al sudoeste de la plaza mayor. Se le llamaba Plaza de San Juan de Dios por tener a su lado la iglesia de ese nombre. Regalada a la ciudad por Cortés en un momento de generosidad, la plaza del mercado, abierta, tenía corredores y puestos por todos lados, llamados de sol o de sombra y más o menos caros según la cantidad de sol o sombra que recibían al día.[6] La plaza era propiedad del ayuntamiento, que la rentaba a un individuo que a su vez subarrendaba los puestos. A mediados del siglo XIX una astuta mujer de negocios, Josefa Bustamante, tenía rentada la plaza por 500 pesos anuales.

La ciudad bebía el agua de un manantial cercano al pueblo

[4] Andrés PORTILLO: *Oaxaca en el centenario de la Independencia Nacional. Noticias históricas y estadísticas de la ciudad de Oaxaca y algunas leyendas tradicionales...,* Oaxaca, H. Santaella, 1910, p. 130 (Cada cuarta página de este libro está numerada, de modo que cada página que citemos se puede referir bien a la propia página numerada, bien a la última página numerada antes de la que contiene la información citada).

[5] G. F. VON TEMPSKY: Mitla, *A Narrative of Incidents and Personal Adventures on a Journey in Mexico, Guatemala and Salvador in the Years 1853 to 1855,* Ed. de J. S. Bell, Londres, Longman, Brown, Green, Longmans & Roberts, 1858, p. 248.

[6] Manuel MARTÍNEZ GRACIDA: *Colección de los "cuadros sinópticos" de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Anexo número 50 a la memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883,* Oaxaca, Impr. del Estado, 1883, p. 4.

de San Felipe del Agua, al norte, que llegaba por un acueducto construido en 1755 y ya muy deteriorado cien años después. La construcción del acueducto benefició a gran número de conventos, y llevaba el agua a varios jardines. Pero las zonas más pobres no tenían agua y sus residentes tenían que traerla de alguna de las nueve fuentes públicas o de los ríos cercanos.[7] A veces eran necesarias reparaciones en el acueducto, y la corriente de agua se suprimía por el tiempo necesario.[8] Llegada a la ciudad, el agua era repartida a las fuentes y a las casas y corría por caños al centro de cuatro de las principales calles norte-sur. Uno de esos caños, cruzado por angostos puentecillos de piedra, corría por la calle que separaba a la Catedral de la Alameda, y al oeste de la plaza mayor.[9]

A mediados del siglo había 185 manzanas en Oaxaca, 15 calles en sentido norte-sur y 18 en sentido este-oeste, casi todas sin pavimentar y con profundas huellas de carros.[10] La ciudad tenía la forma de un diamante, con los ángulos desvanecidos y los picos hacia los cuatro puntos cardinales. En 1852, para facilitar las levas y la recolección de impuestos, el levantamiento de censos y la conservación del orden, se la dividió en cuarteles, cada uno con 4 secciones.[11] La población era de unas 20 000 almas.[12]

Por la orilla sur de la ciudad corría el río Atoyac, cuyo cur-

[7] José Fernando ITURRIBARÍA: *El agua en la ciudad de Oaxaca desde los tiempos más remotos hasta el primer tercio del siglo xx,* Oaxaca, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1943, pp. 11-13.

[8] Una nota sobre una de estas reparaciones aparece en *La Democracia. Periódico del Gobierno de Oaxaca,* IV:7 (Feb. 17, 1859), p. 4.

[9] Juan Bautista CARRIEDO: *Ensayo histórico-estadístico del Departamento de Oaxaca... año de 1843,* Oaxaca, Impr. del Estado, 1889, pp. 12-13.

[10] *Ibid.*

[11] *Colección de leyes y decretos del Estado Libre de Oaxaca,* Oaxaca, Impr. del Estado, 1850-1909 (22 vols.), II, 88-91. Decreto de oct. 4 de 1852), y pp. 120-125 (decreto de nov. 2 de 1852).

[12] Sólo existen estimaciones. Las siguientes cifras dan idea del tamaño de la ciudad en diferentes períodos:

so había sido modificado tiempo atrás, llevándolo más lejos con objeto de dar mayor espacio a los cultivos de la ciudad. En la época colonial, parientes de los indios encomendados se esta-

---

1774: 14 000
1792: 22 113 (Censo de Revillagigedo)
1797: 19 062
1808: 17 599
1815: 15 702
1828: 17 306
1843: 18 118
1863: 24 433
1865: 24 907

(según PORTILLO: *Oaxaca en el centenario,* p. 145, que no cita las fuentes de las cifras). Otras estimaciones varían considerablemente de las anteriores. José María MURGUÍA Y GALARDI *(Extracto general que abraza la estadística toda en su 1a. y 2a. parte del Estado de Guajaca, y ha reunido de orden del Supremo Gobierno el Intedente de provincia en clase de los cesantes...,* 1827 (2 vols., el segundo titulado *Segunda parte de la estadística del Estado de Guajaca),* MS. la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin), I, p. 20, da la cifra de 18-118 habitantes como población de la ciudad en 1827. CARRIEDO *(Ensayo)* recoge esta cifra para 1843 y la repite, diciendo de que está seguro que la ciudad tiene más habitantes, pero que esa es la cifra oficial, y PORTILLO *(supra)* usa la misma cifra para 1843, tomándola de Carriedo. El general José María García, gobernador del Estado en 1855, estimaba la población en 25 000 habitantes, en el apéndice a la "Estadística antigua y moderna de la provincia, hoy Estado Libre, Soberano e Independiente de Guajaca". en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* VII (1859), p. 273. Esta cifra de 25 000 es aceptada por Eugenio MAILLEFERT, comp.: *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867...,* México, E. Maillefert, 1867, p. 40. Francisco VASCONCELOS, secretario del Ayuntamiento durante la Intervención francesa, hizo unas estadísticas en las que la ciudad de Oaxaca aparecía con 14 907 habitantes en mayo 25 de 1865. (Archivo Municipal de Oaxaca, Libro de tesorería municipal, 1859 a 1867, T. VIII, exp. "Curiosas noticias del año de 1865. Censo de la capital en 1865"). En vista del éxodo que sufrió la ciudad en diciembre de 1864 y enero de 1865 esta cifra baja puede ser cierta y la que Portillo da para el mismo año (24 097) puede ser error de imprenta.

blecieron en esa zona. Se le llamó Trinidad de las Huertas y aún en el siglo XIX reflejaba su fuerte herencia indígena. Por el norte y el noreste, un arroyo, pretenciosamente llamado río de Jalatlaco, casi nunca tenía agua, excepto en algunas temporadas de lluvias, en que corría tempestuosamente. Formando un arco más allá de la orilla norte de la ciudad estaban los pueblos indios de Jalatlaco, Xochimilco y Tepeaca, y al oeste, el suburbio del Marquesado, o Santa María Oaxaca. Todos ellos ya eran contiguos a la ciudad en 1850, pero permanecían como entidades políticas separadas.

Oaxaca conoció la prosperidad en la época colonial porque estaba en la ruta que iba de la meseta mexicana —100 millas al N.O.— a la Capitanía General de Guatemala al S.E. Frailes y monjas, burócratas y funcionarios, soldados y vagabundos, convoyes de mulas y bueyes, iban de una región a otra pasando por Oaxaca, la más atractiva ciudad del camino. Pero más notorio como factor de prosperidad era el nopal, abundante, y los pequeños, rojos, insectos de forma de araña que vivían en la planta. El cuidado de nopales e insectos y la manufactura de la cochinilla, colorante rojo obtenido de los animalillos exprimidos, se convirtió en la industria que dio riqueza a la región.

En la época colonial muchos ricos terratenientes, manufactureros y distribuidores de cochinilla, comerciantes y propietarios de recuas, vivieron en la ciudad. Construyeron magníficas casas, grandes y sólidas, usando a menudo la hermosa cantera verde que provenía del cercano poblado indígena de Santa Lucía del Camino. Pero en su mayor parte la ciudad estaba hecha con casas de adobe y cal de un solo piso, unas junto a otras, de suerte que alguien, caminando por la calle, no veía otra cosa que una sólida pared pintada de varios colores y cortada por vanos enrejados.[13] Resaltaban sobre las bajas construcciones las 25 iglesias y conventos: con sus fachadas de piedra labrada y

[13] Désiré CHARNAY: *Le Mexique: souvenirs et impressions de voyage*, París, E. Dentu, 1863, pp. 122-123. Charnay estuvo en Oaxaca a fines de 1858 o principios de 1859. VON TEMPSKY: *Mitla*, p. 248, hace notar la solidez de las construcciones en que vivían los residentes más ricos.

sus torres cubiertas de tejas blancas, amarillas y azules que reflejaban el sol, esas estructuras podían verse desde todas partes.

EL CORRER DEL TIEMPO en la Oaxaca de mediados del siglo XIX era lento. El paso de las horas lo marcaban el reloj de la torre de Catedral, las campanas de las iglesias que llamaban a misa, y el callado, rápido, rezo de los fieles; el de los días, el calendario de la Iglesia con sus anotaciones de fiestas y abstinencias, jubileos y duelos. La gente se levantaba temprano en la mañana para rezar el Rosario, y algunos aún tan temprano como a las tres para formarse en la procesión que salía del convento de los dominicos y recorría las calles por treinta minutos. Esas tempranas devociones eran seguidas de un refrigerio con chocolate. Luego, los creyentes iban a misa a las cinco a la iglesia más cercana. Se mataba el tiempo alrededor de la casa hasta las nueve, hora en que el desayuno era servido. La primera comida del día variaba de acuerdo con la posición económica: los más pobres sólo comían tortillas y frijoles; los mejor situados tenían huevos y, acaso, pan blanco en vez de tortillas; los más ricos tenían carne. Pero a nadie faltaba una bebida hecha con chocolate hirviente y agua, el champurrado.

Después del desayuno, las familias que se lo podían permitir mandaban a sus niños a la escuela, el padre se iba a trabajar, y la madre continuaba sus quehaceres en casa. Aun si podían tener servidumbre, ésta se ocupaba sólo de las labores más duras, como el barrer la calle frente a la casa —había que hacerlo miércoles y domingos, por orden del ayuntamiento— el traer agua o el mover los muebles. La señora de la casa hacía el trabajo ligero, como hacer las camas o limpiar a los niños. Se iba al mercado generalmente en la mañana, después de misa y antes del desayuno.

A mediodía se tomaba algo de fruta y se rezaban tres Aves. La familia se reunía a las dos para comer y luego se retiraban todos para dormir una siesta de una hora. Después del descanso los hombres volvían a su trabajo mientras las mujeres se reunían en el balcón que dominaba el patio de la casa a coser mientras daba la hora de las oraciones vespertinas: al crepúscu-

lo, las campanas de las iglesias llamaban a ellas —tres Aves con un Rosario al que asistía toda la familia, incluidos los sirvientes. Como a las siete era servida una ligera cena. Una hora más tarde las campanas de las iglesias volvían a tocar un "doblecito" y la gente volvía a orar. El resto de la tarde la familia se reunía a conversar hasta las nueve, en que, con los repiques de Catedral, todos se iban a cama, dejando encendidas velas que quedaban en recipientes puestos en palanganas con agua para evitar que los ratones se comieran la cera o dieran contra la luz.[14]

Visitas e invitaciones eran costumbre sólo de unos pocos ricos. Desde 1840 las charadas se convirtieron en una popular especie de diversión familiar para las tardes. Paseos vespertinos no se acostumbraban sino en las ocasiones especiales, como el 16 de septiembre, día de la Independencia, o los días de las fiestas de los santos en los distintos barrios.

Las casas, que tenían todas patios en el centro, estaban siempre limpias y ordenadas. Los muebles, no muy lujosos ni aun en las casas más ricas, eran apropiados y cómodos, siempre más útiles que decorativos. Las mujeres aprendían a leer lo suficiente para entender sus devocionarios y libros de cocina, pero esa era la única educación que recibían, a excepción de las artes

[14] Lo anterior coincide con la descripción hecha en los anónimos *Apuntes históricos en la vida de Oaxaca en el siglo xix,* pp. 6-9. Este manuscrito fue encontrado entre los papeles de Francisco VASCONCELOS, tío de José Vasconcelos, y el licenciado Luis Estrada Guzmán hizo una copia manuscrita de él para su colección, copia que utilizó el autor de este artículo. La obra, llena de valiosa información para la historia social, está llevada en forma de un diálogo entre Doña Bibliana, mujer de noventa años cuyo nacimiento es colocado en 1820, y Antonia, una joven lavandera que pregunta a la anciana sobre la vida en Oaxaca en tiempos idos. Estas conversaciones tienen lugar al atardecer y están divididas en capítulos llamados veladas. El MS. probablemente data de 1910 y Vasconcelos, que dejó otros manuscritos, es probablemente el autor. Lo citaremos como autor en otras notas. Algunas páginas en la copia están numeradas y otras no; cuando existe el número de la página, se cita éste, y cuando no, el número de la velada.

manuales que tendrían que dominar como esposas y madres. Aun eran verdaderas amas de casa.

A los niños se les enseñaba a temer a Dios, que se les representaba como un severo juez con una espada de fuego que dejaría caer sobre todo aquel que obrara mal. Como corolario, se les enseñaba también a creer en un demonio omnipresente, que aparecía bajo diversas formas para atrapar a los imprudentes bajo sus garras. El populacho era supersticioso, ignorante, y creía reconocer en las sombras de la noche a las brujas, a Tío Pellejos y, lo peor de todo, a la Matlacihua, que se comía a los niños.

Los padres, aun cuando cometían faltas y tenían sus pecadillos por ahí, eran siempre cuidadosos de ocultar sus pequeñas libertades a sus familias y de hacer crecer a sus niños rectos y obedientes.[15]

En suma, la vida era callada, ordenada. Había poca violencia, pocos excesos, poca exitación. El trabajo no era gravoso y las distracciones no acaparabàn el horario todos los días. Pero eso no quería decir que todo el mundo estaba seguro en su persona y en sus bienes, o que todo mundo era saludable, feliz y próspero, o que nada fuera de lo normal rompía la oscura y monótona rutina.

Fuertes rejas cubrían los vanos de todas las ventanas, que sólo tenían vidrios en su parte superior, pues la inferior se protegía con metal o madera. Los recursos financieros del municipio eran tan escasos que la ciudad sólo podía disponer de una pequeña fuerza policiaca. En las noches las oscuras calles eran vigilidas por los serenos, quienes, en los primeros años del siglo, no iban armados más que con machetes, aunque después recibieron carabinas. Estos veladores voceaban las horas y el estado del tiempo durante toda la noche. A veces, para suplir su escaso número, una patrulla policiaca de voluntarios, organizada por el alcalde, recorría las 16 secciones de la ciudad. Los robos tenían lugar generalmente en los aledaños de la Catedral y de la plaza mayor, de modo que esta zona comercial fue la primera

[15] *Ibid,* velada sexta.

en gozar de iluminación nocturna cuando los fondos municipales permitieron hacer el gasto. En 1860 ya casi todas las calles tenían sus pocas lámparas de petróleo que colgaban de postes en el centro de las calles.[16]

Manuel Martínez Gracida, un historiador local cuya prolija obra cubrió la mayor parte de la última mitad del siglo XIX, hizo una crónica de dos tomos en la que narraba día por día los acontecimientos de la ciudad y sus alrededores. Es muy frecuente la mención de robos y asaltos. Muchos de ellos pueden atribuirse a la lucha política entre liberales y conservadores, pero otros no. De todos modos, su frecuencia es indicio del estado en que estaban las cosas, de la falta de leyes y de la inseguridad.[17]

Aunque se tomaban medidas para proteger la salud de la población, gran parte del pueblo sufría de parasitosis intestinal y de desórdenes respiratorios. Epidemias de varios tipos frecuentemente asolaban a la gente. Dos terribles de cólera cobraron muchas vidas en el Distrito Central del Estado en 1833 y 1854. Para colmo, la viruela se presentaba en proporciones epidémicas de cuando en cuando. En 1851 y 1852, 1 146 personas murieron por su causa en la ciudad de Oaxaca y sus alrededores.[18] Control y difusión de la vacuna era función de las autoridades, y los médicos procuraban que el suero estuviera siempre dispo-

[16] *Ibid,* velada segunda. Manuel MARTÍNEZ GRACIDA: *Historia de Oaxaca, año de 1851,* "Mal estado de la policía". (En adelante *HistOax.* Los 6 tomos no están numerados, ni tampoco sus páginas.) En la ordenanza de la policía municipal de enero 21 de 1851, en la misma obra, hay un artículo que dispone quitar armas a las personas que se reúnan en grupos de más de tres en las calles después de las 10:30 de la noche.

[17] Manuel MARTÍNEZ GRACIDA: *Efemérides oaxaqueñas 1853-1892,* México, Tipografía de El Siglo XIX, 1892, I, passim.

[18] Veinte mil fallecimientos por cólera hubo en el Estado durante la epidemia de agosto-diciembre de 1853, y otros tantos en la sufrida dos décadas después. Jorge Fernando ITURRIBARÍA: *Historia de Oaxaca, 1821-1854: De la consumación de la Independencia a la iniciación de la Reforma,* Oaxaca, Ediciones E. R. B., 1935, pp. 198-200, MARTÍNEZ GRACIDA: *HistOax,* 1852, "Beneficencia pública".

nible en Oaxaca. Inmunizaciones masivas eran frecuentes y los periódicos publicaban a menudo noticia de las medidas tomadas contra la viruela, calendarios de vacunas y menciones de regalos de vacas infectadas al ayuntamiento, de las cuales se podría obtener la vacuna.

Los servicios hospitalarios de la ciudad eran pobres. Tres órdenes de religiosos hospitalarios se habían establecido en Oaxaca, bien sostenidas con propiedades rentables, pero ya estaban en decadencia para comienzos del siglo XIX, y finalmente fueron suprimidas por las Cortes españolas apenas antes de la Independencia. Su abolición dejó a la zona sin hospitales. El municipio se hizo cargo del de los Betlemitas, pero no tenía dinero suficiente para manejarlo adecuadamente. Fueron varios los intentos hechos durante un tiempo para convencer a los dignatarios eclesiásticos de la conveniencia de agrupar los recursos de los tres antiguos establecimientos y lograr así que la ciudad contara con un buen hospital, pero siempre en vano. Todos los fondos de los hospitales habían caído en manos del obispado cuando las órdenes fueron suprimidas.[19]

Para la diversión había un teatro, propiedad de un particular e inaugurado en 1840.[20] Estaba muy elaboradamente decorado, aunque era pequeño. De vez en cuando, compañías viajeras de actores llegaban a la ciudad y permanecían algunas semanas y hasta un mes, si el público lo pedía, ejecutando obras que eran populares en la ciudad de México. También músicos locales —había varios— daban funciones de música de cámara a beneficio de alguna obra de caridad. En estos eventos, los

[19] *Memoria que el gobernador del Estado* [José María Díaz Ordaz] *presenta al primer congreso constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858,* Oaxaca, Impr. de Ignacio Rincón, 1858, pp. 14-16 (en adelante DÍAZ ORDAZ: *Memoria*); Pedro CAMACHO: *Ensayo de monografía sobre los hospitales del Estado y particularmente sobre el Hospital General de esta ciudad,* Oaxaca, Talleres de Imprenta y encuadernación del Gobierno del Estado, 1927, pp. 1-10.

[20] PORTILLO: *Oaxaca en el centenario,* p. 152.

Alcalá, padre e hijo, conocedores de varios instrumentos, jugaban un importante papel.

Había también peleas de gallos y juegos de cartas y de dados. Las corridas de toros fueron prohibidas por la primera legislatura local porque causaban alborotos y atraían a muchos vagabundos y rateros, y porque la poca policía que había no podía controlar a la muchedumbre. Desde entonces las corridas fueron muy raras, porque para hacerlas se requería de un permiso especial del gobierno del Estado. Algunos pueblos tenían el mismo problema para obtener permiso para celebrar las fiestas de sus santos patronos.[21]

Danzas y bailes no eran desconocidos, aunque tampoco frecuentes, porque —según un viajero que visitó la región— los sentimientos de partido estaban tan profundamente arraigados en la gente que rara vez podía haber lugar a una actitud amigable y social.[22] De modo que las mayores de todas las diversiones eran las muchas y largas procesiones y los festivales de las iglesias. Algunas veces, los indios de los pueblos vecinos se unían al populacho de la ciudad para llevar en andas imágenes de los patronos, banderas, reliquias y linternas, o para tocar tamborines y flautillas o chirimías, fuente de un sonido áspero y salvaje. Les seguían los frailes, vestidos en los hábitos de sus respectivas órdenes: los dominicos de blanco con capas negras, los carmelitas de café con capas blancas, los agustinos todos de negro, los mercedarios de blanco y los franciscanos de azul. Seguían el clero secular, las autoridades civiles —vestidas de paisano, trajes negros y cuellos blancos— y los militares con sus uniformes magníficos, borlados y brillantes, y una banda de música siempre desafinada.[23]

La mayor de todas las procesiones era la de Corpus Christi,

[21] *Colección de leyes,* I, p. 298. En el Archivo del Estado de Oaxaca, Ramo de Asuntos varios, Carpeta negra, 1856, registro 304, exp. 24, hay una petición del pueblo de San Miguel Tlalixtac para celebrar una corrida el día de la fiesta de San Miguel.

[22] Mathieu de Fosey: *Le Méxique,* Paris, H. Plon, 1857, p. 356.

[23] *Ibid.*, pp. 356-357.

que caía en mayo o en junio. Casi toda la ciudad y los indios de los alrededores tomaban parte. Algunos de éstos llevaban sus propias bandas; otros apenas tambores y chirimías. En el desfile, las imágenes de los santos patronos de todas las iglesias eran llevadas por los miembros de sus cofradías. Marchaban todos los munícipes, los religiosos y hasta el obispo, rodeado de 30 miembros del cabildo eclesiástico, conduciendo la Santa Eucaristía bajo un elegente dosel.[24]

Rivalizaban en esplendor con ésta, la procesión de la tarde del Viernes Santo que salía del convento de Santo Domingo llevando al Santo Sepulcro al convento de las hermanas dominicas, una cuadra más allá, donde se le custodiaba hasta la siguiente tarde. En esta procesión iban 22 hombres vestidos de ángeles negros, cada uno representando a una hermandad, y cuyos miembros marchaban agrupados. También 22 bandas precedían a los dominicos, al dosel con el Sepulcro, a las señoras de la ciudad, a las imágenes de la Dolorosa, San Pedro, San Juan y la Magdalena. Después estaban los miembros del cabildo, una escolta de soldados y más músicos.[25]

En casi todas las procesiones participaban flagelantes, que se azotaban la espalda hasta que la sangre manchaba sus camisas blancas.[26]

Si cada hora se iba distinguiendo con el tañido de las campanas y las oraciones de los fieles, los días eran marcados por las festividades religiosas, algunas más importantes que otras, y cada una con su propio "público". Los dominicos celebraban el año nuevo, el día de Santo Domingo (agosto 4) y el del Rosario (1er. domingo de octubre); los carmelitas honraban a Santa Teresa de Ávila en su día (octubre 15); los agustinos a San Agustín y a su madre Santa Mónica (agosto 28 y mayo 4); las monjas de la Soledad el día de la Virgen de la Soledad (diciembre 18), cuya milagrosa imagen, vestida de terciopelo negro bor-

[24] VASCONCELOS: *Apuntes históricos,* velada cuarta.
[25] *Ibid.*
[26] *Ibid.*

dado de perlas y piedras preciosas, se guardaba en su convento; las capuchinas españolas a San José (marzo 19), etc. Cada una con sus procesiones, su pompa, sus banquetes y sus carnavales.[27]

Así, antes de la Reforma, la Iglesia era en Oaxaca como en todo el país el común denominador de todos los segmentos de la sociedad, el único nivel en donde todos —pobres y ricos, soldados y curas, mendigos y burócratas— se podían encontrar. En las procesiones y en la misa todos eran iguales, sin que contaran los harapos o las galas, la sapiencia de algunos o la ignorancia de muchos, la elevada posición de los funcionarios o la humilde de la mayoría de los ciudadanos.

La Iglesia no sólo daba a los hombres ciertos rasgos de igualdad y les animaba en la oscura vida de Oaxaca. También recibía su obediencia y apoyo y, por otra parte, cuidaba que su prosperidad material no decayera. Frailes y monjas recorrían todos los días la ciudad pidiendo limosna en las esquinas y de puerta en puerta. Los conventos recogían huérfanos y cuidaban de ellos, procuraban empleo a muchos sirvientes domésticos, y daban comida y ropa a los desvalidos. Los más activos en esas obras de caridad eran los dominicos, cuya riqueza les permitía alimentar diariamente a gran cantidad de pobres, poniéndoles como condición sólo el orar el Rosario después de la comida.[28]

Pero ya para mediados del siglo el clero oaxaqueño tenía menos influencia, menos riqueza y menos miembros. Probablemente pasó por el cenit de la opulencia en el tercer cuarto del siglo XVIII, cuando se construyeron nuevas iglesias, nuevas órdenes establecieron más conventos, y había suficientes clérigos para ocupar todas las parroquias. Este cenit sin duda estaba estrechamente relacionado con la riqueza y la prosperidad que trajo consigo la industria de la cochinilla. El dinero que daba la ma-

[27] *Ibid.*

[28] Francisco VASCONCELOS: *Reminiscencias de lo que fue Oaxaca en el culto externo, órdenes religiosas y algunos actos que aunque quedan en parte fueron unidos en la época a que esta reseña se refiere y es antes de que estubieran en vigor las leyes de Reforma,* mecanuscrito en la Col. Castañeda Guzmán (en adelante CCG), pp. 3-4.

nufactura del colorante permitía a los ciudadanos dotar a los conventos, establecer o reforzar obras pías y pagar las dotes requeridas para que sus hijas entraran a los conventos.

Después de la Independencia la decadencia vino lenta, casi imperceptiblemente. Había sido un golpe duro el traspaso de muchos de los bienes de la Iglesia a la Corona en los primeros años del siglo, seguida de los préstamos forzosos que le impuso Morelos cuando invadió Oaxaca durante la guerra de Independencia, y también la expulsión de los españoles en 1828-29, que eran en general comerciantes acomodados, y la decadencia de la industria de la cochinilla. Y en la educación de los jóvenes el recién fundado Instituto de Ciencias y Artes entró en competencia con el seminario diocesano, introduciendo una nueva corriente de pensamiento.

Junto a la disminución de la riqueza económica vino la baja en el número de los regulares. Aunque las estadísticas son desiguales, el cuadro de la siguiente página da idea de esa baja.[29]

Además, había en los conventos de concepcionistas y hermanas dominicas, en 1850, 62 sirvientas y 20 niñas.[30]

Son todavía más claro indicio del rápido crecimiento del número de religiosos las cifras de 1859, cuando los conventos fueron suprimidos, que suman 28 frailes y 78 monjas.

Aparentemente muchas monjas hicieron votos en los conventos en el siglo XIX, pero comparada la cifra con la del siglo anterior, el descenso es notorio. Sólo disponemos de estadísticas de los conventos de Santa Catarina, de monjas dominicas, y de la Soledad, de agustinas recoletas. Éste fue abierto en 1697.

[29] Cifras tomadas de *Informe presentado al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1874 en cumplimiento del precepto constitucional por el C. Francisco Mejía, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta del gobierno en Palacio, 1874, II, p. 255.

[30] *Memoria del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos presentada a las augustas Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el secretario del ramo en el mes de enero de 1851*. México, Imprenta de Cumplido, 1851, doc. Nº 20.

orden	1826	1843	1850	
conventos de hombres:				
carmelitas	9	5	4	
agustinos	?	2	1	
dominicos	25	27	24	
franciscanos	22	11	7	
mercedarios	3	10	3	
oratorianos	4	0	0	
Totales	63	55	30	
conventos de monjas:				
concepcionistas	26	25	27 (y	5 novicias)
hermanas dominicas	38	30	18 (y	1 novicia)
capuchinas españolas	29	32	34	
agustinas recoletas	21	19	18 (y	6 novicias)
capuchinas indias	30	28	28	
Totales	144	134	125 (y	12 novicias)

Desde esta fecha hasta 1855, en que tuvo lugar la última profesión, 117 monjas tomaron el hábito. Las hermanas dominicas, que llegaron a Oaxaca en 1577 para fundar uno de los primeros conventos de monjas de América —que vivió 290 años— el total de profesiones que llegó a 400, incluyendo las de las fundadoras. Las profesiones, en grupos de 34 años, se cuentan así:[31]

[31] Las cifras han sido calculadas del *Libro de la fundación del convento y monasterio de monjas intitulado Sancta Cathanina de Sena, de la Orden de los Predicadores, fundado en la ciudad de Antequera de los valles de Oaxaca. Bulas pontificias, estatutos, constituciones, ordenaciones y partidas de las religiosas profesas* (copia mecanuscrita en CCG, en adelante *Libro de la fundación*), y *Libro de entradas y ábitos en este convento de agustinas recoletas de Ntra. Señora de la Soledad desta ciudad de Hoaxaca.* (Copia mecanuscrita en CCG.)

	hermanas dominicas	*agustinas recoletas*
1577-1610	65	
1611-1644	58	
1645-1678	59	
1679-1712	56	21 (1697-1712)
1713-1746	60	34
1747-1780	47	20
1781-1814	35	16
1815-1849	20	24
1850-1855		2

Si se estudian las finanzas de un convento en funciones tampoco puede asentarse que la iglesia fuera rica en el siglo XIX. En 1812 el capital activo del convento de concepcionistas de Regina Coeli sumaba $ 18 225, que daban al año sólo $ 911.20, o sea el cinco por ciento.[32] En 1830, 18 años más tarde, gastó el convento $ 7 182.26 en gastos ordinarios como la paga de médicos y cirujanos, mozos y organista, la compra de velas, medicinas y jabón, la alimentación de 25 monjas, sus pupilas y la servidumbre, y los gastos de las fiestas que la orden celebraba.[33] Ésta no era una situación poco ordinaria. Las concepcionistas no eran medicantes, sino más bien una de las órdenes más ricas, y sus monjas tenían sirvientas. Las capuchinas indias, aunque eran más en número, no tenían servidumbre, de modo que sus gastos eran tal vez semejantes a los de las concepcionistas. Por otra parte, las capuchinas no tenían tantas propiedades y depen-

[32] MURGUÍA Y GALARDI: *Extracto general*, II, p. 25.

[33] *Libro en que constan las boletas que mensualmente se remiten a las reverendas madres del convento de N. S. de la Concepción Regina Coeli de esta ciudad de Oajaca, por su Administrador D. Ignacio Morales y principió en 1º de enero de 1830* (copia en CCG). El libro da razón de los gastos mensuales de enero de 1830 a diciembre de 1851.

dían en mucho de la caridad, que les daba mucho menos ingreso que el que recibían las monjas de Regina.[34]

Luis Castañeda Guzmán ha mostrado cómo las capuchinas indias tenían que gastar su capital en la manutención de la iglesia de los Príncipes, anexa a su convento —cera para velas, aceite para lámparas, vino para la comunión y la paga de organista, cantores, coro, sacristán y cura para las misas especiales. Además de estos cuantiosos gastos, estaban las estipulaciones sobre sus activos, que limitaban su libertad para utilizar sus créditos. Por ejemplo, una casa escriturada a favor del convento y valuada en unos siete mil pesos, constituía aproximadamente un 50% de los activos de las capuchinas. Los ingresos del arrendamiento de esta casa oscilaban alrededor de un 5% de su valor al año, y de este ingreso —unos 400 pesos— tenían que pagarse las reparaciones de las casas y el capellán que decía una solemne Misa Mayor todas las semanas por el alma de la persona que había legado la propiedad al convento.[35] No es pues, extraño, que muchas de las monjas llevaran una vida triste y que a menudo se cirnieran al borde de la miseria.

Para algunas, sin embargo, la situación era diferente. Las hermanas dominicas al parecer no vivían mal y tenían pocas necesidades. Una razón, tal vez, es que de las cinco órdenes de monjas que había en la ciudad de Oaxaca, la rama femenina de la Orden de Predicadores era la única que no estaba sujeta a la autoridad del obispo, sino que estaba administrada por los dominicos de la Provincia de San Hipólito Mártir, una de las cuatro divisiones de los dominicos en México, cuyos límites coincidían con los del Estado de Oaxaca. Los Predicadores eran célebres por sus habilidades administrativas y por la eficacia con que manejaban sus establecimientos. Si su convento de monjas de Santa Catarina de Sena hubiera estado bajo la jurisdicción del obispo de Antequera su estabilidad financiera y su prosperi-

[34] Luis Castañeda Guzmán: *Templo de los Siete Príncipes y Monasterio de Nuestra Señora de los Angeles* (ensayo inédito en poder del Lic. Castañeda, sin numeración de páginas).

[35] *Ibid.*

dad no hubieran sido tan grandes, pues no se hubieran aprovechado de las dotes administrativas de los dominicos y en cambio mucho de su dinero hubiera sido empleado en gastos diversos de la propia diócesis. Otra de las razones de su solvencia y bienestar era que las monjas que entraban a la orden llevaban consigo, generalmente, jugosas dotes. Entre 1577, fecha de su fundación, y 1734, 274 monjas que tomaron sus hábitos dieron por concepto de dotes un total de $ 370 050. Entre 1737 y 1793, 89 que profesaron dejaron $ 227 100, y entre 1815 y 1849, hasta la 400ava. y última profesión, 19 mujeres entraron al convento: 16 dieron dotes de 3 000 pesos cada una, 2, de 2 000, y la última nada, para hacer un total de $ 52 000.[36]

Pero en 1851 el obispo Antonio Mantecón e Ibarra se abrogó la jurisdicción sobre las dominicas de Santa Catarina, obedeciendo un decreto papal de noviembre de 1850 que ponía a todas las monjas de Oaxaca bajo control de la diócesis. El prior de la provincia de San Hipólito Mártir protestó vigorosamente pero en vano, y el obispo le culpó de los "desórdenes provocados por algunas monjas de Santa Catarina", que afortunadamente iban a cesar ahora que la administración había cambiado.[37]

Pocos meses después, en mayo, los dominicos de toda la provincia se dividieron en facciones por desavenencias ante la elección de un nuevo superior. Algunos querían derrocar a las autoridades, acusándolas de haber provocado escándalos, mientras que otros querían perpetuar el *status quo*. Los rebeldes quisieron ganarse el apoyo del gobierno, y escribieron a Benito Juárez, entonces en su primer período como gobenardor del Estado, que

[36] Cálculos basados en las cifras del *Libro de la fundación, passim* De las 400 monjas que profesaron en Santa Catarina faltan las cifras de las dotes para las dieciocho que entraron al convento entre 1734 y 1737, y 1793 y 1815. El monto promedio de las dotes de las 832 conocidas era de poco más de 1 699 pesos.

[37] Mantecón al muy reverendo padre provincial del convento de Santo Domingo, fray Jacinto Castro, mar. 6, 1851, en MARTÍNEZ GRACIDA: *HistOax,* 1851, "Monjas de Santa Catarina".

> los suscritos, que amamos a nuestra Provincia y queremos evitar su completa ruina, hemos propuesto en la reunión de capítulos del día 24 [de mayo] que la elección de definidores [miembros de los capítulos generales de la provincia] y provincial recaiga en varones virtuosos, quienes, procurando la completa observancia de nuestras reglas y buscando la mejor forma de invertir nuestros ingresos, devuelvan a nuestra desgraciada Provincia el esplendor que tuvo en otros tiempos... Hay que añadir que entre los electores que constituyen el presente Colegio están algunos cuya ineficacia es notoria y cuyos nombres y defectos no queremos mencionar porque no nos parece necesario.[38]

Estas palabras testimonian del estado en que habían caído en visperas de la Reforma las otrora opulentas y poderosas órdenes religiosas.

La situación del clero secular en el mismo período es mucho más difícil de dilucidar porque las estadísticas generalmente dan datos para todo el Estado de Oaxaca, lo que hace casi imposible determinar qué porción corresponde a la ciudad capital y a su distrito, y porque las cuentas hacendarias de la diócesis han desaparecido. Murguía y Galardi, segundo gobernador del Estado, anotaba que en 1827 había 129 miembros del clero secular en la ciudad, incluyendo al obispo, 5 canónigos de la Catedral, 5 empleados del secretariado y la corte eclesiástica, 10 capellanes también de la Catedral, 2 párrocos con nueve ayudantes, 6 capellanes de los conventos de monjas y 91 curas y diáconos con varias funciones.[39] En 1847 había unos 300 seculares en toda la diócesis, que era un poco más grande que el Estado pues comprendía algunas parroquias de los de Puebla y Veracruz. Ese número, a primera vista, podría parecer más que suficiente para los 140 parroquias de la diócesis, pero hay que tomar en cuenta que las parroquias tenían generalmente un terri-

[38] Frailes Manuel Márquez, Mauricio López, Braulio Dueñas y Luis A. Caldelas a Benito Juárez, may. 26, 1851, en *Ibid.*, "Disensiones entre los dominicos".

[39] MURGUÍA Y GALARDI, *Extracto general*, I, pp. 20-22.

torio muy extenso y comprendían más de un pueblo, es decir, varias iglesias. Además, se sabe que muchos sacerdotes —una gran minoría— tenían tradicionalmente su residencia en la capital, donde la vida era más cómoda y agradable, y sólo de cuando en cuando salían al campo a vistar a sus feligreses.

La cuantía de los activos que manejaba el clero es también difícil de estimar. Podía contar con los diezmos, cuya recolección el gobierno civil ya no procuraba, por lo que el ingreso proveniente de ellos ya no era tan grande como en otros tiempos. Las contribuciones voluntarias de los fieles eran de unos 200 000 pesos al año.[40] Los cobros por bautizos, matrimonios y entierros que la Iglesia percibía eran causa de disputa por todo el Estado hacia 1852 y llamaron la atención del gobernador Juárez, quien expidió órdenes para que se estableciera una tarifa justa por esos servicios. La falta de pago por los servicios de los clérigos era un delito civil y éstos podían pedir justicia en las cortes. Las cifras que Juárez dio en su informe a la legislatura estatal en 1842 muestran cómo los ingresos provenientes de esos honorarios habían disminuido de 1790 a 1852 a pesar del aumento de la población.[41] El solo hecho de que hubiera tantos conflictos en cuanto a las cuotas indica que los propios párrocos, los tradicionales apoyos del pueblo, y de cuyas filas provenían, habían perdido contacto con su feligresía.

Poco antes de la Reforma el seminario diocesano —que había sido fundado en 1683— hizo algunas revisiones a sus programas y contó un número considerable de estudiantes. A mediados de la quinta década se habían agregado los cursos de

[40] Martínez Gracida, *HistOax,* 1852, "Derechos parroquiales", permite estimar las contribuciones y el número de los seculares.

[41] En 1790 de estas tarifas provino un ingreso de $ 238 784; 62 años más tarde el obispo promulgó una nueva tarifa que dio $ 209 779, $ 29 005 menos que la primera vez. En el mismo período los ingresos del Distrito Central decrecieron en $ 2 687. *Exposición que el gobernador del Estado* [Benito Juárez] *hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución del Soberano Congreso al abrir sus primeras sesiones ordinarias el día dos de julio de 1852,* Oaxaca, Imp. por Ignacio Rincón, 1852, pp. 33-34 y docs. 31-32.

derecho civil y criminal a las cátedras de teología, derecho canónico, filosofía y latín, y unos pocos años después se empezó a enseñar francés. Entre 1831 y 1850 las inscripciones subieron de 250 a 379 estudiantes gracias a los cursos de derecho.[42] No conocemos las cifras de los estudiantes del seminario que recibiero las sagradas órdenes, pero otras fuentes nos indican que la tasa de deserción era alta. Los jóvenes estaban interesados principalmente, hacia el último cuarto del siglo, en obtener una educación profesional, no en llegar a curas. Basta con leer las biografías de los oaxaqueños más destacados de la época para darse cuenta de cuántos empezaron sus estudios en el Seminario para abandonarlo justo antes de hacer votos o para pasarse al Instituto de Ciencias y Artes.[43]

La baja en los ingresos de la Iglesia, la pobreza de algunos conventos, la disminución en el número de los religiosos, las disputas entre clérigos y feligreses, no eran un mal en sí, sino síntomas de la epidemia de secularismo que cubría al mundo occidental desde su aparición en Francia en el siglo XVIII. Debilitada económicamente y disputada su preponderancia en las cosas del espíritu, la Iglesia se veía obligada a sostener una desigual batalla contra hombres imbuidos de nuevas ideas y conceptos. Esta tendencia moderna había llegado a México a finales del siglo

[42] José Bravo Ugarte: "Datos sobre la fundación de los seminarios diocesanos de México y sus confiscaciones", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* XI (abr. jun. 1952), p. 144, da la fecha de la fundación del seminario; CARRIEDO: *Ensayo,* pp. 37-38, las reformas a los programas y las razones para aumentar el número de estudiantes. Vid. también Juan Bautista CARRIEDO: *Estudios históricos y estadísticos del Estado Libre de Oaxaca,* México, Talleres Gráficos de A. Morales, 1949, I, p. 111 (Biblioteca de autores y de asuntos oaxaqueños, 1) para el número de los estudiantes en 1831, y *Memoria del Ministerio de Justicia...... 1851,* doc. 16, para el mismo en 1850 y para otras informaciones sobre los programas.

[43] Manuel MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel BRIOSO Y CANDIANI, Cayetano ESTEVA, y Francisco SALAZAR: *Biografías de oaxaqueños distinguidos y de escritores y personajes relacionados con la cultura e historia de Oaxaca, passim.*

XVIII. Cuando se consumó la Independencia había echado raíces y se había difundido rápidamente. En 1844 un sacerdote oaxaqueño, el doctor José Mariano Galíndez, apreciaba muy bien lo que sucedía en la capital del Estado:

> Nuestra Iglesia, en tiempos idos, era depositaria de la fe y era admirada por su piedad religiosa. Pongo como ejemplo a muchos conventos, donde la virtud y la sabiduría adornaban a muchas personas, conventos que eran asilos de inocencia y austeridad; a muchos eclesiásticos que nos han dejado memoria de sus virtudes; al entusiasmo por los ejercicios espirituales de que estaban empapadas todas las clases; a la exactitud con que la Iglesia era obedecida; a la devota asistencia a sus ceremonias; a las obras pías y fundaciones; a la lectura de literatura inocente; a la educación cristiana... en una palabra, a las buenas costumbres... Pero volvamos nuestros ojos al presente tiempo ¡Qué diferente escena! Sufrimos el que los libros más impíos y licenciosos lleguen hasta aquí: empezaron a ser leídos con cierta reserva, después los lectores se los pasaron a sus amigos, y luego se difundieron con tanta rapidez que empezaron a ser vendidos abiertamente en nuestras bibliotecas. Así, llegamos a titubear como niños, dejándonos golpear por nuevas doctrinas y aún deseando deificar a hombres que nos engañan con astucia. Cambiados los sentimientos, los maestros son sacados de entre quienes aprecian las nuevas ideas. ¿Y cuál es el resultado? Lo que naturalmente tenía que suceder: el corazón se hiela, el entendimiento se obscurece, las costumbres se corrompen y la moderna filosofía está a la moda... vemos que las fiestas no son santificadas, que sólo los niños y las ancianas piadosas guardan obediencia a la Iglesia, que la abstinencia sólo se conoce en los monasterios. Vemos hombres que, desdeñando los más edificantes ritos de la Iglesia, adoptan las ridículas ceremonias de una sociedad secreta y se sienten honrados de vestir un mandil. Sentimos que hoy nuestras solemnidades están reducidas a trabajos estériles, que no producen los frutos del espíritu ni de la religión del alma.[44]

[44] [José Mariano GALÍNDEZ]: *Sermones panegíricos y morales predicados en las grandes solemnidades de esta capital por un seminarista*

El símbolo de la moda filosófica a que se refería el doctor Galíndez era, por lo menos en Oaxaca, el Instituto de Ciencias y Artes. Competía con el seminario en la formación de la juventud y graduaba a muchos de los hombres que estaban destinados a presidir el derrocamiento de la Iglesia mexicana. No es raro, pues, que los sacerdotes se refirieran a ella como la "casa de los herejes" o la "casa de prostitución", y a sus estudiantes como "libertinos".[45]

En 1826 la primera legislatura constitucional de Oaxaca, la mitad de cuyos miembros eran clérigos, había decretado el establecimiento del Instituto. Sus puertas se abrieron en enero del año siguiente. Su programa, en un principio, comprendía cursos de bellas artes (letras), inglés, francés, retórica, lógica, ética, elementos de matemáticas, estadística, economía política, física, geografía, botánica, química, mineralogía, cirugía, medicina, historia natural de México, derecho civil y natural, derecho constitucional público, derecho canónico e historia eclesiástica. Poco después fueron añadidos los cursos de farmacia, gramática española y latín. En 1835 este programa fue modificado con el propósito de dar más énfasis a los estudios científicos y a la preparación de abogados y médicos. Al mismo tiempo se organizó el senado académico, con cinco doctores en medicina, cinco abogados y cinco teólogos, más el director del Instituto, cuyas labores eran el examen de los candidatos y el otorgamiento del título de bachiller. El senado también procuraba promover el estudio de la literatura y las investigaciones científicas.[46]

oaxaqueño, Oaxaca, Imp. por Ignacio Candiani, 1844-45, sermón IX ("De nuestra señora de la soledad de Oaxaca, Sobre el patronato de María Santísima". Dic. 18, 1844) I, pp. 193-196.

[45] CARRIEDO: *Ensayo,* p. 15 ss; Benito JUÁREZ: "Apuntes para mis hijos", en Jorge L. TAMAYO (ed.): *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia,* México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964, I, p. 95.

[46] CARRIEDO: *Ensayo,* pp. 36-37; Pedro CAMACHO: *Ligeros apuntes históricos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca,* México, Talleres gráficos Excélsior, Cía. Editorial, 1927, pp. 8-9, y la

Las cátedras del Instituto fueron ocupadas, durante varios años, por hombres muy capaces, muchos de los cuales llegaron a tener fama nacional: Manuel Iturribarría, Manuel Ortega Reyes, José Antonio Gamboa, Justo Benítez, Porfirio Díaz, Félix Romero, Benito Juárez, José María Murguía y Galardi, Marcos Pérez y Manuel Dublán, por mencionar a algunos. Además, cuatro de sus primeros directores, clérigos todos, estaban entre los más prominentes eclesiásticos de su época: fray Francisco Aparicio era prior del convento de Santo Domingo; Florencio del Castillo, costarricense, había representado a su tierra natal en las Cortes españolas antes de establecerse en Oaxaca; Francisco García Cantarines, obispo titular de Hypen, había sido presidente del primer Congreso nacional, y Juan Canseco era abogado y cura y había sido diputado y senador en varias ocasiones.

Parecería extraño que varios sacerdotes estuvieran conectados con el Instituto, ora como fundadores o directores, ora como profesores, en vista de la poca estima que llegó a tener entre el clero. Sin embargo, en sus primeros años estuvo estrechamente ligado a su sector más progresista y visionario, tanto regular como secular, y vivió lo que uno de sus directores posteriores llamó "un largo período teológico" que se prolongó hasta los años cuarenta.[47] El Instituto no había sido fundado para hacerle la competencia a la Iglesia sino más bien para extender el control eclesiástico sobre la educación secular. Fue nutrido en su infancia por el clero, al menos por uno de sus sectores más importantes, y no empezó a desligarse de él sino, paulatinamente, desde alrededor de 1840, y a mediados de la década

nota de Manuel Dublán sobre la historia del Instituto en *El Diario del Imperio,* IV: 557 (Nov. 6, 1866), pp. 381-382, tratan, todos, de los cambios en los programas, variando ligeramente entre sí en los detalles.

[47] Ramón PARDO: *Breve estudio sobre la evolución del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca,* pp. 6-7. (Falta la página que da la fecha de la publicación en este ejemplar, único conocido por el autor, y que se conserva en CCG). Pardo fue director del Instituto en varios períodos entre 1908 y 1921.

ya empezaba a ser el *alma mater* de las nuevas ideas, la fuente del liberalismo puro.[48]

La ruptura parece estar estrechamente conectada con el primer período de Juárez como gobernador, que empezó en 1848. Juárez se había pasado del Seminario al Instituto en sus primeros años, y había vuelto para ser su director poco antes de alcanzar la gubernatura. Como gobernador mostró un gran interés tanto por la educación primaria como por la superior en el Estado.[49]

En 1846 o 1857 el obispo García Cantarines dijo, al parecer, en su clase de derecho constitucional que, de acuerdo con los tiempos y juzgando por lo que estaba sucediendo en la República, era seguro que la separación de la Iglesia y el Estado sería decretada. "Ténganlo en mente", decía.[50] A juzgar por lo que había sucedido y lo que aún habría de pasar, la observación es significativa.

¿De qué calidad y que tan efectiva era la instrucción del Instituto? El edificio era viejo y, de seguro, dada la crónica escasez de fondos que padecían las arcas del Estado, siempre necesitaba reparaciones. Los primeros ocho años los pasó en un gran edificio de la calle de San Nicolás. En 1835 se mudó a las viejas construcciones del convento de San Pablo, que había sido —antes de la construcción del de Santo Domingo en el siglo XVII— la primera casa de los dominicos en Oaxaca. Pero también dejaban éstas mucho que desear. Los estudiantes que se inscribían para los cursos de medicina carecían de instrumen-

[48] *Ibid.*, pp. 3-5. Nos parece que la pequeña obra de Pardo es la mejor sobre el Instituto.

[49] Fidel LÓPEZ CARRASCO: *Historia de la educación en el Estado de Oaxaca,* México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950, pp. 26-34.

[50] Esteban SILVA Y ESCOBAR: *Instituto de Ciencias y Artes del Estado. Monografía en ocasión del CXXV aniversario de su fundación,* Oaxaca, 1952, p. 24. El Instituto se llama hoy día Universidad Benito Juárez y es la universidad estatal, pero no es más que una sombra de lo que fue y alcanzó una centuria atrás.

tos con qué trabajar: los cadáveres se empleaban cuando se conseguían, pero la mayor parte del tiempo tenían que usar un atlas anatómico de papel. Sin embargo, podían observar las operaciones de sus profesores desde el afiteatro que tenía el hospital de Belem. No había un jardín botánico donde estudiar a las plantas, pero varios ciudadanos dejaban a los estudiantes entrar a sus jardines. Algunas clases de farmacia se daban en las boticas de los maestros, donde éstos daban a los jóvenes lecciones prácticas de mezcla y administración de medicinas.[51] Al Instituto pertenecía un museo, "más bien un pequeño y empobrecido adorno", como le llamó un escritor, así como una bibloteca "que no era de lo mejor dotada".[52]

Había tres bibliotecas en la ciudad: las del Seminario, del Instituto y del convento de Santo Domingo. Ésta era, con mucha ventaja, la mayor y mejor, poseedora de cientos de volúmenes. Permanecía abandonada y empolvada por el decreciente número de los dominicos y por el abandono mismo del estudio dentro de la orden. Se trató de obtener del prior la licencia para que la biblioteca fuera cedida al Instituto, donde sería cuidada y utilizada. Durante años el gobierno y los religiosos cambiaron notas sin llegar a nada.[53] Pronto vendría la oportunidad de confiscarla. En 1827, cuando se abrió el Instituto, su biblioteca tenía 610 títulos en 2 035 volúmenes. En 1857 había 3 902 volúmenes.[54]

A pesar del momento y del lugar, los estudios no estaban muy lejos de los más recientes adelantos de las ciencias. Textos de los grandes patólogos y fisiólogos franceses François Magendie y Claude Bernard eran usados en el Instituto desde 1856. Se estudiaban también las obras de Eugène Soubiran en farmacia,

[51] Informe de Juan Nepomuceno Bolaños, director del Instituto, al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Oaxaca, feb. 13, 1855, en MARTÍNEZ GRACIDA: *HistOax,* 1855, "Santa Anna convierte el instituto del Estado en Colegio de Estudios Preparatorios".

[52] CARRIEDO: *Ensayo,* p. 37.

[53] DÍAZ ORDAZ: *Memoria,* pp. 30-31.

[54] PORTILLO: *Oaxaca en el Centenario,* p. 146.

de A. Bouchardat y del toxicólogo Orfila en química, de François Arago en astronomía y de C. S. M. Pouillet en física elemental. Todos ellos eran investigadores de la época. En filosofía, servían de texto los libros del tradicionalista español Jaime Luciano Balmes. En derecho se usaban obras más viejas, pero importantes: de los jurisconsultos suizos Jean Jacques Burlamaqui (1694-1748) y Emeric de Vattel (1714-1767) en derecho natural político e internacional, y del alemán Johann Gottlieb Heinecio (1681 - 1741) en derecho natural e internacional. Éste fue uno de los primeros en tratar del derecho como ciencia natural, con principios propios, en vez de tratarla como un simple medio para resolver problemas. Además, la enseñanza no era estática e inmodificada. Los libros de texto cambiaban con los años, indicio del amplio saber de los profesores, de su habilidad para recibir los avances de sus ciencias y seleccionar las obras que debían seguirse, y de su deseo de estar al día.[55]

El que los profesores fueran profesionales en sus campos y practicaran el derecho, la medicina o la farmacia a la vez que daban sus cursos, ayudó mucho a elevar la calidad de la instrucción que recibían los estudiantes. Políticos activos también enseñaban derecho y cuestiones constitucionales estatales y nacionales, y daban a los estudiantes, sin duda, una noción valiosa de la labor del gobierno.[56] Toda la instrucción era gratuita, sostenida completamente por el Estado, que la ponía al alcance de cualquer joven que quisiera recibir una educación superior.

[55] Las variaciones en los cursos, los textos empleados y los profesores que enseñaron en el Instituto entre los años de 1856 y 1863 pueden ser comparados consultando lo siguiente: *El Constituyente. Suplemento de actas y decretos oficiales,* May. 15, 1856, pp. 3-4; *La democracia,* I:7 (Oct. 23, 1856), p. 3; DÍAZ ORDAZ: *Memoria,* documento 20; *Memoria que el ...... gobernador constitucional del Estado* [Ramón Cajiga] *presenta al segundo Congreso de Oaxaca en el primer periodo de sus sesiones ordinarias el 16 de septiembre de 1861,* Oaxaca, Imp. de Ignacio Rincón, 1861, documento 22. (En adelante CAJIGA: *Memoria*), y *La victoria. Periódico del gobierno de Oaxaca,* III:50 (ene. 8, 1863), p. 1.

[56] CAMACHO: *Ligeros apuntes,* p. 9.

Éste era un principio acorde con la preocupación liberal por enfatizar en la educación, considerada el baluarte de la democracia.

Gracias a la carrera que siguieron sus graduados fue tanta la influencia del Instituto en México. Puede compararse con la que ejerció durante el porfiriato la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México.

La educación primaria no era obligatoria en la ciudad y probablemente sólo la recibían los niños de la más alta posición. Había cuatro escuelas públicas, unas cuantas privadas, una escuela comercial también privada y un internado para niñas dependiente de la Iglesia. Este Colegio de Niñas Educandas, fundado en 1686, tenía pocos recursos y de hecho era una institución de caridad a la vez que escuela para niñas pobres.[57] Además, había una escuela lancasteriana, fundada en 1824 y en un tiempo anexa al instituto como escuela preparatoria. Allí la instrucción era mutua, esto es, que un maestro enseñaba a estudiantes que, a su vez, ayudaban a enseñar a otros. Acabó por convertirse en la escuela normal del Estado en 1861.[58] Las materias que se estudiaban en estas academias seguían más o menos un plan general: lectura, dibujo, escritura, aritmética, gramática española, algo de geografía, rudimentos de geometría, doctrina cristiana, urbanidad y civismo.[59]

El Distrito Central del Estado de Oaxaca, con unas 212 millas cuadradas, era el menor de los 25 distritos, pero el más poblado. Cercaba al valle de Oaxaca y sus límites corrían primero por las cimas de las montañas que lo rodeaban y luego

[57] Portillo: *Oaxaca en el centenario,* p. 139; López Carrasco: *Historia de la educación,* p. 15.

[58] *Ibid.,* pp. 27-29; Policarpio T. Sánchez: *Memoria de la escuela normal de Oaxaca en su inauguración, 29 de octubre de 1946,* s/f, pp. 12-14.

[59] *Catecismo político dedicado a la instrucción primaria de la juventud oaxaqueña,* Oaxaca, Imp. de I. Rincón, 1857, p. 39.

cruzaban el valle donde éstas más se aproximaban entre sí.[60] Cada distrito era gobernado por un jefe político, intermediario entre el gobernador y las autoridades municipales

La cambiante situación política de México entre la época de la Independencia y el inicio de la Reforma, período en que se sucedieron gobiernos de conservadores y liberales, centralistas y federalistas, provocó varias alteraciones en las divisiones internas de los Estados. Según el grupo político en el poder, Oaxaca se vio dividida ya en 8, ya hasta en 18 departamentos. Durante el último período de Santa Anna (1853-1855) el gobierno, fuertemente centralista, suprimió muchas subdivisiones en la entidad. Los liberales, que llegaron al poder con la Revolución de Ayutla, en 1855, heredaron la división en 8 departamentos, cada uno bajo el mando de un jefe dependiente del gobernador del Estado. No fue sino hasta dos años más tarde, en marzo de 1858, que el territorio del Estado se dividió en 25 distritos.[61]

El distrito ya no tenía subdivisiones legalmente, pero en la práctica —en la administración de justicia, en las estadísticas, en los informes al gobierno— se recurría a una curiosa mezcla de subdivisiones eclesiásticas y políticas.[62] Para el habitante de una comunidad indígena, los límites de su municipio eran lo

[60] No conocemos ningún mapa del Distrito Central cuidadosamente levantado. El más satisfactorio es el de Cecil WELTE. (*Mapa de las localidades del Valle de Oaxaca* [*Cuenca superior del río Atoyac*], Oaxaca, Oficina de Estudios de Humanidad del Valle de Oaxaca, 1965), pero no tiene trazados los límites del distrito, El señor Welte gentilmente delineó sobre su mapa los límites del Distrito Central, y es en ese mapa en el que nos hemos basado para nuestro estudio.

[61] Decreto de mar. 23, 1858, en *Colección de leyes*, II, pp. 389-441. Cuando hablamos de Distrito Central debe entenderse que nos referimos a él tal y como se le definía en la ley de 1858, y no al Departamento Central de épocas anteriores.

[62] Benjamín H. LUEBKE: "Delination of Rural Communities in the State of Oaxaca, México". Tesis doctoral inédita, Universidad de Florida, 1959, p. 55, comenta que en los pueblos de Oaxaca "Iglesia y gobierno están íntimamente asociados", aún hoy.

más importante (si los conocía, claro, pues muchos municipios tenían y tienen aún pleitos limítrofes). Para un cura era más importante la división parroquial. Las parroquias eran grandes; cada una comprendía generalmente varios pueblos e iglesias, aunque sólo la iglesia parroquial llevaba listas de nacimientos, muertes, matrimonios y confirmaciones. Antes de que se aboliera el control de la Iglesia sobre esas estadísticas, los gobiernos se veían obligados a conceder mucha importancia a esta división. En el Distrito Central de Oaxaca parece que había sólo seis parroquias: dos en la ciudad, una en cada uno de los suburbios de Jalatlaco y el Marquesado, y dos en los pueblos de Tlalixtac y Cuilapan. Para un político tenía importancia la combinación de las dos divisiones: los decretos tenían que ser promulgados en cada municipio, los aspirantes a puestos públicos tenían que tener contactos en cada pueblo, y, para votar, la sede de las parroquias era el sitio de las elecciones.

De modo que el Distrito Central no tenía ningún significado real excepto que era un medio conveniente para el gobernador o los partidos políticos para mantener el control de los acontecimientos internos.[63]

En el Distrito Central, en la fecha de su organización —1858— había 29 poblaciones, incluyendo Oaxaca y los subur-

[63] En 1861 el gobernador Ramón Cajiga manifestó mucho desacuerdo con la organización interna del Estado. Observaba que había sido necesario reagrupar algunos pueblos para que cayeran dentro de la jurisdicción del Distrito al que estuvieren ligados económica y topográficamente. Más de esas modificaciones deberían hacerse. Los municipios debían ser las células del gobierno, decía, pero el aislamiento de algunas localidades y la ignorancia del pueblo no podían permitir que los municipios se convirtieran en verdaderos agentes del régimen liberal. Tampoco podían los jefes políticos cumplir plenamente su papel de supervisores y de intermediarios debido al mismo aislamiento. El gobernador pensaba que la solución estaría en crear más y más pequeños distritos, pero esto significaría un gasto mayor para pagar los salarios de más jefes políticos, y no había dinero. CAJIGA: *Memoria,* pp. 19-20. Desde luego que el Distrito Central era una excepción, puesto que era pequeño, los caminos estaban relativamente bien conservados y no había pueblos completamente aislados.

bios que estaban legalmente separados de ella, 18 haciendas de varios tamaños, no muy grandes, 14 ranchos ganaderos, 3 ranchos de labor, 2 trapiches y tres molinos. Es imposible dar una cifra exacta de la población de esta zona, pero se aproximaba a las 45 000 almas.[64] El valle de Oaxaca está en tierra zapoteca y muchos de sus pueblos hablaban la lengua zapoteca a mediados del siglo. Sólo tres pueblos del Distrito —San Andrés Ixtlahuaca, San Pedro Ixtlahuaca y Santa María Azompa— eran de origen mixteco y hablaban su idioma. Sin embargo, para 1850 en la mayoría de los pueblos se hablaba ya español.[65]

La economía de la zona se basaba fundamentalmente en la agricultura. Maíz, frijol y trigo eran los cultivos corrientes, y seguramente ese era su orden de importancia y de valor. La caña de azúcar se cultivaba desde hacía mucho pero nunca en gran escala. Se volvió su cultivo más productivo cuando termi-

[64] Hemos obtenido esta cifra usando una estadística manuscrita del año de 1857 titulada *1857, Estadística del Estado de Oaxaca formada por el señor don Enrique de Nassos (?) de* LAFOND, *comisionado al efecto por el Superior Gobierno de la Nación,* pp. 25-26 (Leg. 760, exp. 2, Antigua colección, Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México). Las cifras de Lafond dan un total de 38 087 habitantes, pero excluyendo la suma de algunos pueblos. Para completar las cifras de estos lugares faltantes recurrimos a la *Memoria que el ejecutivo del Estado* [Miguel Castro] *presenta al Congreso del mismo, del período de la administración pública de 8 de enero de 1872 a 16 de septiembre del mismo año,* Oaxaca, Imprenta del Estado, en el Instituto, 1873, doc. 6. (En adelante CASTRO: *Memoria*), y MURGUÍA y GALARDI: Extracto general, II, pp. 32-55. Manuel Dublán calcula en 41 148 Habs. la población del Distrito Central en 1863 Considerando que muchos hombres estaban fuera del Estado sirviendo en el ejército por esos años, parece que no es descabellado estimar la población total en 45 000 almas. Manuel DUBLÁN: *Memoria que sobre instrucción pública presenta el director del Instituto al gobierno del Estado,* Oaxaca, Tipografía del Instituto del Estado, 1863, pp. 5-6.

[65] CASTRO: *Memoria,* documento 6. El fenómeno de estos tres pueblos mixtecas puede explicarse situándolo al principio de la época colonial, cuando era común el reagrupamiento de indios bien para la defensa militar o para las encomiendas.

nó la Reforma. Se producía mucha alfalfa para alimentar al ganado. También había muchos otros productos, pero en menor escala: San Pablo de la Raya producía cacahuates además de maíz y frijoles; tres haciendas tenían una gran producción de tomate, y había también garbanzos, patatas, avocados y cítricos. Había mayor diversidad de cultivos en las haciendas, pero aun en ellas los cultivos de subsistencia eran más importantes que los demás.[66]

Las técnicas agrícolas no habían cambiado desde la época colonial. Los indios sembraban y cosechaban del mismo modo que sus antepasados, tomando mucho del suelo y devolviendo poco, de modo que casi toda la tierra estaba exhausta. Como consecuencia, la zona apenas producía lo bastante para cubrir las necesidades de sus habitantes.[67] Además, el número de cabezas de ganado era muy bajo en relación con la población: en 1857, Laford contó sólo 66 vacas lecheras en todo el Distrito. Había también 1 610 ovejas, 1 433 bueyes (el principal medio de transporte), 1 400 cabras, 611 cerdos, unos cuantos burros y otros animales. Aunque Laford no contó el ganado de carne, seguro es que su número tendría una proporción semejante.[68]

Contrastando con el primitivo método de cosechar, el sistema de distribución estaba muy bien adaptado a la región. Cada pueblo tenía su mercado semanal, al que asistían los habitantes de los alrededores para vender sus productos. Este sistema era usado aun en la capital, donde se instalaba el mercado los sábados.

Una red de caminos carreteros y de herraduras conectaba a Oaxaca con sus pueblos y se encontraba, generalmente, en buen estado. Conservarlos era función de los municipios, pero a veces

[66] Porque no hay cifras anteriores a la Reforma, la información sobre la agricultura parte de 1872 y la hemos obtenido de CASTRO: *Memoria,* documento 6, con la suposición —que reconocemos que puede ser errónea— de que la situación de 1872 puede ser reflejo de la de los alrededores de 1855.

[67] LAFOND: *1857, Estadística,* p. 15.

[68] *Ibid.,* pp. 24-26.

el jefe político ordenaba algunas obras o contribuía con dinero si los gastos no podían ser cubiertos por los pueblos.[69]

La vida de éstos era pesada. Puesto que todos ellos tenían sus santos patronos, había generalmente festivales anuales, muchas de los cuales duraban varios días y atraían a sus festejos a los habitantes de la capital. En muchos casos, el cultivo de una parte de las tierras comunales era expresamente dedicado a financiarlos. El último día de la octava de la fiesta de Todos los Santos se celebraba en San Felipe del Agua con pantomimas ejecutadas por los lugareños. Durante dos semanas después de ese día había festividades diarias en Santa Lucía del Camino, no lejos de Oaxaca por el este, a donde iban grandes multitudes.[70]

Pero la mayor parte del año los habitantes de los pueblos vivían una vida rutinaria, de trabajo ocasional en el campo y largos períodos de ociosidad. Esto hizo subir el índice de criminalidad y el del alcoholismo. Un pueblo, Hueyapan, era célebre por lo peligroso que se había vuelto, y varios caminos estaban infestados de asaltantes.

Todos los pueblos tenían la misma monótona apariencia —tendajones y chozas de adobe, algunas encaladas—, dispuestas alrededor de una plaza central frente a la iglesia. Pero algunos de los pueblos del distrito, a pesar de su indistinto aspecto, conservaban ciertas características: San Felipe del Agua, al pie de la montaña, tenía un clima un poco más frío que Oaxaca y residentes ricos de la capital tenían fincas allí. San Antonio de la Cal no era un pueblo de agricultores, sino que producía la cal que consumía la ciudad. Santa María del Tule era visitada por los que querían ver el inmenso árbol del atrio de su iglesia. Los dos Coyotepec producían cerámica negra, y Cuilapan era el sitio en que Vicente Guerrero fue ejecutado, en el gran convento dominico, cuya construcción fue abandonada antes de terminarse.

[69] Díaz Ordaz: *Memoria,* pp. 18-19.

[70] García: "Apéndice" a la "Estadística antigua y moderna" de Murguía y Galardi, pp. 268-273.

En los pueblos no había escuelas, salvo unos quince o veinte primarias regadas por el distrito. Sólo se enseñaba a leer y a escribir, y la doctrina cristiana. El cuadro era desolador: la mayoría de los maestros apenas tenían conocimientos para ponerse por encima de los alumnos, y los municipios —sin dinero— apenas podían sostener las escuelas, con el resultado de que en algunos sitios los habitantes tenían que contribuir para pagar los sueldos de los maestros. Y además el director de la escuela generalmente era el secretario del alcalde, de modo que un hombre inculto tenía dos empleos y apenas podía dedicarse a los asuntos de la escuela. Los estudiantes que asistían a éstas eran muchos, bastantes como para que el índice de asistencia a la escuela pudiera compararse favorablemente con los de algunas de las zonas más educadas de Europa, pero la calidad y los resultados dejaban mucho que desear. Y sin embargo, esas escuelas eran mucho mejores que las de las zonas más alejadas del centro.[71]

Las artesanías de los pueblos del valle son renacimiento de viejas artes, acaecido apenas en este siglo. A mediados del diecinueve, tejidos, cerámica, tallado de madera, ebanistería y metalurgia, eran conocidos, pero sólo eran sombras de lo que habían sido en la Colonia. Había poca demanda de esas manufacturas, excepto para satisfacer necesidades individuales —marmitas para las cocinas, mantas para las camas, muebles para guardar ropa. Durante el gobierno liberal, los líderes del Estado se lamentaban continuamente de que no hubiera escuelas en las que los indios aprendieran a utilizar su talento artístico en una industria casera productiva.[72] De modo que, salvo excepciones, los pueblos no eran conocidos, como hoy, por las artesanías que producían.

En suma, el Estado de Oaxaca pasaba por un período de

[71] Sobre las escuelas del Distrito en vísperas de la Reforma, *vid.* Martínez Gracida: *HistOax,* 1852, "Instrucción primaria"; *La democracia.* II:31 (Oct. 15, 1857), p. 4; Lafond: *1857, Estadística,* p. 14, y Dublán: *Memoria,* pp. 5-14.

[72] Díaz Ordaz: *Memoria,* pp. 20-21.

depresión hacia 1850. La cochinilla, el colorante rojo, había llevado prosperidad a muchas regiones, incluyendo el Distrito Central, a fines de la época colonial. Hacia 1850 aún se le producía pero en mucho menor escala. El año de mayor producción fue el de 1780, en que se fabricaron 1 385 437 ½ libras en todo el Estado. Ese año se vendió la libra a 2.12 pesos, lo que significó un ingreso de $ 2 944 056.96. Entonces, otros países del mundo —Argelia y Guatemala principalmente— empezaron a producir también la cochinilla, y más tarde un colorante vegetal, descubierto en Europa, daba el mismo color. El resultado fue que la producción oaxaqueña decayó. En 1851 sólo se manufacturaron 866 400 libras, que dejaron 61 centavos por libra, y en total solamente $ 527 962.50.[73] En pocos años, los impuestos derivados de la cochinilla no alcanzaron a sostener ni siquiera la oficina en que se llevaba el control de la industria.[74] En años anteriores, los fértiles campos del sur de la ciudad de Oaxaca habían sido completamente dedicados al cultivo del cáctus, pero para mediados del siglo XIX los cáctus habían desaparecido y en los campos se cultivaba caña de azúcar.[75]

Sin embargo, se hicieron muchas grandes fortunas con la cochinilla. Entre los productores estaban las familias Esperón y Maqueo, que habrían de comprar, durante la Reforma, muchas de las propiedades desamortizadas de la Iglesia. Y Diego Innes, un inglés que producía cochinilla en la zona de Miahuatlán, poseía y manejaba el único banco que tenía la ciudad por entonces.[76]

[73] *Ibid.*, p. 20 y doc. 13.

[74] *Vid.* el decreto del presidente Comonfort del 23 de marzo de 1857 que define las medidas que deberían tomarse para financiar esta oficina en los años en que la producción era demasiado baja para aportar el dinero necesario para sostenerla, en *La democracia,* I:62 (mayo 3, 1857), p. 1.

[75] GARCÍA: *"Apéndice"*, p. 274.

[76] CASTRO: *Memoria,* doc. 15; *Archivo del general Porfirio Díaz: Memorias y documentos,* ed. por A. M. Carreño, México, Editorial Elade, 1947-1960, II, pp. 155-156.

La minería declinaba en el Estado. Había florecido durante el período colonial, pero después de la Independencia los extranjeros se hicieron cargo de ella e iniciaron operaciones en la región montañosa del norte del Distrito Central. A causa de una serie de errores —malos juicios y métodos ilegales— la compañía que organizaron quebró. Desde entonces la minería quedó reducida a empresas de pequeña escala, y la cantidad de oro y plata producida fue sólo parte de lo potencialmente extraíble.[77] Cuado la minería florecía, la ciudad y el distrito florecieron mucho porque allí se compraban los materiales que se necesitaban en las minas, allí llevaban los mineros su mineral, y de allí se le llevaba a los lugares en que había cecas que amonedaran los metales preciosos.

La industria era inexistente en el distrito, aun la textil, excepción hecha de unas pocas fábricas que producían aguardiente, pulque y jabón.[78] Se ha calculado que en el año 1528 $ 2 500 000 era el valor de los productos importados para cubrir las necesidades del pueblo. En 1843 artículos como telas de algodón, encajes, muselinas, hilos de diversos tipos, canela, cera blanca, brandy catalán y hierro de Vizcaya eran los que más se importaban del extranjero, mientras que, provenientes de otras partes de México, venían hilos de Puebla, sal del Istmo, cacao de Tabasco, azúcar y harina. En ese mismo año de 1843, el total de importaciones llegó a $ 1 779 572, mientras que los productos que el Estado exportó alcanzaron $ 1 182 662, dejando un balance desfavorable de casi $ 600 000.[79] En 1858 bastante mineral de hierro fue extraído del Estado y no hubo que importarlo, gracias a los esfuerzos de un tal Agustín López, que había abierto una mina de hierro en 1842.[80]

Una de las principales razones de la depresión económica era el aislamiento de Oaxaca con respecto al resto de la Re-

[77] CAJIGA: *Memoria,* pp. 60-63.

[78] *Ibid.,* doc. 24.

[79] *Balanza mercantil del departamento de Oaxaca, correspondiente al año de 1843,* Oaxaca, I. Candiani, 1844, passim.

[80] CAJIGA: *Memoria,* pp. 60-63.

pública. La topografía del Estado requería un trabajo de titanes para construir rutas y mantenerlas. El camino a Puebla y México, inacabado, seguía la ruta de Tehuacán. El que iba al Istmo de Tehuantepec era en parte carretero y en parte de herradura. En noviembre de 1857 se empezó a construir el camino de Tehuacán, pero la guerra interrumpió los trabajos. En varias ocasiones se reanudaron, pero siempre la guerra volvió a interrumpirlos. Las comunicaciones con Veracruz eran algo mejores, pero también dejaban mucho que desear. Los caminos a los puertos del Pacífico eran casi en su mayor parte brechas. El correo era lento y la ida en diligencia a la ciudad de México significaba un duro viaje de varios días.[81] Es realmente una maravilla que la vida fuera tan confortable en la ciudad de Oaxaca y que sus ciudadanos hubiesen estado tan al tanto de los acontecimientos culturales, intelectuales y políticos.

También otros factores, aparte de la decadencia de la cochinilla y del aislamiento, influyeron en la depresión económica. El atraso de la agricultura se hacía peor a veces a causa de los insectos. En mayo de 1854 llegó a la capital del Estado la voz de que varios distritos del este estaban siendo asolados por una invasión de langosta. Al final del mes una zona de siete leguas de ancho en el Distrito de Tlacolula, colindante con el Central, estaba cubierta por el insecto. El gobernador pidió la ayuda de la Iglesia para detener la calamidad. Se hicieron procesiones, se oró, hubo una solemne Misa Mayor en la Catedral, y los párrocos instruyeron a los campesinos sobre las medidas que debían tomar para combatir a los insectos: quemar pólvora al paso de las langostas, tocar tambores y encender hogueras. El 1º de julio, en la tarde, la langosta apareció como una nube negra al sur de la ciudad. Los árboles

[81] La información sobre caminos y comunicaciones la hemos obtenido de diversas fuentes. *Vid. La democracia,* II:4 (ago. 13, 1857), p. 4, sobre la lentitud del correo, y I:45 (mar. 5, 1857), p. 4, sobre los horarios de las diligencias; DÍAZ ORDAZ: *Memoria,* pp. 18-19 y *La victoria,* II:18 (Oct. 3, 1861), p. 4, sobre los esfuerzos para mejorar el camino de Tehuacán.

tomaron un color café rojizo, las hojas fueron devoradas y las ramas se quebraron con el peso de las langostas. Al día siguiente aparecieron más y se fueron el 3 de junio, para volver en octubre. Ese mes era de cosecha y en vez de maíz y frijol los agricultores tuvieron que recoger 59 227 libras de langosta. Ese año la agricultura se arruinó. El gobierno tomó medidas inmediatas para mantener bajo el precio de las semillas, para que los agricultores pudieran abastecerse, y el grano se expropió para racionarlo hasta que las pérdidas se recuperaran.[82]

LA REVOLUCIÓN que estalló en 1854 derribó a Santa Anna del poder y permitió que regresara un grupo de opositores suyos que se hallaba exiliado en los Estados Unidos. En él estaba Juárez, ex gobernador de Oaxaca, liberal y demócrata convencido. En poco más de un año Juárez desempeñaba el ministerio de justicia en el gabinete del presidente Juan Álvarez, sucesor de Santa Anna y alrededor de quien se habían formado los opositores de éste. La Revolución de Ayutla era el peor de los conflictos internos que México había sufrido hasta entonces, pero como su foco estuvo en la Mesa Central y en el norte la guerra no afectó al aislado sur sino hasta noviembre de 1855. Juárez, como ministro, había escrito una ley —que el presidente promulgó— en la que limitaba los privilegios del ejército y la Iglesia en cuestiones de justicia. Cuando un cuartelazo estalló en Oaxaca a causa de esa ley, Ignacio Comonfort, que había sucedido a Álvarez, decidió que Juárez debía volver allí como gobernador para reprimir las inquietudes. El oaxaqueño aceptó y dejó la capital de la nación a fines de diciembre de 1855 para ir a su Estado natal.

Aunque ni Juárez ni nadie más se habían dado cuenta por entonces, la Reforma había empezado.

[82] MARTÍNEZ GRACIDA: *HistOax,* 1854, "Invade la langosta el territorio del Estado", y "Persiste la langosta en el Valle Grande"; Manuel ORTEGA REYES: "La langosta", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* VI (1958), pp. 147-150.

1940 a 100 769 en 1960. También ascienden de 1940 a 1960, en números relativos, con respecto al total de la población agrícola, los obreros y los jornaleros (49.80%-52.84%), y los empleados (0.14%-0.43%). El porcentaje de quienes trabajan por su cuenta se mantiene estacionario en ambas fechas (45.07%) y disminuye el de quienes ayudan a la familia sin retribución (4.99% a 1.66%). Probablemente el incremento de los asalariados (obreros y jornaleros, y empleados) y el estancamiento relativo de quienes trabajan por su cuenta (grupo en el cual constituyen mayoría los ejidatarios) corresponde al creciente predominio capitalista en la agricultura. De cualquier modo, en números relativos tanto en el Pacífico Norte (43.82%-32.82%) como en el Centro (43.19%-40.18%) disminuye el porcentaje de quienes trabajan por su cuenta; también baja el porcentaje de los obreros en el Pacífico Sur (47.65%-42.94%), en ambos casos de 1940 a 1960. Tal vez también corrobore el creciente predominio capitalista en la agricultura del Pacífico Norte el elevado porcentaje, en 1940 y en 1960, de obreros y jornaleros (51.14% y 59.14%) y de empleados 0.29% y 0.80%).[21]

El censo de 1960 presenta datos sobre la población económicamente activa por posición en la ocupación, grupos de edad y sexo: obreros, jornaleros de campo, empleados de cualquier categoría, patrones, personas que trabajan por su cuenta (ejidatarios, agricultores y otros); por último, quienes ayudan a la familia sin retribución. El 82% de la población económicamente activa, 11 332 016, está formado por personas de más de 15 años; el resto lo constituyen, casi en su totalidad, personas de 8 a 14 años y en número insignificante personas de edad no indicada. El 84% del total de la población económicamente activa está formado por hombres; el 78% de quienes tenían de 8 a 14 años de edad y el 82% de quienes contaban con 15 o más años de edad, fueron registrados como varones. En esta clasificación corresponden específicamente a la población agrícola tres grupos: jornaleros de campo (1 945 709), agricultores

21 CP 1940, pp. 19, 56. CP 1960, pp. 367-416.

(1 523 843) y ejidatarios (1 203 926)* es decir un total de 4 673 488, lo cual da una diferencia de 1 471 442 frente al total de la población agrícola antes estudiada. A ese faltante debiera corresponder la población agrícola formada por obreros, empleados, patrones, otros, y quienes ayudan a la familia sin retribución, que no están especificados en este caso.

Los obreros (33.83%) forman el grupo más numeroso del total de la población económicamente activa; les siguen en importancia decreciente los jornaleros (17.17%), los agricultores (13.45%), los empleados (13.14%), los ejidatarios (10.62%), otros del grupo de quienes trabajan por su cuenta (9.45%), las personas que ayudan a la familia sin retribución (1.07%) y los patrones (0.77%). En el Pacífico Sur se registra una excepción a la tendencia nacional; en esta zona la tercera parte de la población económicamente activa corresponde a los agricultores, heterogéneo grupo en el que tal vez sea decisivo el número de los comuneros.** También destaca la importancia relativa que en el Golfo de México tienen los ejidatarios (15.65%), porcentaje sólo superado por obreros (28%) y jornaleros (20.69%).[22]

Por supuesto, la mayor excepción a la tendencia nacional corresponde al Distrito Federal, entidad en la cual predominan abrumadoramente las personas ocupadas en las actividades se-

* Según el Censo Agrícola el número de ejidatarios en este año fue de 1 597 691; ambas cifras son inferiores al número de jornaleros de campo, hecho que corrobora un crecimiento más rápido de la agricultura capitalista que de la ejidal.

** Aunque, por desgracia, se desconoce el número de los comuneros, se sabe que en el Pacífico Sur existía el 35% del total de las comunidades y el 47% del total de las tierras de éstas.

[22] *Primer Censo Agrícola Ganadero 1930*, México, Dirección General de Estadística, 1936 (en lo sucesivo se citará CAG 1930), p. 20. *Resumen del informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del 1º de septiembre de 1953 al 31 de agosto de 1954.* México: p. 270. Alejandro Rea Moguel: *México y su Reforma Agraria Integral,* México, Antigua Librería Robredo, 1962, pp. 210-211. *Seis años de política agraria del presidente Adolfo López Mateos,* México, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1964, pp. 379-456.

cundarias y terciarias: el 49% son obreros, empleados la tercera parte, y patrones el 1.65 por ciento.

El análisis de la importancia relativa de estos diferentes grupos, en relación con el total de los hombres de la población económicamente activa, da algunas pequeñas diferencias: obreros (29.33%), jornaleros de campo (20.43%), agricultores (15.70%), ejidatarios (12.30%), empleados (10.86%), otros (9.40%), personas que ayudan a la familia sin retribución (1.16%) y patrones (0.82%). Mayores son las diferencias en las mujeres de la población económicamente activa: las obreras sobrepasan la mitad (54.41%), las empleadas alcanzan casi una cuarta parte (23.56%), el grupo de otras suma una octava parte (12.43%), y agricultoras (3.15%), ejidatarias (2.96%), jornaleras de campo (2.27%), mujeres que ayudan a la familia sin retribución (0.66%) y patronas (0.56%) sólo alcanzan porcentajes insignificantes.

Por último, la tercera parte del total de la población económicamente activa del país viene en el Centro, zona en la cual también son mayoría los jornaleros de campo (49.51%), las personas que ayudan a la familia sin retribución (43.24%), los ejidatarios (42.70%), los obreros (30.52%), los patrones (23.26%); pero el mayor porcentaje de empleados corresponde al Distrito Federal (37.94%) y el de agricultores al Pacífico Sur (31.26%).

Por jefes de explotación o productores, como se les llama a partir de 1960, se entienden las personas, físicas o morales, que dirigen, administran, vigilan o deciden los trabajos de una explotación agrícola. Su número y carácter se puede conocer de 1930 a 1960, pero en 1940 el número de los propietarios es bajísimo, sin explicación que lo justifique, aunque las otras clases ofrecen cifras aprovechables; en vista de esa circunstancia, se omitirán los datos totales y de propietarios en 1940, pero se utilizarán los demás.* Los jefes de explotación se duplican en 1930-1950

* El número de los jefes de explotación es inferior al de los predios en 1930, exactamente igual en 1950, y levemente inferior en 1960. En

(609 912 en 1930 y 1 365 633 en 1950), pero disminuyen levemente en 1960 (1 344 527). En el total del país aumentan los propietarios (480 850 en 1930 y 1 289 979 en 1960), los aparceros (8 412 en 1930 y 12 546 en 1960), los colonos* (3 442 en 1940 y 8 733 en 1960), los ocupantes** (3 170 en 1940 y 5 259

realidad, no debieran corresponder por dos razones: la primera, que no todos los jefes de explotación son propietarios; la segunda, que una misma persona puede ser propietaria de varios predios. Por tanto, parece extraña esa coincidencia de 1950.

* El número de colonias aumentó de 28 en 1930 a 36 en 1954 (en este año sólo se trata de las dependientes de la Comisión Nacional de Colonización) y, sobre todo, durante el gobierno de López Mateos, de 1 204 en 1961 a 1 229 en 1964, si bien en 1954 ya se sabía de 120 colonias en trámite y 112 en organización. La superficie de las colonias disminuyó de 1 040 690 hectáreas en 1930 a 323 746 en 1954, pero en 1961 aumentó a 6 994 975 y a 7 100 428 en 1964. El número de los colonos, en cambio, ha aumentado ininterrumpidamente: 4 824 en 1930, 6 760 en 1954, 59 487 en 1961 y 61 273 en 1964. Consecuentemente, el promedio de superficie por colono ha sido irregular, 217 hectáreas en 1930, 49 en 1954, 117 en 1961 y 115 en 1964.

En 1964 se cuenta con datos mucho más amplios sobre la naturaleza de las colonias, el 56.42% de las cuales se asentaba en tierras nacionales, el resto en tierras particulares; pero el porcentaje correspondiente a las tierras nacionales (82.61%) era mucho mayor en las colonias que disponían de tierras de riego, y por el contrario mínimo en las de agostadero (12.50%). El 82.18% del total de las colonias se asentaba en tierras de temporal, el 11.46% en tierras de riego y el restante 6.36% en tierras de agostadero. Sin embargo, el 55.82% de las colonias del Pacífico Norte contaba con tierras de riego, pero la totalidad de las del Pacífico Sur y del Golfo de México eran de temporal. Asimismo, el 87.58% de las colonias del Pacífico Norte se asentaban en tierras nacionales, y sólo el 26.87% en el Norte.

Por último, el mayor número de colonias correspondía al Pacífico Norte (36.70%) y al Golfo de México (33.52%). El Pacífico Norte contaba con el mayor número de colonias con tierras de riego (86.11%), el Norte con la mayor cantidad de colonias con tierras de temporal (43.13%) y de agostadero (97.15%). (22).

** Ocupante es la persona física que tiene terrenos nacionales para su explotación.

en 1960). Disminuyen, en cambio, los administradores (92 079) en 1930 y 84 197 en 1950) y los arrendatarios (28 571 en 1930 y 21 213 en 1960). Como excepción a esta tendencia nacional los administradores aumentan en 1930-1950 en el Norte (22 728-26 960) y en el Pacífico Norte (5 497-6 239), probablemente como indicio de su creciente desarrollo capitalista. De cualquier modo, en números relativos sólo aumenta el porcentaje de los propietarios (78.84% en 1930 y 95.94% en 1960) en el total del país. Sin embargo, el porcentaje de los aparceros crece en el Norte (1.62% en 1930 y 3.18% en 1960) y en el Golfo de México (0.11% en 1930 y 0.22% en 1960).

La superficie en manos de jefes de explotación aumenta de 98 669 132 hectáreas en 1940 a 115 851 682 en 1960, si bien decrece la tenida por administradores (51 417 836 en 1940 y 45 069 032 en 1950) y arrendatarios (6 863 851 en 1940 y 6 499 640 en 1960). Es notable el incremento del porcentaje de la superficie correspondiente a los propietarios (41.24% en 1950 y 83.69% en 1960), el cual corresponde al decremento de la superficie de los administradores seguramente debido a algún cambio en el criterio censal.

Por último, en el Centro es mayor el porcentaje, con respecto al total del país, de propietarios (51.36% en 1930 y 54.14% en 1960), administradores (45.21% en 1930 y 37.90% en 1960) y aparceros en 1930 (66.83%) lugar que corresponde al Norte en 1960 (44.25%); del mismo modo, en el Golfo de México en 1930 (40.54%) y en el Centro en 1960 (35.06%) fue mayor el porcentaje de arrendatarios. El Norte cuenta con el mayor número de colonos, aunque disminuyeron del 85.64% en 1940 al 53.97% en 1960, mientras en el Golfo de México aumentaron, en las mismas fechas, del 0.42% al 25.68%. El mayor número de los ocupantes se sitúa en el Golfo de México (24.67% en 1940 y 45.66% en 1960). En todos los casos la superficie del Norte es mayor en las diferentes clases de los jefes de explotación, salvo entre los ocupantes, caso en que corresponde al Golfo de México (18.57% en 1940 y 59.30% en 1960). En fin es mayor el número de los arrendatarios que trabajan con contra-

to libre (87.35% en 1940 y 94.43% en 1950) que quienes lo hacen al amparo de la legislación de tierras ociosas.[23]

En 1960 el total de la superficie agrícola no ejidal, según el carácter de quien la explotaba, fue de 124 578 132 hectáreas; el 42.90% la explotaban los propietarios, el 0.43% se daba en aparcería, el 0.16% la explotaban jornaleros o peones en su beneficio y el 56.52% no se explotaba; en el Pacífico Sur las tres cuartas partes de la superficie no se aprovechaban. En los predios de cinco hectáreas o menos sólo una tercera parte de la superficie no se explotaba y las restantes dos terceras partes eran explotadas por sus propietarios; en cambio, en el Golfo de México el 53.50% de la superficie no se aprovechaba. En las tierras de labor es menor el porcentaje de la superficie no explotada (48.32% en el total, 49.97% en los predios mayores de cinco hectáreas y 32.35% en los de cinco hectáreas o menos). Por el contrario, en las tierras que no son de labor es un poco mayor la proporción de las no explotadas (57.51% en el total y 57.59% en los predios mayores de cinco hectáreas). En suma, en el total de la superficie explotada, el 10.83% es de labor, en la aparcería el 68.59%, pero en el Pacífico Norte (78.44%) y en el Golfo de México (61.75%) es mayor el porcentaje de la tierra que no es de labor en la aparcería.[24]

El total de las personas ocupadas en los predios aumenta de 5 271 483 en 1950 a 8 400 722 en 1960; el 61.88% corresponde a los predios ejidales en 1950. Esta situación se invierte en 1960, año en que el 51.39% corresponde a los predios no ejidales. En 1960 sólo en el Golfo de México (50.73%) y en el Norte (51.98%) es mayor la proporción de las personas ocupadas en los predios ejidales.

Cuatro grupos forman las personas ocupadas en los predios de propiedad no ejidal: productores y sus familiares, jornaleros o peones, aparceros y otros. En 1940 únicamente se conocen los datos de los predios mayores de cinco hectáreas, en 1940 y

[23] CAG 1930, pp. 11, 34. CAG 1940, pp. 8, 29. CAGE 1950, p. 16. 1960, pp. xi, 49.

[24] CAGE 1960, pp. 70-75.

en 1950 sólo se ofrecen los datos de los familiares, en 1960 los de éstos y los productores; probablemente esto explique que las personas ocupadas en los predios se dupliquen cada diez años: 1 099 376 en 1940, 2 009 709 en 1950 y 4 317 180 en 1960. Además, este extraordinario incremento de 1950 a 1960 corresponde a los predios menores de cinco hectáreas (318 075 en 1950 y 2 104 546 en 1960), pues el aumento en el período 1940-1960 en los predios mayores de cinco hectáreas es más gradual (1 099 376 en 1940, 1 691 634 en 1950 y 2 212 634 en 1960).

En el total del país aumentan los familiares (335 650 en 1940, 664 649 en 1950 y 3 099 988 en 1960) y los jornaleros (101 085, 941 885 y 956 700); disminuyen, en cambio, de 1940 a 1960, los aparceros* (219 398, 165 866 y 117 396) y otros (443 243, 237 309 y 143 096). En 1940 el mayor porcentaje de las personas ocupadas en el predio corresponde a otros (40.32%) y a los familiares (30.53%), en 1950 a los jornaleros (46.87%) y a los familiares (33.07%), en 1960 a los productores y familiares (71.78%), y a los jornaleros (22.16%). Sin embargo, en el Pacífico Norte, como un indicio más del creciente desarrollo capitalista de esa zona, el mayor porcentaje corresponde a los jornaleros, tanto en 1950 (57.06%) como en 1960 (46.20%). En el caso particular de las mujeres, el mayor porcentaje corresponde a los familiares en el año 1940 (85.41%) y en 1950 (91.50%), pero a otros (45.65%) en 1960.

Tanto en el total del país (91.11% en 1940 y 94.19% en 1960) como entre los hombres (91.47% en 1940 y 95.40% en 1960) es abrumadora la mayoría de las personas de más de 15 años ocupadas en el predio. Entre las mujeres también predominan las mayores de 15 años, pero su importancia relativa es decreciente: 83.38% en 1940, 73.32% en 1950 y 74.28% en 1960.

Al Centro corresponde en 1940 (37.52%) en 1950 (36.21%) y en 1960 (46.98%) el mayor porcentaje del total de las per-

* El número de aparceros, considerados como productores o jefes de explotación, como se acaba de ver, disminuyó de 8 412 en 1930 a 4 923 en 1940 y a 4 317 en 1950, pero aumentó a 12 546 en 1960.

sonas ocupadas en el predio. El total y los hombres, de los familiares, también son más numerosos en el Centro, pero las mujeres son igualmente numerosas en el Norte. Los jornaleros son mayoría, con respecto al total del país, en el Centro en 1940 (29.36%) y en 1950 (34.70%), pero en el Norte en 1960 (30.56%). En fin, los aparceros constituyen una abrumadora, aunque levemente decreciente, mayoría en el Centro: 64.02% en 1940, 63.54% en 1950 y 58.91% en 1960. La gran mayoría que en 1950 representaban las personas ocupadas en los predios mayores de cinco hectáreas, con respecto a la propiedad no ejidal (84.17%) se reduce a la mitad en 1960 (51.25%).[25]

La enorme proporción de los mexicanos, con respecto al total de los jefes de predios, se acentúa en 1940-1960 (99.71% en 1940, 99.86% en 1950 y 99.92% en 1960). O dicho de otro modo, el número de jefes de predios de nacionalidad extranjera disminuye de 5 723 en 1940 a 3 410 en 1950 y 2 297 en 1960. Aunque en el Norte se registra la menor proporción de mexicanos entre los jefes de predios, también aumentan de acuerdo con la tendencia nacional (99.31% en 1940, 99.44% en 1950 y 99.63% en 1960). Tanto en el Pacífico Norte (99.54% en 1940, 99.87% en 1950 y 99.94% en 1960) como en el Pacífico Sur (99.56% en 1940, 99.98% en 1950 y 99.99% en 1960), se acelera notablemente, a partir de 1940, el predominio de los mexicanos entre los jefes de predios. Si se recuerda que todos los ejidatarios, por definición, son mexicanos, es más fácil observar este fenómeno en los predios no ejidales, en las cuales aumenta el porcentaje de los mexicanos del 95.67% en 1950 al 98.06% en 1960; en los predios de cinco hectáreas o menos se cuentan 607 extranjeros en 1940 y 261 en 1950, pero desaparecen para 1960.

En 1930, 1940, 1950 y 1960 se conoce la nacionalidad de los extranjeros propietarios de predios; pero mientras en 1930 sólo el 7% de los 6 763 extranjeros se agrupó bajo el rubro de otros, en 1960 lo hizo el 72.57% de los 2 297 extranjeros, y,

[25] CAG 1940, p. 31. CAGE 1950, p. 58. CAGE 1960, pp. 76-84.

peor aún: de los 3 419 extranjeros propietarios de predios en 1940, se agrupó bajo el rubro de otros el 26.17% y del 22.09% se ignora la nacionalidad. En el período 1930-1960 disminuyen, en números absolutos, los alemanes (245-15), los españoles (1 979-213), los norteamericanos (3 028-356), los franceses (384-23), los ingleses (199-23), etc.

Paralelamente al predominio de los mexicanos entre los jefes de predios, disminuye la superficie en manos de extranjeros, de 8 255 381 hectáreas en 1940 a 4 362 822 en 1950 y a sólo 1 094 040 en 1960, o sea, en números relativos, con respecto a la superficie total del país, del 8.37% en 1940 al 4.14% en 1950 y al 0.89% en 1960. En el Golfo de México (9.50% en 1940, 3.54% en 1950 y 0.02% en 1960), en el Centro (1.84% en 1940, 0.57% en 1950 y 0.13% en 1960) y en el Pacífico Sur (13.58% en 1940, 6.78% en 1950 y 0.33%) casi desaparece la propiedad en manos de extranjeros; en el Pacífico Norte (9.86% en 1940 y 3.61% en 1960) y en el Norte (7.91% en 1940 y 1.17% en 1960) también disminuye, pero su importancia relativa es superior al promedio nacional. El 56% del total de la propiedad de los extranjeros estaba en manos de norteamericanos en 1960, el 16% de españoles y el 24% pertenecía a "otras nacionalidades".

El promedio de la superficie de los predios mayores de cinco hectáreas propiedad de los extranjeros fue muy superior que el de los mexicanos en 1940 (1 614 y 316 respectivamente) y en 1950 (1 385 y 282), pero casi se equilibran en 1960 (433 y 274). En fin, de 5 179 solicitudes de indemnización por afectaciones ejidales presentadas hasta el 31 de marzo de 1938, 2 579 estaban especificadas y el resto no lo estaban, el 90.10% de las primeras correspondían a personas de nacionalidad mexicana, el 4.89% eran españoles, el 1.98% norteamericanos, etc. El total de las solicitudes amparaba 4 145 410 hectáreas; 2 494 228 de ellas estaban especificadas, y de éstas el 89.74% correspondían a mexicanos, el 4.9% a españoles, el 3.61% a norteamericanos, etc.[26]

[26] CAG 1940, pp. 27-200. CEj, pp. 85, 120-123. CAGE 1950, pp.

Por otra parte, el número absoluto de ejidatarios se triplica de 1930 (536 883) a 1940 (1 601 479); disminuye para 1950 (1 552 926) y levemente aumenta para 1960 (1 597 691). Lo anterior puede significar que se "inflaron" los censos ejidales durante el régimen de Lázaro Cárdenas (como algunos enemigos suyos lo denunciaron, cosa explicable en atención a la urgencia de quebrantar el poder de las haciendas), o que la reforma agraria se frenó a partir de Ávila Camacho (lo cual también es cierto), o, en fin, que se aumentó la parcela ejidal, hipótesis igualmente verosímil. El porcentaje del número de ejidatarios, con respecto al total de la población agrícola, aumenta del 14.80% en 1930 al 42.11% en 1940, disminuye al 32.19% en 1950 y a sólo el 26% en 1960, disminución que corrobora el más rápido incremento de la agricultura no ejidal, en particular de la capitalista, si se toma en cuenta que relativamente la superficie de las antiguas comunidades indígenas disminuyó de 1940 a 1960, aunque se desconoce lo que ocurrió con el número de comuneros; además, como se ha visto, en 1960 el número de jornaleros de campo es superior al de ejidatarios.[27]

Más grave aun es el hecho de que si bien los campesinos asalariados agrupados en sindicatos casi se han duplicado en números absolutos, poco han aumentado en relativos.[28] Este hecho contrarresta el que la superficie ejidal se haya quintuplicado en 1930-1960, porque la propiedad privada dispone de una abundante mano de obra no organizada en sindicatos.

En fin, los ejidatarios cuentan con una importante porción de la superficie total, pero generalmente de menor calidad a la de la propiedad privada; ésta también dispone de más crédito, irrigación, maquinaria, etc., razones por las cuales en ciertas regiones los ejidatarios arriendan sus tierras.

13-15. CAGE 1960, pp. xiv 55-69. *Compendio Estadístico* [1940], México, Dirección General de Estadística, 1941, p. 60.

27 CEj 1940, pp. 123-126. *Tercer Censo Ejidal 1950. Resumen General,* México, Dirección General de Estadística, 1953, p. 5. CAGE 1960, pp. 557-558.

28 Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana,* México, Costa-Amic, p. 286.

POLÉMICA DE CASO CONTRA LOMBARDO SOBRE LA UNIVERSIDAD

Juan Hernández Luna

En los últimos meses de 1933 se comenzó a palpar en el ambiente intelectual y político del país un interés por reformar nuestro sistema educativo, desde la enseñanza primaria hasta la universitaria. Se trataba de sustituir el laicismo, establecido en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por una educación de contenido socialista. El interés por esta reforma se proyectaba con fuerza dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las filas del Partido Nacional Revolucionario y en el seno de las Cámaras de Diputados y de Senadores, dando ocasión a debates acalorados entre grupos de izquierda y de derecha.

En el mes de septiembre de aquel año se produjo entre los universitarios del país el primero de esos debates. El Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, cumpliendo con un acuerdo del IX Congreso Nacional de Estudiantes, convocó a una asamblea nacional de autoridades, profesores y estudiantes que, con el nombre de Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, se reunió en la ciudad de México del día 7 al 14 de septiembre de 1933 con la asistencia de representantes de 21 Estados de la república y del Distrito Federal.

El Congreso inauguró sus trabajos con una ceremonia en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, a la que asistieron como invitados de honor el presidente de la república, general Abelardo L. Rodríguez; el secretario de Educación Pública, licenciado Narciso Bassols, y el cuerpo diplomático. Pronunciaron discursos el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, químico Roberto Medellín; el rector de la Universidad de Guadalajara, doctor Enrique Díaz de León,

y el presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, Guillermo G. Ibarra. Se designó como presidente Honorario del Congreso a don Abelardo L. Rodríguez y como miembros honorarios a don Narciso Bassols y a don Antonio Caso.

La delegación de la Universidad Nacional Autónoma de México quedó integrada por el rector, don Roberto Medellín; por el director de la Escuela Nacional Preparatoria, don Vicente Lombardo Toledano; por el doctor Ignacio Chávez; por el literato Julio Jiménez Rueda; por el ingeniero Ricardo Monges López y por el licenciado Luis Sánchez Pontón.

El congreso planteó y discutió varios temas importantes, siendo uno de ellos "La posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento. Importancia social de la Universidad en el mundo actual". Correspondió estudiar este tema a la Segunda Comisión del Congreso, presidida por el licenciado Vicente Lombardo Toledano y formada por el doctor Ramón Córdova, quien fungió como vicepresidente, y por los estudiantes José González Beytia y Fidencio de la Fuente, en calidad de secretarios.

La comisión mencionada elaboró una ponencia sobre tema tan importante, sosteniendo que "las universidades y los institutos de carácter universitario del país tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana"; que "siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo su resolución eficaz de la transofrmación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana contribuirán, por medio de la orientación, de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica"; que las "enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del Universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza"; que la "historia se enseñará como la evolu-

ción de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna y, la ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual, el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres"; que "frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio, al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población, y al estudio de nuestro régimen de gobierno, con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social"; que para "lograr la formación de verdaderos investigadores y de técnicos de capacidad superior, deberá proveerse en forma vitalicia a las necesidades económicas de los elementos de cualidades de excepción, para que éstos dediquen, desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica"; que los "profesionales y, en general, todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán prestar su servicio obligatorio, retribuido, durante un año por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado".[1] En suma, Lombardo y demás componentes de la Segunda Comisión del Congreso, se pronunciaban por una ideología marxista para las universidades y los institutos de carácter universitario del país.

El maestro Antonio Caso, consejero universitario y miembro honorario del Congreso, envió al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México una opinión opuesta a la tesis

[1] Textos copiados de los periódicos *Excélsior* y *El Universal,* 15 de agosto, 1933.

de la ponencia elaborada por los miembros de la Segunda Comisión del Congreso: La opinión del maestro Caso decía:

> La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignen, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa. Como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia; y el bien de los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. La Universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de las opiniones que sustente. Para la realización de esta actitud sólo se exigirá previamente, a juicio de la Academia de Profesores y Alumnos respectiva, que sea idóneo intelectualmente con el conducto universitario de que trata. Por último, y como prueba de la absoluta amplitud de criterio que creo haber alcanzado en la redacción de estas bases, por encima de todo sectarismo, diría: es libre la inscripción en las cátedras de la Universidad. Cada alumno hará sus estudios bajo la dirección del profesor que eligiere, entre los catedráticos que presenten sus servicios en la enseñanza de una misma asignatura.[2]

Para discutir la opinión anterior, el Congreso invitó al maestro Caso a una de sus reuniones. No obstante que los delegados adeptos a la ideología marxista formaban mayoría, el maestro Caso aceptó la invitación y acudió a la sesión que se efectuó el jueves 14 de septiembre en el Aula Justo Sierra de la Es-

[2] *Ibid.*

cuela Nacional Preparatoria. De este modo quedó abierto el debate sobre la posición ideológica de la Universidad en el seno del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. Participaron en él numerosas personas, pero el meollo de la discusión estuvo a cargo de los doctores Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano. Dos veces intervino el primero para replicar la tesis marxista y otras tantas el segundo para defenderla.

En las dos intervenciones que el maestro Caso tuvo en aquella memorable sesión, puntualizó que los miembros de la Segunda Comisión del Congreso aceptaban el materialismo histórico y lo proponían como orientación ideológica de la Universidad Nacional Autónoma de México y de los centros universitarios de todo el país. Una prueba de que aceptaban esa filosofía, era que su proyecto decía: "Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza."

El maestro Caso argumentó que no se podía enseñar en las aulas universitarias una filosofía basada en la naturaleza, porque una filosofía que "sólo se basa en la naturaleza se llama *naturalismo* y esto está mandado a recoger hace algunos lustros, décadas o quizás más". "La filosofía tiene dos órdenes: mundo natural y mundo cultural. La filosofía que se basa sólo en el mundo natural es naturalismo falso; la filosofía que se basa sólo en el mundo cultural es también incompetente, aun cuando incomparablemente más competente"; pero la filosofía se debe basar en la naturaleza y también en la cultura.

Por otra parte "una filosofía basada en la naturaleza es contradictoria con la decisión de reivindicar a la clase humilde", porque una reivindicación social *naturalmente* no es aceptable, pues desde el punto de vista de la naturaleza el derecho corresponde al más fuerte; "*naturalmente* el que puede podrá y el que no pueda no podrá". Por eso decía Spinoza: el límite de la fuerza de cada quien se extiende hasta donde alcanza su poder. De acuerdo con el naturalismo, si existe un oprimido más fuerte que su opresor, se defenderá; y si no, será ahorcado porque es me-

nos fuerte que el otro. Tal sería la reivindicación de una filosofía basada en la naturaleza.

En cambio, para una filosofía basada en la cultura, esa acción del más fuerte que conduce a ahorcar al menos fuerte, es una "acción nefanda, y entonces la filosofía, fundada en la cultura, se opondrá a este naturalismo enseñando justicia por encima de la naturaleza."

Otra prueba de que los autores del proyecto son partidarios del materialismo histórico, dijo el maestro Caso, está en que declaran: "La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna." Pero la historia no puede enseñarse únicamente como la evolución de las instituciones sociales, porque la historia abarca muchas cosas más que no son instituciones sociales. Julio César no es institución social y, sin embargo, tendrá que ser estudiado en un curso de historia.

> ¿Sabéis cual sería la historia de las instituciones exclusivamente?: sería la historia de los hormigueros, la historia de los colmenares, la historia de las colonias de animales; eso sería la historia de lo colectivo..., porque todas las abejas son un poco de la misma abeja, porque todas construyen un poco la misma celda del mismo modo, porque todas vienen libando, desde los días de Platón, del mismo modo que la miel.
>
> La historia no puede jamás concebirse solamente como historia de las instituciones. La historia es también la historia de las individualidades de excepción.

La historia de la humanidad se distingue de la historia de los colmenares y de los hormigueros porque es historia de esa serie de hombres excepcionales. "La facultad fundamental del hombre superior es oponerse a la muchedumbre, vejarla si es menester, restregarle sus errores si encuentra una posición falsa. La inteligencia humana es la individualidad victoriosa, y esas individualidades victoriosas no se descubren por la historia de las instituciones; se han ido llamando Buda, Jesús, Mahoma."

Una prueba más de que los autores del proyecto profesan la filosofía marxista, está en que dicen: "la ética se enseñará

como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres."

Eso no es solamente la ética. La ética abarca ese problema y otros problemas más; pero los autores del proyecto, fascinados por lo social, hipnotizados por el socialismo marxista, ismo de la multitud, quieren que la enseñanza de la ética se subordine a ese credo filosófico y con ello reducen la enseñanza de la ética a un solo problema, a una parte de la ética en vez de pedirnos la enseñanza de todos los problemas que comprende la ética.

Por otra parte los autores del proyecto proponen que fundamentemos la enseñanza de la ética en los resultados de la investigación de las ciencias físicas. Pero la "ética no puede fundamentarse en la física porque es otro problema, porque es de otro orden, y el que no admita esta gran verdad es un individuo que no pertenece a su momento histórico", es un individuo que se encuentra identificado con la marca de fábrica del siglo pasado. La historia del pensamiento ético enseña que no es posible fundamentar la ética en la física, no se puede fundamentar la ciencia de la moralidad en la física, no hay quien pueda fundamentar el ideal moral, el bien, en las investigaciones de los físicos, porque el ideal es eterno, pertenece a otro orden. "Por tanto, como yo soy de los que creen en Dios", según dije en alguna ocasión memorable: 'aún son suficientemente fuertes los brazos de la cruz para colgar de ellos el destino humano,' me opondré siempre contra la tesis materialista, sobre todo cuando se pretende elevar el materialismo histórico, la filosofía basada en la naturaleza, el rango de ideología oficial de mi *Alma Mater*: la Universidad Nacional de México". Me opondré también a la tesis sustentada por los autores del proyecto, porque nuestra Constitución prohibe la enseñanza en las aulas universitarias de un credo filosófico o social determinado. En tanto que la Constitución de la república sea la que hoy nos rige, no podemos hablar de reivindicaciones de nuestro proletariado basándonos en la filosofía marxista.

Después de haber hecho la crítica anterior, el maestro Caso dijo que concebía la Universidad como una comunidad de cultura; "es decir, que su esencia es ésta: ser comunidad y serlo de cultura".

¿Qué debe entenderse por comunidad? En toda sociedad humana hay "la sociedad considerada *latu-sensu,* la sociedad considerada *stricto-sensu* y las comunidades sociales"; pero tanto la primera, como la segunda y las últimas, están regidas por un mismo principio: "subordinar el interés del individuo al interés del grupo". Este principio es la esencia de la comunidad. No puede haber, en consecuencia, comunidad si no existe la subordinación del interés individual al interés del grupo. "Para mí, la Universidad es una comunidad, tesis que yo creo que nadie replicará supuesto que en la Universidad alumnos, profesores, maestros, directores, rector, todos nos subordinamos a los planes de nuestro instituto y los tomamos como norte y guía de la acción de la comunidad de cultura a la que pertenecemos."

¿Qué es cultura? La cultura es "creación de valores". Los valores son: el valor económico, el valor estético, el valor ético, el valor intelectual, que se llama verdad, y el valor religioso que se llama santidad. "Estos valores los ha venido elaborando la humanidad desde siempre. Siempre se ha producido una elaboración en el orden de la utilidad, en el orden estético, en el orden ético, etc."

Dicho lo que se entiende por comunidad y lo que se entiende por cultura, "creo tener derecho para declarar que la Universidad es una comunidad cultural". Pero como existen muchas comunidades culturales, pues hay la comunidad cultural religiosa, la comunidad cultural política, la comunidad cultural estética, etc., entonces "debo decir cuál especie de comunidad cultural es la Universidad", es decir, debo decir "qué parte de la cultura compete elaborar, por su esencia, a la Universidad".

"La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza." Esto es, tiene un doble fin: el primero y fundamental es éste: *enseñar,* trasmitir el conocimiento por la enseñanza; el segundo fin es éste: investigar. ¿Qué se enseña? Se enseña lo que es ciencia; pero si la ciencia no

se elabora, ¿qué se enseña? Se enseña a investigar la ciencia, a investigar el conocimiento científico, a investigar la verdad. "La Universidad de México es una comunidad cultural que investiga y enseña; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. ¿Por qué no puede preconizar un credo? La razón es obvia: porque es una comunidad de investigación; supongamos que hoy declaramos un credo, y que mañana, en nuestro mismo taller de investigación y enseñanza que es la Universidad, se declara que ese credo no vale. Si la esencia de la Universidad es la investigación, ¿cómo es que podremos declarar *a priori* un credo?" La anterior declaración no quiere decir, enfatizó el maestro Caso, que yo sea un enemigo del socialismo.

> Un hombre contemporáneo que es enemigo del socialismo no merece vivir en este siglo; pero un hombre contemporáneo que entroniza y eleva a la categoría de credo filosófico o social de una Universidad cierto sistema social, es una persona que se expone a que mañana ese credo social se declare inexistente, y declarado inexistente habrá complicado a la institución como persona moral, en la confección de un credo mandado recoger por la cultura. Yo estoy conforme en una orientación de la Universidad hacia los problemas sociales, y lo declaro con toda la amplitud y la fuerza de mi espíritu; pero no estoy conforme con la consagración de un sistema social definido, el colectivismo, como credo de la Universidad.
>
> Yo diría: como institución de cultura la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a las clases proletarias del país en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que comunidades e individuos necesitan tender a conseguir, por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. Es decir, yo pienso que si esta Casa de Estudios cierra sus oídos, el corazón y la inteligencia al bien de todos, se volverá una momia. México seguirá haciendo su cultura social fuera de las aulas, porque el pueblo mexicano tiene que vivir, y si no vive intelectual y cultural-

mente dentro de las paredes de la Universidad, vivirá fuera; y entonces la Universidad, frente al pueblo, será un ludibrio, y como el pueblo es la fuerza, como el pueblo es la inteligencia suprema, la comunidad de cultura sufriría el desprestigio concomitante a su actitud negativa o simplemente restrictiva frente a las condiciones de la humanidad y la justicia. Por tanto, yo admito la orientación; pero no la definición de un credo socialista definido.

Tenemos, hoy mismo, entre los partidos socialistas de México colectivistas y comunistas; "¿por qué razón vamos a declarar la superioridad de un credo sobre otro? Por qué circunstancias vamos a decir: tiene razón este sistema socialista y no tiene razón este otro sistema socialista? Es peligroso; y ese es el momento contemporáneo; y mañana? ¿Quién va a saber cuál es el credo de mañana? Y como somos una institución de investigación y enseñanza, sólo enseñamos aquello que investigamos y si investigamos que nuestro credo es deficiente, por qué circunstancias vamos a limitarnos a una posición definida por la filosofía".

LOMBARDO, EN SUS DOS INTERVENCIONES, se refirió al punto de vista sustentado por Caso e hizo la defensa de la tesis marxista sostenida por los miembros de la Segunda Comisión del Congreso.

¿Qué la filosofía se basa en la naturaleza y en la cultura? Estamos de acuerdo. Sólo que no es la acepción correcta la que el maestro Caso da al término naturaleza. Nosotros no hemos querido *naturalismo,* permítaseme la palabra, no hemos querido, al hablar de la naturaleza, revivirlo. Sabemos que es doctrina pequeña que alumbró escasamente a los hombres de su época y que se ha extinguido como las cosas transitorias. Lo que queremos es que se tomen en cuenta los progresos de la ciencia, el estado actual de la cultura científica en el mundo, ya que las matemáticas, la física, la química, la biología, han realizado grandes hallazgos en favor de la cultura humana. Nosotros vinculamos hoy más que nunca la filosofía con la naturaleza. Nos vinculamos al mundo en este afán de síntesis, de comunicación

íntima, de relación entre el individuo y el mundo. Entre el hombre y la naturaleza es donde hemos de hallar las bases inconmovibles de nuestro afán de seguir preconizando la verdad. Estamos proclamando una doctrina que todavía no se afirma definitivamente en todos; pero que tiene robustas características. Por lo mismo creemos que la filosofía debe basarse así. Como la cultura no es entidad independiente de los hombres, sino al servicio de los hombres, al basarse la filosofía en la naturaleza se basa en la cultura. Porque no hay filosofía sin el hombre y como la parte fundamental del pensamiento es el hombre mismo cuando vinculamos al hombre con el mundo estamos basando la cultura en la naturaleza y, al mismo tiempo, la filosofía en la cultura. Esto no lo podemos rebatir porque no hay filosofía que no se base en el propio pensamiento humano.

Estamos de acuerdo en que la esencia de toda comunidad es la subordinación de los intereses individuales a los intereses del grupo. Estamos de acuerdo, asimismo, en que la cultura es creación de valores. Pero no estamos de acuerdo —al menos ésta es mi opinión personal—, en que los valores culturales tengan todos el mismo valor. No estamos de acuerdo en que el valor religioso tenga la misma importancia que el valor lógico o intelectual. Dentro de la valoración que hace la cultura de la vida, existen rangos, jerarquías, grados, relaciones de orden. Y también afirmo que la cultura no ha sido la misma en todas las épocas, porque la cultura no es una finalidad. Aquí estriba quizá la diferencia de opiniones entre el maestro Caso y nosotros. La cultura es una finalidad, según él, y nosotros, yo al menos, sostengo lo contrario: la cultura es un simple instrumento del hombre, no es por consiguiente una finalidad en sí. Y como afirmo que la cultura en sí y por sí no existe, también afirmo que la humanidad abstracta, que el bien en abstracto, no existen, porque ningún valor en abstracto existe. No creo en las entelequias; no creo en los valores abstractos y menos cuando se trata de valores históricos. La cultura ha sido la resultante de diversos factores, de distintas circunstancias a través de la evolución histórica, nada más. Cada régimen histórico ha tenido una cultura especial. ¿Por qué? porque la cultura es justamente eso, valoración, expresión de juicios colectivos, opinar de la comunidad respecto de la vida, a través de la

propia comunidad y para la comunidad misma, para los fines de una comunidad determinada. No hay régimen histórico que no haya tenido a su servicio una manera de pensar la vida, una serie de juicios que tratan, en primer término, de hacer que perseveren, de hacer que se mantengan las instituciones que caracterizan a ese régimen histórico.

Por lo mismo, si entendemos que la cultura es un medio, si aceptamos que los valores culturales no son todos iguales, si creemos que en la época moderna, más que en ninguna otra, no se pueden entender los problemas sociales sino tomando como eje, como base de explicación el fenómeno económico, entonces, para ser congruentes con nuestra creencia científica, tendremos que admitir que los otros valores de la cultura están íntimamente vinculados al valor económico. Y esto lo aceptamos no como un *artículo de fe*, sino como consecuencia de la propia observación histórica, como resultado de la evolución humana, de tal modo que, vale decir, que no puede enseñarse en esta época la estructura social, que no se pueden entender los problemas humanos, sino tomando como guía, como linterna para alumbrar el camino, el proceso, los caracteres de las instituciones económicas. Esta categoría superior que representan los valores económicos no creemos que pueda discutirse seriamente, con seriedad científica, en este tiempo. Su realidad objetiva es tan clara que sólo obcecándose en una creencia religiosa puede negarse con énfasis.

En cuanto a la historia, allí también diferimos del maestro Caso. El conocimiento del individuo, sin duda interesante, no es más que el resultado del conocimiento de las instituciones históricas, de las instituciones sociales. Dice el maestro Caso que Julio César no es institución social, claro; pero Julio César, como ningún hombre, merece el nombre de institución social; los hombres de excepción son resultante de las instituciones sociales. Por eso queremos que la historia no se enseñe como biografía de los héroes o de los hombres de gran valía, de gran envergadura, de gran cultura, individuos superiores en cualquiera de sus formas. Precisamente porque nosotros aprendimos desde hace muchos años la historia en forma falsa, no sabemos la historia de México. Sabemos de las cosas a través de la biografía de los hombres superiores; no

> sabemos la historia a través de las instituciones sociales; no sabemos cómo fue la vida cuando es necesario saberla; no sabemos de los aztecas, ni de los mayas, ni de las tribus que habitaron en México antes de los siglos XV y XVI; no sabemos que aquella población estaba mal nutrida siempre, que sobre la masa parda de los indios pesaba una serie de instituciones brutales; que tenían que trabajar para la Iglesia, para la casta sacerdotal, para el emperador y todavía tenían que trabajar para comer. Sólo así, conociendo la tragedia en su base, se puede explicar por qué hemos llegado hasta este momento siendo todavía un país anémico, que da la mayor proporción de sifilíticos y tuberculosos en el mundo. Aprendimos los nombres de Cuauhtémoc y de todos los héroes, pero uno no puede pasarse la vida viviendo en México, sirviendo al país, sin saber nada acerca de la época prehispánica. No importa tampoco saber los nombres de los virreyes, sino cómo fueron evolucionando las instituciones humanas, y por eso queremos saber cuál es la forma social y cuál es la forma individual de la vida. Si por los individuos se entienden las instituciones sociales o si hay que darles a las relaciones humanas y a los individuos el valor que tienen dentro de la comunidad y no fuera de ella,

opino que "la historia es historia de las instituciones y no de los individuos. Indudablemente que los hombres de excepción valen, sí, pero es imposible siquiera explicar a Jesús en el siglo XX, por ejemplo. ¿Sería concebible la aparición de Newton en el siglo XII antes de Cristo? ¿Podemos suponer la aparición de Edison en el siglo XIV o la de Carlos Marx en el siglo X? Es imposible, porque los pueblos tienen que crear, por encima le los obstáculos que ellos mismos levantaron en el pasado, una nueva estructura, una nueva visión de la vida; de modo que son las comunidades las que crean a los hombres de excepción.
Cuando un hombre se considera por encima de su tiempo, es un simple ilusionista. No hay nada ni nadie por encima de su tiempo. No hay más poder que la humanidad, y por eso no quiero ni puedo aceptar que la historia sea principalmente la historia de los individuos, ni tampoco puedo aceptar, como afirma el maestro, que el deber supremo del hombre es enfrentarse a

la muchedumbre, restregarla, abandonarla en un momento dado, si ello es preciso. No. Nosotros no creemos que la masa tenga una cultura superior, pero sabemos que la masa no ha de sucumbir nunca. Quiero un solo ejemplo de que la masa no haya construido lo que necesita, uno solo, y no lo hay. Y cuando los hombres que se llaman de excepción, cuando los hombres que se dicen superiores han querido oponerse y enfrentarse a la masa, esos hombres de excepción, esos hombres superiores, han sucumbido irremediablemente ante el empuje de las masas. Eso es la verdad histórica".

No estamos de acuerdo con el maestro Caso en cuanto a la enseñanza de la ética. "Es verdad que la ética debe ser el conocimiento de las opiniones respecto de la cultura humana a través del tiempo; pero en el transcurso mismo de la exposición histórica tiene uno que decir cuál es su opinión. Indisculpable actitud sería la de un profesor de moral que explicara, a partir, digamos, de Sócrates, lo que se ha opinado en el mundo respecto de la conducta humana, y que no diga él cuál debe ser la conducta humana. Ese no sería un profesor de moral, un profesor de filosofía. Tenemos que afirmar una opinión. No individualmente. Afirmarla en conjunto, los catedráticos, los colegios, dentro del bachillerato, porque si un profesor es cristiano, otro es católico, otro es socialista y otro es hindú, los estudiantes de la Preparatoria no sabrán cuál debe ser su conducta en la vida."

El adolescente que llega a la Preparatoria necesita que se le dé una orientación precisa, concreta, afirmativa sobre cómo actuar en la vida. Del mismo modo que se le enseña a resolver una cuestión algebráica y se le dice que no hay un medio mejor que otro para resolverlo, hay que decirle cómo debe vivir, cómo debe actuar en la vida.

Lo que no queremos es la anarquía en la enseñanza de la ética, lo que no queremos es que siga prevaleciendo esta lamentable confusión que actualmente palpamos. Lo que queremos es orientar.

Pero para orientar hay que decir qué es la vida, qué es la verdad y cómo se transforman las instituciones sociales.

El maestro incurre en una contradicción cuando dice que la Universidad debe ayudar a las clases proletarias exaltándolas. Yo pregunto: ¿cómo? ¿Diciéndoles nada más que la vida de hoy es mala y que la vida de mañana debe ser mejor? Eso, hasta cierto punto, está bien, pero es inútil. Lo importante es decir cómo y concretamente; cómo y de un modo claro, determinado. Pero decirle a los proletarios: tu situación es muy mala y los intelectuales te vamos a ayudar, es decirles algo que no agradecen. En realidad no podemos siquiera ir a señalarles determinadas cosas que ellos saben mejor que nosotros. Lo que necesitamos es decirles cómo la Universidad, institución responsable de una misión histórica, puede ayudarles de un modo concreto, claro y definido. Y nosotros creemos que esa acción concreta es procurar que se realice la socialización de todos los instrumentos y de todos los medios de producción económica. Así estamos exaltando al proletariado, pero estamos exaltándolo de manera clara y evidente, usando los medios que tenemos a nuestro alcance, dentro del papel científico y cultural en que nuestra definición nos coloca.

Es preciso que el bachillerato, que la Escuela Preparatoria oriente a sus alumnos. Y eso, inaplazable ya, no está en contradicción con la actitud de la investigación científica. Si mañana se descubre en nuestros institutos de investigación que no hay identidad entre la materia y la energía. que hay contingecia en estos dos órdenes de la naturaleza, porque no son uno solo, entonces tendremos que corregir nuestra opinión y decir: ayer suponíamos como exacto este principio y hoy comprendemos que no lo es; debemos reemplazarlo por este otro que parece estar comprobado.

El afirmar una opinión, el sustentar un credo, el tener un criterio, no significa tenerlo para la eternidad. En esto, justamente, nos diferenciamos de los dogmas de carácter religioso. Los dogmas religiosos, los credos religiosos, son dogmas y credos hechos para siempre; en cambio, nuestra creencia científica de hoy, nosotros mismos nos encargaremos de corregirla mañana. Indudablemente que adoptaríamos una postura anticientífica si dijeramos que la verdad ya está hecha, pues nos pareceríamos en esto a los creyentes. La peor situación es la del hombre que tratando de hallar la verdad, cree que la verdad ya fue encontrada. No. Nosotros creemos que las verdades son

contingentes; y que precisamente por ser contingentes debemos mostrar las verdades de hoy antes de que pasen.[3]

AUN CUANDO LA ORIENTACIÓN IDEALISTA de Caso y la materialista de Lombardo eran radicalmente antitéticas, hubo entendimiento sobre algunos de los puntos disputados. Por ejemplo, los dos polemistas estuvieron de acuerdo en aceptar que la filosofía se basa en la naturaleza y en la cultura; en que la esencia de toda comunidad es la subordinación de los intereses individuales a los intereses del grupo; en que la cultura es creación de valores; en que la Universidad es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; y en que la Universidad debe tener una orientación.

Las discrepancias se dieron en cuanto a la manera de concebir la naturaleza y la cultura; en cuanto al modo de enseñar la historia y la ética y, sobre todo, en cuanto a la orientación ideológica de la Universidad, pues para Caso la Universidad debe tener una orientación hacia los problemas sociales, pero no debe imponer a sus profesores y estudiantes determinada doctrina filosófica, económica y social; para Lombardo, en cambio, la Universidad debe orientar las tareas de sus profesores y alumnos en una filosofía definida: la del materialismo histórico.

En el orden legal o jurídico la discrepancia fue radical. Mientras Lombardo situaba la reforma universitaria fuera de la Constitución de la república, Caso la concebía dentro del marco de lo permitido por nuestro régimen constitucional.

Con estas coincidencias y diferencias se dio por terminado el debate y se pasaron a votación las dos ponencias. El congreso aprobó la de Lombardo con veintidós votos en su favor, contra siete de los opositores.

Caso, herido en su dignidad de catedrático, renunció a la

[3] La versión taquigráfica de las intervenciones de don Antonio Caso y de don Vicente Lombardo Toledano, no revisada por sus autores, se publicó en la revista *Futuro*, 2 y 3, (oct. 1934).

distinción de miembro honorario que el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos le confiriera en su sesión inaugural, expresó que era anticonstitucional la declaratoria hecha por el Congreso y anunció que si el Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México la aceptaba, se retiraría de sus cátedras, pues el catedrático "debe defender su derecho para explicar todas las doctrinas y no aceptar que se le fije la orientación marxista o cualquiera otra que sea sectaria".

HAY QUE HACER NOTAR que las intervenciones de los dos polemistas alcanzaron un alto nivel académico y emplearon un tono de caballerosidad intelectual inusitado. Ambos usaron la dialéctica con gran dominio: Caso combinándola con la historia universal y las autoridades de Platón y Aristóteles, Pascal y Bergson, Husserl y Ortega y Gasset; Lombardo apoyándola en la historia de México, en los progresos de la ciencia y en los grandes ideológos del materialismo histórico.

Aquella discusión de dos catedráticos de filosofía, realizada en una aula universitaria y ante un auditorio formado por delegados de un congreso universitario, no fue un discusión entre dos hombres; fue, como más tarde había de escribir Lombardo, "una polémica impersonal" entre dos maneras de concebir la filosofía, la naturaleza, la cultura, la historia, la ética, la educación y el destino de la Universidad Nacional Autónoma de México y de las instituciones de carácter universitario del país.[4]

Pronto aquella discusión habría de cobrar una significación de alcance nacional. La tesis de Lombardo fue extendiendo sus manos rojas por el Partido Nacional Revolucionario y por las Cámaras de Diputados y de Senadores, hasta quedar plasmada, un año más tarde, en la reforma socialista del Artículo 3º Constitucional. La tesis de Caso arraigó tanto en la conciencia de profesores y estudiantes, que levantó en la Universidad

[4] Cf. Prólogo de Vicente Lombardo Toledano a *Idealismo vs. materialismo dialéctico. Caso-Lombardo.* Universidad Obrera de México, 1963, p. 21.

Nacional Autónoma de México y en la mayor parte de las Universidades de provincia un macizo y alto muro de libertad docente y de investigación científica. Merced a este muro, la enseñanza universitaria pudo resistir los embates de los reformadores de la educación socialista y quedar fuera del texto del Artículo 3º.

VERACRUZ EN 1816-1817: FRAGMENTO DEL DIARIO DE ANTONIO LÓPEZ MATOSO

Jim C. Tatum
Universidad del Sur de Florida

El licenciado Antonio Ignacio López Matoso (1761-1823), relator de la Audiencia de México, fue condenado en 1816 por el virrey Calleja a diez años de destierro en Ceuta. Aunque nunca llegó a dicho lugar, pasó diez y seis meses en Veracruz, desde junio de 1816 hasta octubre de 1817, y de allá fue enviado a La Habana, donde permaneció hasta mayo de 1820, fecha en que pudo regresar a México gracias al indulto que le concedió el nuevo virrey Juan Ruiz de Apodaca.

Las aventuras y penas que experimentó el licenciado López Matoso en el destierro nos quedan relatadas en su diario inédito, *Viaje de Perico Ligero al país de los moros,* el cual se halla actualmente en la biblioteca de la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. El *Viaje* se divide en cinco "tomos" o capítulos de prosa y poesía, y es interesante por sus detalles históricos y descriptivos de los sucesos y costumbres de la época. También son de interés la sátira humorística y las curiosidades lexicográficas, las cuales incluyen abundantes neologismos, arcaísmos y algunas voces no encontradas en los diccionarios de americanismos.

La siguiente selección fue sacada de la transcripción de la señorita Marjorie LeDoux, bibliotecaria principal de la Biblioteca Latinoamericana de Tulane. Aquí, López Matoso relata sus impresiones de la ciudad de Veracruz y de sus habitantes. Parece que éste fue el primer viaje que hizo desde su nacimiento en la capital —salvo nueve años que vivió en Tlaxcala, siendo niño. Si a veces sus comentarios traslucen una actitud crítica respecto a Veracruz, conviene recordar que estaba en esa ciudad contra su voluntad, que vivía allí conven-

cido de que en cualquier momento iban a arrancarlo de su patria para jamás volver, que padecía de un constante malestar, debido a sus almorranas y a una hinchazón en los pies, y finalmente, que experimentaba cierto aislamiento en el trato de la gente por ser un conocido insurgente:

SIN NECESIDAD DE VESTIRNOS nos pusimos en pie el día 7 de junio y caminamos hasta Veracruz. La jornada fue corta, el terreno bueno, y aun el calor se medio templaba con ir pegados a la playa pisando el agua. A la primera vista de la mar se me rodaron las lágrimas. Aquel ruido de las olas; aquella elevación de las aguas; aquella inmensidad; aquella sepultura en los barcos; aquel calor allí encerrado; las hambres, sed, calidad de comidas; el trato de marineros; ir yo preso; la ración de armada, que es de real y medio en rancho; aquel pescado hediondo y agua pestífera; aquella medida de agua en su vez; aquel infierno, oprimió de modo mi espíritu, que echado en el borde del carro iba meditando en cada ola, aquélla que venía atrás a engullirme; en cada cangrejo que al retirarse las aguas quedaba sobre la arena; un tiburón que estaba más adentro. ¡Qué meditaciones! ¡Qué tristezas! Adiós para siempre mis adorados hijos; adiós América, patria mía; adiós todos; adiós mundo entero, vamos a morir.

A las doce de la mañana llegamos a la puerta de tierra, y haciéndonos echar pie a tierra caminamos con nuestra escolta atravesando la ciudad hasta la galera, o cárcel de presidiarios, en donde encontramos desde aquel instante en don Antolín Carrillo,[1] sobrestante o alcaide, un ángel. Con la duda

[1] En Venezuela, el seis de junio de 1799, Antolín Carrillo fue condenado a destierro perpetuo. Poco después llegó a San Juan de Ulúa, donde permaneció preso hasta mayo de 1804, fecha en que obtuvo su libertad. Parece que quedó residiendo en Veracruz y luego consiguió el título de cómitre de la Galera de Ulúa. Durante el encarcelamiento de José María Bustamante en Ulúa, Carrillo empleaba a éste como su abogado. *Vid.* Archivo General de la Nación, *Presidios y Cárceles,* I, 1 (1-9); 5 (46-73); 6 (74-93); 22 (223-225).

de si nos pasaban al castillo,[2] en lo que hubiéramos empeorado de suerte, fueron días y vinieron días, en que me visitaron muchos amigos y de ellos algunos que yo creía muertos. Don José Mariano Almanza,[3] y el auditor de marina, licenciado don Mariano Guevara,[4] me sirvieron con todo y en todo. El día 14 me mandó Almanza cerrado un ocurso mío que desde el día 8 yo había dirigido al señor gobernador,[5] pidiéndole suspensión de mi embarque y mi libertad en fiado; cuyo proveido fue, como pedía. El 18 vino repentinamente el ayudante de plaza don Manuel Mojo,[6] y me quitó de el lado a mis compañeros Marulanda, Ibarra, Ayala y fray Ignacio,[7] para embarcarse, como así fue.

[2] Se refiere a San Juan de Ulúa.

[3] Nacido en la capital, Almanza se educó en España y luego volvió a Veracruz donde llegó a destacarse como político distinguido. Algunos de los muchos puestos que desempeñó fueron los de tesorero del Tribunal, regidor perpetuo, regidor alférez real del Ayuntamiento, diputado a las Cortes ordinarias de Veracruz, consejero de Hacienda y consejero de Estado por la América Septentrional. Almanza figura entre los primeros periodistas mexicanos y fundó el *Diario Mercantil de Veracruz* en 1807. *Vid.* Miguel LERDO DE TEJADA: *Apuntes históricos de la H. Ciudad de Veracruz, México, 1850,* I, pp. 331-332 y 339; Manuel TRENS MORENTES: *Historia de Veracruz,* Jalapa, 1947, III, p. 307.

[4] Juan Mariano Sebastián Ladrón de Guevara (n. enero 20 de 1748) fue miembro del Colegio de Abogados en México, y en 1807 fue elegido asesor del Juzgado de Matrícula de Mar y del Apostadero de Marina en Veracruz. Disfrutaba de varios puestos públicos de importancia y tenía su residencia en Veracruz y en la capital. *Vid.* Archivo del Colegio de Abogados, 41; TRENS MORENTES: *op. cit.,* III, pp. 113-116.

[5] José García Dávila.

[6] De Manuel María Mojo se sabe poco, salvo que fue teniente de infantería y ayudante de Plaza en Veracruz. Resultó herido durante el ataque de Santa Anna a Veracruz el primero de julio de 1821. *Vid.* LERDO DE TEJADA: *op. cit.,* II, p. 179; TRENS MORENTES: *op. cit.,* III, p. 116.

[7] Compañeros todos de López Matoso y también destinados al destierro en España o en Ceuta. José Marulanda fue decano de Valladolid (Morelia), José Mariano Ibarra fue de Tepetitlán y José Rafael Ayala de Ajuchitán. Fray Ignacio Perea es de origen desconocido, pero parece

Quedé solo en mi cuarto, triste y abatido, temiendo alguna novedad en mí; pero no por eso bajó un punto mi sobrestante en su trato; antes bien, tomó mayor esmero. El día 20 se firmó el decreto de admisión de mi fianza y salí a vaguear en Veracruz el día 21 de junio de 1816, día de San Luis Gonzaga y del Corazón de Jesús.

La mejor de las IGLESIAS es la Parroquia, que llaman catedral. Hay en ella muchas fiestas y las que en México llaman de tabla, a que asisten todas las corporaciones (el ayuntamiento y *per istam*).

La de la Pastora es la primera que se toca al entrar de México. Dicen que en otros tiempos fue rica y tuvo muchas dotaciones. En el día está muy pobre.

La del Santo Cristo del Buen Viaje está extramuros al sur. Es una pequeña capilla con solos dos altares. El principal tiene algunas cositas de plata, pero no correspondientes a las muchas limosnas. Cuentan que en acción de gracias de haber librado de un naufragio, cargaron el palo mayor del buque y dieron en pesos lo que pesaba. Aunque más pequeña, la imagen es parecida al Señor de los Siete Velos en México.[8] A la estampa de esta capilla está el cementerio general, el cual tiene de campo todo y algo más; de santo nada.

La del Loreto es también chica, un algo parecida a la que en México dicen de las Maravillas. Es en Veracruz hospital de mujeres gálicas, pertenecientes al mayorazgo García de la Haya,[9] muy atrasado hoy.

La de San Sebastián extramuros, cuasi paralela a la del San-

ser el cura que fue capturado en junio de 1812 cerca de Tenango del Valle. Perea salió de Veracruz en la corbeta *Ramona;* Marulanda y Ayala embarcaron en la *Diana* el mismo día, 19 de junio. *Vid.* Archivo General de la Nación, *Infidencias,* LXXVI.

[8] Esta imagen se conserva hoy día en la Iglesia de la Santa Veracruz en la capital.

[9] El nombre correcto parece ser Gonzalo García de la Hacha, patrón de la iglesia y hospital después de la muerte de su fundador Pedro Ronson, en 1633. *Vid. Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México,* 1964, p. 762; LERDO DE TEJADA: *op. cit.*, I, p. 377.

to Cristo, chica y pobre, es parecida a la de Candelaria de los Patos[10] en Méjico hasta en los matorrales, árboles, y casuchas. Por allí está el barrio que llaman *Mundo Nuevo*. En él, como inmediato al paseo, se venden tamalas de cuchara, zambombia, que es una fermentación de maíz y miel, panecitos de mantequilla y huevo, sin huevo ni mantequilla: leche muy trigueña y aguada, y otros comistrajos.

De los conventos, el mejor, más aseado, aunque no grande, es el de San Francisco. Mantiene hoy doce frailes, y de ellos dos legos y un donado: tiene la iglesia buenos altares; hay muchas misas, confesores y predicadores. La capilla del Tercer Orden es nueva y semejante a la principal y a la de Plateros[11] en Catedral de Méjico.

El de Santo Domingo es bueno, claro y alegre. Hoy sólo mantiene dos sacerdotes y un lego. Su extensión es como el de Porta Celi[12] en Méjico. Se venera una hermosa imagen del Rosario, cuya cofradía tiene buenos fondos.

El de San Agustín es lóbrego, triste, y pequeño. Su iglesia, obscura y pobre. Hoy tiene cinco sacerdotes, dos legos y un corista. A pesar de esto y de que todos son enfermos hay misas de 10 y de 11 los días de fiesta. Esta Casa fue de San Xavier de los Jesuitas.

El de la Merced mantiene hoy cinco sacerdotes y un corista niño de 65 años. La iglesia, aunque pobre, es buena, amplia, y no escasa de luz; tiene bastantes altares decentes, y los domingos hay misas de 10, de 11, y algunas veces de 12. Su torre es la mejor y la primera que se ve de antes de entrar en Veracruz.

Los Betlemitas son hoy seis, todos leguitos y barbuditos como en todas partes. Su iglesia es grande y no mala. Su torre

[10] Candelaria Macuitlapilco, destruida en 1965-1966. Llamada "de los patos" por un mercado que estaba cerca de la iglesia. *Vid.* José Ma. Marroquí: *La ciudad de México,* México, 1900, II, pp. 60-61.

[11] Capilla del Señor del Buen Despacho, o San Eligio, santo patrón del gremio de plateros. *Vid.* Jesús Mendoza Hinojosa: *La Catedral de México,* México, s/f., p. 15.

[12] Porta Coeli, de la orden de Santo Domingo y fundada en 1603.

es un campanil, muy bonito en quitándole lo que le afea. Fue rico este hospital; pero hoy, *rata comió* con los insurgentes. El convento es amplio, y con buenas disposiciones para recibir enfermos, que no hay; pero tampoco botica. Quien no tiene camisa no necesita lavandera.

A excepción de tres CALLES, todas son angostas: hay innumerables callejones en donde no caben tres en fila: algunos son culebrados, obscuros, y muy calientes. La Calle de las Damas, que es por la que se entra de Méjico, termina en la Galera y cuartel de pardos, y tiene hasta nueve cuadras cortas. La que llaman *Real* es buena poco menos que la anterior. La que dicen *Ancha,* muy parecida a la de la Palma en Méjico. De las otras, hay una que dicen de *María Andrea,* otra de la *Caleta.* En los callejones, el de *Ave María,* el de *Líbranos Señor,* el de la *Inquisición.* Hay varios portales buenos y nuevos y de ellos en la Plaza el de *Miranda, Murfi* y *Palacio.* En éste en un torreón alto y angosto está el reloj, unas veces bueno y otras tampoco. Cuasi todas las calles tienen banquetas angostas, en que sirven de poste los cañones viejos. Si no es en el muelle y sus inmediaciones, la gente no incomoda.

La principal de las plazas es buena aunque no muy grande, con tres portales y en el frente la Parroquia. Otra es frente de San Agustín, que dicen la *Recoba,* que en el centro tiene el baratillo de figura del que en Méjico dicen el del Factor, pero con mucho más aseo, en cuya circunferencia hay tiendas de lencería, y por la parte exterior *camillas* o puestos de mercería, y allí está el mercado, verdura, loza, fruta y comestibles.

Otra es en el muelle, muy amplia, en donde en carretas se toman los cargamentos de los buques. Allí hay un portal pequeño en donde se depositan los cargamentos, en el cual y en sus inmediaciones están la contaduría, el oficio de registros y las casillas de resguardo, y marina.

Otra es siguiendo la muralla hacia el sur, en donde está la carnicería y pescadería, y un poco más allá el cuartel de artillería y maestranza.

Hay otras plazueletas que se forman en varias partes de la

muralla, como frente al Loreto, callejón de la Campana, y en el mesón de Cosío.

Se conocen tres paseos: uno fuera de muralla por la puerta de la Merced hasta la cruz de Alvarado, que hoy se usa poco, por los insurgentes. Otro es la Alameda que se forma de una calzada de torta con algunos escaños, en cuyo centro está señalada, pero no más que señalada, una hermosa pila que será hermosa cuando sea pila. A sus lados están las capillas del Santo Cristo y San Sebastián. Dicen que tuvo arboleda; pero hoy, *rata comió*. Otro es la simpleza de ir a tomar fresco al muelle las noches de luna.

Las casas por lo común son malas, carísimas, tristes, obscuras, y denegridas por la humedad; pero hay también muchas buenas, amplias, alegres, con mucha luz, y pintadas o blanqueadas. Regularmente no tienen patios. Los balcones son corridos y volados en busca del fresco. Todos de madera, porque el viento marino come el fierro. Éstos y las puertas, persianas y ventanas son pintadas de negro porque así se conservan algo mejor.

Hay algunas diversiones como el teatro, aunque no siempre hay comedia: dos sociedades, una en la calle esquina de las Damas, y otra frente al muelle. En ambas hay mesas de billar, y en la primera licores, horchata, limonada, sangría, naranjada, dulces, etc. En otras varias partes hay juegos de billar, en pocas, de bolos y boliche. Hay plaza de gallos, y cuando hay nieve hay nevería.

Las MUJERES son muy recónditas, pocas veces se ven en la calle; algunas en las noches de luna, y no muchas en la Alameda, a donde van de basquiña. Regularmente pasan la prima noche tocando instrumentos músicos. Son obsequiosas, afables, y no ridículas. Cerca de los balcones reciben sus visitas y allí tienen sus estrados.

Los HOMBRES son buenos o malos según sus educaciones: mucha fanfarronada y pocas dádivas: al grano, al grano; comprar y vender y adelante. Los almacenes son en los bajos de las casas y en los zaguanes las tertulias en las noches.

Todo el mundo gobiernan
en los zaguanes,
y a estilo de comercio
forman sus planes.
Regularmente
con vapores de siesta...
ya usted me entiende.

Allí se juntan en departamentos con los nombres de zaguán de *ancianos,* de *curros,* de *principiantes.* A los primeros van los científicos, cuya ilustración y conocimientos se miden por el caudal que tienen o se les computa. Éstos dan voto en agricultura, náutica, gobierno, milicia, legislación y cuanto se les viene a la boca.

Desde su casa todos
son jueces sabios,
sentenciando y fallando
como Pilatos.
Tales sentencias,
si los jueces son ellos,
¿qué serán ellas?

Siempre ha sido asentado que la ciencia de comercio es comprar barato y vender caro; pero en Veracruz aún han sabido adelantar a comprar de balde y vender carísimo. Desde que se señala un buque y aún antes de entrar en puerto ya saben qué cargamento trae, y quién es el consignatario. En el momento comienzan a celebrarse ventas y reventas; de modo que desde reconocerse el buque hasta ponerse los efectos en el almacén ya está vendido el cargamento tres o cuatro veçes con ganancia en cada una, aún sin haberse visto lo vendido. Parecía que el último mono se ahogase; pero contra estos siete vicios hay siete virtudes, porque se ha inventado un *contado* que es a plazo, un *contado rabioso* a los tres meses, y un *violento* que es más corto.[13]

[13] Estas distinciones semánticas que da López Matoso entre *contado rabioso* y *contado violento* no se encuentran en los diccionarios. *Vid.*

Si tan lejos se mira
lo cerca y pronto;
¿qué será cuando lejos
esté uno y otro?
Todos rabiando
con sus plazos rabiosos
¿pagarán? ¿cuándo?

También hay frío en el infierno. Que Veracruz lo es no hay quien dude. Sobre que el día 25 de diciembre sudábamos como en mayo. Pues héte aquí que después de los calores infernales entramos en una tanda tan linda como que unos días soplaba un furioso norte de que resultara un terrible frío; en otros se levantaban grandes tempestades con espantosos truenos y algunos rayos; y en otros entrábamos en una calma chicha, o picaba un sur que abrasaba.

En una de las noches de tempestad, después de haber estado a la ventana mirando a lo lejos multitud de relámpagos y centellas; me encerré en mi celda cuando se fue acercando. Comenzó a llover y tronar mucho, y a hora en que todo mi convento estaba con los siete durmientes, porque no eran más los frailes, cayó un rayo tan inmediato, que por la luz, por el estallido, y aún por el olor, no sólo creí que había caído en mi celda, sino dentro de mí.

Un muchacho de lo alto
cayó en el suelo,
y a gritos preguntaba
¿tengo resuello?
Así y a ratos
hablándome a mí mismo
aún dudo si hablo.

Las furiosísimas olas que se levantan con el norte pasan el muelle de uno a otro lado y frente de mi celda el golpe de agua

Francisco SANTAMARÍA: *Diccionario de mejicanismos,* México, 1959, p. 289, y Esteban RODRÍGUEZ HERRERA: *Pichardo novísimo,* La Habana, 1953, p. 393.

salpicaba a mi celda. En uno de estos días, 28 de noviembre de 816, entre dos o más buques que arrebató el norte, fue uno el bergantín San Juan[14] a quien vi caminar dando culadas hasta encallar a nuestra vista, y no lejos. Cuando veía la gente maniobrar sin fruto, subir y bajar por los palos, dar voces que apenas se percibían, pedir socorro que no se podía dar, y caminar a la muerte, meditaba tiernamente poniéndome en aquel lance, y dando gracias a Dios cuasi me divertía en las desgracias ajenas.

Día 20 de enero se celebra la fiesta de San Sebastián, Patrono de Veracruz, el cual se conduce en procesión, que llaman *marcha,* en las vísperas por la tarde, de una capilla, que ya he dicho, hasta la Parroquia, con asistencia de los clérigos, cofradías, comunidades. Como el Santo no usa calzones se viste de un cendal, y una banda. Las calles se adornan con cortinas, y en algunas partes se forman altares. No hay como en Méjico aquello de sembrar por el suelo y tirar flores de tiempo, porque en ningún tiempo hay flores.

Es más fácil al olmo
pedirle peras,
que en esta tierra hallarse
flores, ni aún yerbas.
En todo el año
el otoño es lo mismo
que estío y verano.

Un algo se parece esta procesión a la de Nuestra Señora de los Remedios; pero tiene algo más y algo menos. Lo menos es en las corporaciones, y lo más en la multitud de negrería. De las negras unas son libres y otras esclavas. A éstas procuran las amas llevar consigo con toda decencia. Las libres la buscan por su personal industria.

[14] Probablemente el *San Juan Bautista,* alias la *Patriota,* construido en La Habana en 1772 y el cual llevaba doce cañones. En cuanto a la tormenta que aquí describe López Matoso, parece ser la misma para la cual Lerdo de Tejada nos da la fecha de 16 de noviembre, y nos dice que se perdieron ocho barcos en el puerto. *Vid. Diario de México,* XVII (1812), f. 319; LERDO DE TEJADA: *op. cit.,* II, p. 156.

Las que no son sirvientes
cual más, cual menos,
todas sacan ganancias
por el comercio.
Pues buena o mala
la ropa que se vende
siempre es muy cara.

En uno de los días, que fue el 24 de enero de 817, en que acostumbraba yo ir a la capilla del Santo Cristo, me encontré con que en ella estaba Calleja, su mujer,[15] su capellán, y el coronel Meneso.[16] Como la capilla es pequeña y no había más personas, fue inevitable vernos y conocernos. Hicimos oración; pero ¡qué diversas! Ellos por su felicidad embarcándose, yo por la de no embarcarme.

Cuando el uno con ansia
quería buen viaje,
el otro con la misma
quería quedarse.
¡Cosas del mundo!
unos están de bamba
y otros de tumbo.

Como los nortes en este mes fueron recios no dieron lugar a la salida del convoy hasta tarde de 28 de enero dicho. En ella a las tres repicaron las campanas en todas partes, a la salida de sus habitaciones Bergosa[17] y Calleja, a que siguió rogación

[15] Francisca de la Gándara. *Vid.* Hubert H. BANCROFT: *The Works of Bancroft,* San Francisco, 1886, XI, pp. 193-194.

[16] Pedro Meneso fue capitán de Dragones de San Luis Potosí, y se conoce haber sido el primero en avisar al militar Calleja de la insurrección de Dolores en 1810. Conquistó a Felipe Lailson en la batalla del Monte de las Cruces el 15 de junio de 1812, y encontró correspondencia de la sociedad secreta de "los Guadalupes" dirigida a Rayón. Estos informes dieron por resultado el arresto de varios amigos de López Matoso, todos miembros de los Guadalupes. Archivo General de la Nación, *Infidencias,* CLXXVII, 54, 55; 148, 179; Lucas ALAMÁN: *Historia de México,* México, 1849-52, IV, pp. 356-357.

[17] Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca desde 1800 hasta 1812. En 1811 la regencia de Cádiz lo nombró Arzobispo de México,

general cuando llegaron al muelle. En él la mujer de Calleja, que venía en un llanto deshecho, se despidió en el muelle de sus paisanos diciéndoles "Adiós amados paisanos míos: encomiéndenme a Dios; adiós queridísimos guachinangos; adiós, adiós". Yo y los que como yo veíamos ir a Calleja también en nuestros corazones dábamos la despedida:

Si tan triste tú lloras
porque te ausentas;
¿qué serán los sollozos
que tú nos cuestas?
En llanto amargo
mil gemidos exalan
los guachinangos.

Se fueron por último; y con este placer ya podré decir algo de Veracruz en este tiempo. La primera fiesta fue la del Carnaval. Si esto quiere decir *carnestolendas,* y éstas *carnes quitadas,* viene muy bien a las quijadas de las veracruzanas por ser muchísimas las que adolecen de tisis. Allí por otra parte siempre son carnes quitadas, porque el carnero, cuando se halla, es muy malo, flaco y caro; las gallinas no faltan, pero por ser carísimas se comen en los tres jueves del año; los patos no son como dicen las indias en Méjico, *grandes,* ni se pregonan con el *venga vuestra merced mi alma:* la vaca unas veces se encuentra y otras no y no siempre es buena. Las diversiones en estos días son ningunas.

A excepción de los nombres,
son siempre iguales
la cuaresma, los muertos
y carnavales.

pero la nominación fue rechazada por Fernando VII. Huyó a Veracruz en 1812 para escapar de Morelos, y en 1813 llegó a México. Bergosa es autor de varios sermones y ensayos en los cuales condena los propósitos de los revolucionarios. *Vid.* Wilbert H. TIMMONS: *Morelos: Priest, Soldier, Statesman of Mexico,* El Paso, 1963, pp. 53, 77, 78, 92, 105, 159, 162.

Sólo en las damas
se ven carnes-tolendas
en las quijadas.

Vaya: la CUARESMA es otra cosa. En lo místico hay en la Parroquia y conventos sus sermoncitos, unos buenos y otros malos. Se ayuna por los que ayunan, aunque a todos se hace seña con una campana cuyos toques anuncian cuándo el ayuno es de ambos preceptos.

Muchas veces no vale
oír estos toques,
que no se oyen si suenan
o nunca se oyen.
Buenos y malos
en tocando a la gula
todos tocamos.

El viernes de Dolores, que fue en 817 el 28 de marzo, se celebró como en Méjico sin notable diferencia, si no es en la falta de flores y aromas que eran amarillas y marchitas; porque

La mujer a la rosa
es parecida
en la tierra caliente
por amarilla.
Y aún en la mata
su hermosura de lejos
de cerca es nada.

En sola la Parroquia hubo el Miércoles Santo un rezo como maitines. En las demás iglesias fueron las tinieblas, en tinieblas.

Si es cantar las tinieblas
cantar a obscuras;
en mi casa las noches
todas son unas.
Pues todo el año
son mis noches y días
Miércoles Santo.

Ya me parece que estoy oyendo que los murmurones me replican: ¿cómo es que no habiendo quien cante las tinieblas, hay quien celebre los oficios de Jueves Santo? Ahí está la gracia: uno y otro es verdad: ¿de qué modo?

El cantar no es posible,
si no hay quien cante;
mas cantar en secreto
todos lo saben.
Y hasta por señas,
¿qué mudo hay que no sepa
muy bien hacerlas?

Así es que en las iglesias en donde no hay ministros bastantes como en la Merced, Santo Domingo y San Agustín, se canta la misa como siempre y todo lo demás rezaditamente y de este modo en silencio se lleva al Santísimo al monumento y santas pascuas.

En todas las iglesias hay depósito y monumentos. Las estaciones se andan y se rezan como en Méjico: por las viejas a gritos y en chincorros, por las muchachas mal y de mala manera, por los currutacos a la francesa, por los militares de ningún modo, por los marineros a la inglesa, por los ricos como ricos, por los pobres con humildad.

En este día todos y todas lucen sus galas, adornos y dijes. Andan, vuelven, entran y salen, y como las iglesias son pocas es la única vez que se ven las calles con gentes que van y vienen si no es que el norte los encierra.

En las iglesias no falta adorno y lucen con decencia y alguna devoción. La entrada en ellas y la salida es con desahogo porque las gentes van entrada por salida. La iglesia de San Agustín en este día se parece a la de Santa Inés de Méjico, aunque todo es más pequeño a pesar que la nave de la iglesia es buena.

La Parroquia es muy decente. Se remeda alguna cosita a la iglesia de Jesús María de Méjico. Se pone monumento tan parecido al de Guadalupe de Méjico que parece el mismo.

La del Santo Cristo se parece a la capilla de los servitas en

Méjico. No ponen más que muchas luces al altar como está todos los días.

La de San Sebastián ni aún se abrió.

La del Loreto se parece a la de el Hospital Real[18] de Méjico. Ni tiene perspectiva ni monumento y tiene de uno y otro.

La Pastora es muy pobrecita. Tiene unas pequeñitas gradas y unas pequeñitas estatuas como de profetas.

La de Betlemitas tiene una buena perspectiva de columnas verdes que forman una galería en cuyo centro está el tabernáculo.

La de Santo Domingo remeda un poco a la Santa Escuela de Guadalupe de Méjico, y otro poco a la Capilla del Rosario.

La de San Francisco, en cuanto al altar y trono, se remeda al de la Profesa de Méjico. La Tercera Orden es sólo el altar de jaspe verde.

La de la Merced tiene una perspectiva muy chica de columnitas azules. En lo demás está decente.

Para que no se ande en coche estos tres días, no es necesaria orden del gobierno, porque todo el año es lo mismo. No suenan campanas sino las de los que llaman relojes y la seña en el castillo y baluartes en la noche, que llaman *vela*.

En el VIERNES SANTO por la tarde sale una procesión de San Francisco en la que antes daba principio por un niño que llamaban de la campanilla, el cual iba vestido a manera de abogado, y de canónigo, porque tenía de uno y otro y nada de ambos. El vestido era negro muy adornado de perlas y piedras preciosas: al cuello llevaba una fina gola, o golilla blanca; una chaquetilla, o chupa corta con buena pechera blanca; de los hombros bajaba por la espalda una gran cauda que recogía un decente lacayo; calzón corto, buena media y rica hebilla. En el día no hay ya tal niño, no sé si porque el cura lo ha quitado o porque para esto se escogía un niño de buena cara.

Comienza, pues, la procesión con unos *cacalotes*, que así llaman a unos encapirotados de blanco cubiertas las caras, los

[18] Hospital Real de San Juan José de los Naturales, conocido como Hospital Real de Indios. *Diccionario Porrúa, cit.*, p. 690.

cuales sirven para cargar las imágenes. Cierra la procesión con el Santo Entierro en una urna de carey con tachonados de plata. Va a parar a la Merced en donde queda depositada esta imagen hasta mañana. La de Nuestra Señora vuelve sola, y en la noche hay sermón y rezo de pésame.

El Sábado de Gloria se canta ésta y se celebran los oficios en las iglesias donde hay eclesiásticos bastantes. A la hora del repique en la Parroquia hacen salva en el castillo, en los baluartes y buques. También en las calles, como en Méjico, hay aquello de quemar Judas y aquí hoy pusieron muchas figurillas de Guadalupe Victoria.[19] Hoy a las 5 de la mañana o antes es la misa de Resurrección en la Parroquia: se conduce la imagen de Santo Entierro, y se acaba la Semana Santa.

Por las vísperas de la Ascensión son aquí las procesiones de letanías en que van a los conventos de San Francisco y San Agustín como en Méjico. Se componen de cuatro o cinco negritos, y otros no tanto, que llevan unas banderas, enrolladas cuando hay norte, en señal de que son guiones de cofradías: sigue inmediatamente el clero, de seis o siete, y adiós amigos, hasta otro día.

La procesión del Corpus es por la tarde. Todos los buques y baluartes hacen tres saludos. Las tropas de escolta son por toda la carrera. Hoy la hicieron las compañías de negros y mulatos, muy bien vestidos, y a retaguardia los voluntarios que antes eran patriotas. La procesión comienza por los titulares de las cofradías: Santo Tomás, San Juan, San Benito, San Diego, San José, y la Santa Cruz. Algunas llevan dos o tres acompañados, y otras ninguno. Las comunidades de la Merced con tres frailes, de San Francisco con ocho, de San Agustín con seis, y dos de Santo Domingo. El clero llegó hasta diez y ocho sacerdotes que, revestidos, cargaban un trono de plata en que iba el Sacramento. El gobernador dejó de presidir el ayuntamiento

[19] Manuel Félix Fernández (1786-1843), primer presidente de la República de México. Luchó bajo el mando de Morelos durante la Independencia y luego se unió a las fuerzas de Santa Anna. *Diccionario Porrúa, cit.*, p. 1688.

por conducir el guión principal. El cabildo cerraba; y como en su corporación a nadie admite, todos los asistentes iban con luces escoltando al lado del tabernáculo. No celebran con procesión en las demás iglesias, pero en la parroquia la hay la tarde de la octava.

Muchas veces vi en Méjico [llover] con continuación y fuerza, pero en Veracruz en los días 20 de julio de 817 y siguientes, sin intermisión ni de un minuto, llovió más de 40 horas con la misma constante fuerza, y después con otros cuatro días aunque con intermisiones. De aquí resultó una abundancia tan grande de mosquitos zancudos que en los 27, 28 y 29 se veían negras las paredes de las casas y lo exterior a las calles. No es ponderación, unos sobre otros, los moscos no dejaban libre ni una pulgada. Esto era general en todas las casas.

En esta fatal tierra
todos los frisos
se forman en las casas
de los mosquitos.
Y así sucede
que mudan las labores
como ellos quieren.

De los mismos aguaceros y de las muchas calmas que les siguieron, resultó que los cangrejos, saliendo de la mar y subiendo a las troneras de las murallas, entraban y bajaban a las calles con tal abundancia que el día de San Pedro caminaban ejércitos de 300 y más. Los muchachos los mataban a palos, y así quedaba un feo hedor.

Muy fuera de toda pena, y condenado voluntariamente a una eterna soledad, me hallaba el 20 de septiembre de 817 cuando repentinamente se me presentó un ordenanza del gobernador Hevia[20] con la breve orden verbal de que me alistase para em-

[20] Francisco de Paula Guillermo Eloy Hevia (1746-1821), coronel del regimiento de Castilla y comandante de los ejércitos de Córdoba y Orizaba. Aquí López Matoso lo llama "gobernador" porque en esos días servía de gobernador interino de Veracruz. García Dávila desempeñó

barcar. Aquí los sustos y carreras. Al momento contesté por un oficio que estaba enfermo, que tenía licencia del señor Dávila, que había ocurso pendiente al virrey a quien cuatro dias antes había remitido certificaciones que me había pedido. Esto mismo hice presente por ocurso formal pidiendo la suspensión de mi embarque hasta las resultas del virrey.

Pero en vano son ruegos
clamor, gemidos,
para los corazones
empedernidos.
Por eso dicen
que basta uno que niegue
a cien que piden.

Así, mi tierno Hevia, tragándose mi ocurso, sólo me contestó el oficio. A los dos días se me presentó el sapientísimo don Florencio Pérez Comoto,[21] cirujano de barbería, doctor en la carpintería de su padre en Cádiz, y sabio en su boca cual nadie. Hícele relación de mis dolencias, acreditadas con cinco certificaciones de facultativos, y el resultado fue como suyo. No deseaba otra cosa Comoto para dar vuelo a su adulación; y como conocía el sanguinario espíritu de Hevia, que era arrancarme, y a otros, de la tranquilidad de Veracruz dijo: "que ni en mí ni en Rayas[22] advertía causa justa que estorbase el embarque,

nuevamente este puesto en agosto de 1817. *Vid* Lerdo de Tejada: *op. cit.*, II, 161; Trens Morentes: *op. cit.*, III, 319-322.

[21] Conocido cirujano español y defensor del gobierno de España durante la Guerra ed Independencia. Es autor de varios ensayos y artículos. *Vid.* Donald B. Cooper: *Epidemic Disease in Mexico City. 1761-1813,* Austin, 1965, pp. 158-160, y *Diccionario Porrúa, cit.* pp. 1205-1206.

[22] José Mariano Sardaneta y Legaspi, Marqués de San Juan de Rayas (1761-1835). Guanajuatense de familia rica y distinguida y amigo de López Matoso, poseía los títulos de regidor perpetuo, alcalde ordinario y administrador de minería. Mucho antes de su arresto en enero de 1816, Calleja sabía de su asociación con los insurgentes debido a unos documentos que le quitaron a Morelos en Puruarán y Tlacotepec. Des-

a pesar de las certificaciones que yo decía, que debía presentar". Esto dijo porque sabía que estaban en Méjico. Triunfó este mequetrefe a costa de mi sacrificio y tomó venganza de que como abogado del doctor Hernández[23] le había ganado un ruidoso pleito hasta con costas personales. La soberbia que es su carácter no podía ver esto con indiferencia y así que cayó éste, dijo, darémosle en la cabeza por darle a Hernández.

Cierto que es grande hazaña
para vengarse,
que los médicos usen
de toda su arte;
bien que en algunos
es el uso corriente
llenar sepulcros.

Disculpa tendría cuando a cara descubierta hubiera hecho lo que un boticario que, desafiado con un militar, señalada hora le mostró dos píldoras diciendo: "una de ellas es un pectoral muy suave; mas la otra es un veneno de actividad instantánea: tome vuestra merced la que guste". No lo hizo así Comoto por no exponer el tiro. Lo aseguró luego que Hevia me asignó para mi irremisible embarque la goleta Riquelme.[24] Como era un buque muy chico, incómodo y con otras mil cosillas, no me que-

tinado al destierro en 1816, se quedó en Veracruz hasta 1820 bajo el pretexto de estar enfermo, y nunca salió del país. *Vid.* Archivo General de la Nación, *Infidencias,* CLXIX, 44; ALAMÁN: *op. cit.,* IV, pp. 422, 449-450, 648.

[23] Francisco Hernández (n. marzo de 1752), cirujano del ejército español desde 1771 hasta 1797, año en que entró como cirujano en el Hospital Real de San Carlos en Veracruz. Hernández mantuvo dos litigios con Pérez Comoto. El primero duró de 1803 a 1810, y el segundo de 1815 a 1819. Hernández salió victorioso en los dos casos. Es probable que López Matoso trabajara en el segundo proceso. *Vid.* Archivo General de la Nación, *Epidemias,* VIII; *Protomedicato,* I.

[24] La *Riquelme* tiene fama por ser el barco que llevó a América la noticia del decreto del 4 de mayo de 1814 en que Fernando VII rechaza la Constitución. Salió de Cádiz el 26 de mayo y llegó a Veracruz el 5 de agosto. *Vid.* TRENS MORENTS: *op. cit.,* III, p. 196.

dó más arbitrio que concertar mi pasaje en el bergantín Eolo,[25] y que fuera a mi costa fue toda la gracia que me concedió Hevia. En él, pues, nos hicimos a la vela el seis de octubre de 817 a las diez de la mañana, y llegamos a La Habana el 18 a las dos de la tarde. A mi salida de Veracruz me acompañó a bordo mi amigo Arrangoiz,[26] me proveyó de mucha galleta fina, algunas libras de chocolate, y doce botellas; y despidiéndose lloroso me dejó hasta el valle de Josafat.

[25] El *Eolo* era barco de carga que llevaba mercancías entre Cádiz y Veracruz. En 1812 su capitán era Antonio Rodríguez. *Vid. Diario de México,* XVII (1812), pp. 308-324.

[26] José Agustín Arragoiz era comandante del Resguardo de Rentas en Veracruz y padre del conocido autor político Francisco Arrangoiz y Berzabal. *Vid.* José Ma. MIQUEL I VERGÉS: *La diplomacia española en México (1822-1823),* México, 1956, p. 30; *Diario de México,* VI (1807), p. 116.

EL USO DE DOCUMENTOS EN LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS

Ricardo LANCASTER-JONES
Guadalajara, Jal.

ÚLTIMAMENTE se ha notado en la ciudad de Guadalajara un buen síntoma de progreso cultural al planearse la reconstrucción y posible restauración de partes del convento de San Francisco, anexos al templo del serafín de Asís, que fueron respetados por la picota de la Reforma, como es el caso del claustro principal, la sacristía mayor, la sala de profundis y otras dependencias menores. Posiblemente se basará la restauración en los magníficos dibujos que hizo el sabio fray Luis del Refugio de Palacio del estado en que se encontraba el atrio de San Francisco, con sus siete templos, antes de su demolición y de las ventas hechas a particulares de porciones del convento y la huerta.

Muy conveniente sería poder examinar los libros de fábrica y de gasto del convento, lo mismo que los varios inventarios que se hacían durante las visitas generales que efectuaban periódicamente los ministros provinciales en los conventos franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco, pero desgraciadamente la mayoría de esos documentos se han perdido y no hay manera de localizarlos en su totalidad, si es que aún existen. Por fortuna hemos logrado tener a la vista un fragmento del inventario original que formó fray Nicolás Barreto, ministro provincial, el 18 de febrero de 1718, actuando como secretario de provincia fray Cristóbal de Soria, y siendo secretario general de la visita fray Pedro Navarrete, quien depositó el libro completo de *Inventarios de sacristía, iglesia y demás oficinas de este convento de Guadalajara, como consta del auto general que se hallará en el libro de gasto a que me remito y de que doy fe.*

En el fragmento de inventario desgraciadamente no se menciona el edificio de la sacristía, pero se describe lo que contenía en su época, por lo que puede ser útil para la restauración. Principia con un gran letrero que dice: PLATA, bajo el cual está anotado con letra de fray Luis R. de Palacio: "Fragmento de Inventario de Sn. Franco. de Guadalajara". Fray Luis se

sirvió de ese documento en su obra *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Zapopan y con su colegio y santuario,* cuyo primer tomo se imprimió en Guadalajara en 1942, publicación que no se ha continuado. Pero en lo publicado, el sabio franciscano que se menciona sólo usó la parte de platería, por lo que trataremos de examinar nuevamente el documento para procurar obtener datos utilizables en la restauración que se está emprendiendo.

Para saber lo que falta del inventario completo del convento de Guadalajara, podemos comparar el fragmento que tenemos con otro documento original también en nuestro poder, que tiene por título: *Inventario del convento de Sta. María de las Charcas* en San Luis Potosí, principiado en 1694 por fray Antonio de Scoto, y además con los inventarios que da a conocer don Federico Gómez de Orozco en su obra *El convento franciscano de Cuernavaca,* monografía histórica que editó el Centro de Estudios Franciscanos en México, el año de 1943.

El inventario del convento de Charcas fue certificado el 10 de noviembre de 1717 por fray Antonio de Ávila y otras firmas posteriores. Lo abren las cuentas de valores y efectivo, y pasa después a la relación de "libros" donde nombra 43 obras, la mayoría de un tomo, varias de dos, otras pocas de tres y una de diez volúmenes. En seguida menciona lo que había en el refectorio: cinco mesas, tres tablas junto a las mesas "para poner los pies", cinco tablas de manteles, ocho de servilletas (seguramente de alacenas), seis cuchillos, seis saleros de barro, ocho jarros de beber agua, dos paños de manos de cotense, una tinaja grande, cuatro cucharas, manteles, etc. Sigue la cocina: un almirez[1] con su mano, una sartén, otra muy vieja, dos machetes, un garabato,[2] un cacito pequeño, una tinaja, un asador grande con dos patas de hierro, otro asador pequeño, una docena de platos, seis tazas, una mesa nueva de cedro, un badil[3] de hierro, un cubo de madera, un rayador de hoja de lata, una sartén, un almirez con su mano, etc. Después de varias certificaciones viene la enumeración de la "plata labrada": una custodia grande con su sol y viril[4] que pesa veinte y siete marcos, otro sol de custodia, dos depósitos con sus remates de cruces

[1] Almirez — Mortero pequeño de metal.

[2] Garabato — Instrumento de hierro con punta en semicírculo.

[3] Badil — Pala pequeña para mover la lumbre en braseros y chimeneas.

[4] Viril — Custodia pequeña o peana de custodia.

sobredoradas, dos cálices con sus patenas, unas crismeras grandes con cuatro vasitos pequeños y un hisopo, todo en sus cajas, una concha para bautizar, cuatro vasitos con sus cubiertas para el óleo, una corona grande sobredorada de Nuestra Señora que pesa nueve marcos, y otra para el Niño, sobredorada, que pesa seis marcos, una diadema para nuestro padre San Francisco que pesa dos marcos tres onzas, y del mismo un crucifijo que pesa dos marcos y medio, dos blandones, ocho candeleros, seis pebeteros, una salvilla[5] y dos pares de vinajeras, un incensario, naveta y cuchara, un "vaso para el lavatorio cuando se comulga", una cruz para procesiones y entierros, la media luna de la imagen de Nuestra Señora, un cáliz y patena dorados con peso de seis marcos dos onzas, un báculo, diadema y cacles de San Pedro Regalado, una diadema de San Antonio y una potencia[6] de su Niño, una mitra de plata dorada de San Nicolás de Bari, y una sortija de oro con una esmeralda, para el mismo, más cuatro campanas en la torre y otra para tocar a comer, otras alhajas de las imágenes, etc. Del interior del templo inventaría: Un retablo muy hermoso que se trajo de México, muy bien labrado y dorado, con una imagen grande de Nuestra Señora, con su niño; otra de San Francisco y de Santo Domingo de bulto, y seis lienzos que son: Nuestra Señora de la Asunción, la Concepción, Santo Domingo, San Cayetano, San Judas Tadeo, y San Buenaventura, el sagrario con su llave; y otro altar colateral de San José con su estatua de talla y un lienzo de San Joaquín por remate. Otro altar al lado de la epístola, de San Nicolás Obispo, teniendo por remate tres niños de talla en su tina. Otro colateral dorado de talla con columnas teniendo al centro una estatua de San Antonio de Padua en su peana, el sagrario con llave, y por remate un lienzo de San Jerónimo. Otro altar lateral de San Pedro Regalado en escultura sostenido por dos ángeles de talla, y un lienzo de San Pedro de Alcántara en la parte superior. En el camarín, tras el altar mayor, otro altar dorado con Nuestra Señora acompañada de dos ángeles, de talla, y dos lienzos pintados al óleo, uno de Santo Domingo y otro de San Francisco. A la entrada de la iglesia otros dos altares de madera dorada, con Nuestra Señora de Guadalupe uno y el otro con San Diego de Alcalá. Un órgano con su llave, atriles, una rueda de campanillas, una campanilla en cada altar, tres bancas de espaldar, un Santo Cristo, un

[5] Salvilla — Pieza redonda pequeña con uno o más pies, portavasos.

[6] Potencia — Diadema de tres rayos.

púlpito con guardavoz, una sillería nueva en el coro sobre la entrada, una alfombra nueva en el camarín y un tapete de género de china muy lucido, cuatro cortinas en varillas de hierro, cinco confesionarios. En la torre tres campanas, dos buenas y una quebrada, etc.

Describe luego el contenido de la sacristía. Los ornamentos blancos: uno de damasco mandarín con casulla y dos dalmáticas, uno de lana mexicana, de casulla y dos dalmáticas, tres estolas y manípulos, paño y bolsa de cáliz, dos frontales, paño de púlpito y de atril, capa magna, todo guarnecido con galón de oro fino, sobrelistón encarnado y aforrado en tafetán nácar. Otro ornamento de brocado con flores de oro, casulla, estola y manípulo, frontal, paño y bolsa de corporales, aforrado en tafetán de Granada y guarnecido de savillaneta[7] de oro fino, más otras cuatro casullas de damasco y sus aditamentos, y otros ornamentos blancos. Prosigue con los ornamentos rojos (varios de damasco mandarín y otros géneros de china, incluyendo una casulla encarnada de tisú con galón de oro fino), los ornamentos verdes (entre éstos una casulla de chamelote[8] con cenefa encarnada, y un ornamento de brocado aforrado en tafetán de Granada con savillaneta de oro fino y otras de raso con guarnición ordinaria), los morados (uno de damasco mandarín aforrado en tafetán verde, una casulla de lama[9] aforrada en tafetán morado guarnecida con savillaneta de oro fino, y otra de seda de tisú aforrada en tafetán floreado y guarnecida con oro fino, otra de raso morado con flores de plata y oro finas), los azules (dos frontales, uno de tisú con cenefa encarnada guarnecido con encaje de oro sobre listón azul, y otro guarnecido con encaje blanco y savillaneta de oro sobre listón encarnado) y por último los ornamentos negros (uno de capichola[10] negra aforrado en Milán naranjado, y una capa de capichola con guarnición de plata, aforrada en saya, y otros ornamentos de la misma tela.

De la ropa blanca se citan una alba deshilada con pita[11] amarilla y puntas finas, más cinco albas, tres de bretaña y dos de estipilla,[12] con encaje y puntas finas y broche de plata, nueve ta-

[7] Savillaneta — Adorno bordado o de encaje de metal.
[8] Chamelote — Tejido fuerte, impermeable.
[9] Lama — Tela de metal llamada hoy lamé.
[10] Capichola — Tejido de seda que forma cordoncillo.
[11] Pita — Hilo que se hace de una planta del mismo nombre.
[12] Estipilla — Compresa pequeña.

blas de manteles, con alba forrada y guarnecida en campeche,[13] dos albas deshiladas con puntas grandes de china, varios pares de corporales, amitos, cuatro cíngulos de algodón y sedas, dos albas de Ruán y otras de Bretaña, un cíngulo de tela labrador,[14] etc. Otra sección dice "alhajas diferentes", o sea adornos contenidos en la sacristía. Llaman la atención sobre todo dos lienzos al óleo, uno de Nuestra Señora de Guadalupe y otro de San José, tres misales, un hierro de hacer hostias, un acetre[15] de cobre para el agua bendita, un espejo, seis pebeteros de azofar[16] seis sillas de vaqueta con clavos dorados, un anafre,[17] un oratorio con altar dorado, cuatro lienzos pequeños de pintura, sus gradas, y un Santo Cristo de marfil y las imágenes de talla de San Buenaventura y Santa Rosa de Viterbo, y dos imágenes pequeñas de talla de San Francisco, cinco atriles y un lienzo grande sobre la vida de San Juan Bautista en la sacristía. De la sala de profundis menciona los lienzos de San Antonio y de San Francisco Xavier y de la celda del muy reverendo presidente fray Guillermo Martínez, un Santo Cristo pintado sobre una cruz de madera con cantones de cobre colorado, bajo un baldoquín de terciopelo negro, más tres láminas pequeñas, una de la Anunciación, otra de la Asunción, y la restante de San José con la Virgen y el Niño, una lámina de la Virgen del Rosario y un lienzo de San Ildefonso, otro lienzo pequeño de Nuestra Señora con el Niño en brazos, y en la librería de dicha celda, un lienzo de la Anunciación y otro de San Ambrosio. En la portería, tres lienzos, uno de Nuestra Señora de los Dolores y dos de San Francisco de Asís. En la sacristía se encuentra una caja grande de madera de yacachite[18] con cerradura, visagras y llaves, que hace juego con otra igual allí mismo colocada; más tres sillas de palo fino de La Habana, con vestidura de tela labrada y fleco de oro.

Del convento, cataloga los lienzos de Cristo Nuestro Señor y de San Alfonso, con sus bastidores; treinta y seis lienzos de pintura fina con sus marcos que están en el claustro; tres cajas muy viejas; dos campanillas una de la portería y otra en la comunidad; los lienzos de pintura fina de San Francisco, Santo Domingo, San Buenaventura, Santo Tomás, Santa Rosa Ma-

[13] Campeche — Color rojizo, del palo de Campeche.
[14] Tela labrador — Tela labrada.
[15] Acetre — Cazo pequeño de cobre.
[16] Azofar — Latón.
[17] Anafre — Hornillo portátil de hierro o de otro metal.
[18] Yacachite — Arbol de tipo parecido al tilo.

ría, Santa Rosa de Viterbo, San Antonio resucitando un muerto, y San Vicente Ferrer, también en plan de resucitador; un reloj con sus campanas, su cajón y llave; tres colchones de cotense, dos sábanas de ruán de china, tres fresadas,[19] seis almohadas de ruán de china. En la celda del R.P. provincial advierte una cortina de paño verde con su varilla, y otra igual en la celda del R.P. guardián; cuatro lienzos de pintura en las celdas de los padres secretarios, que representan a San Agustín, San Gregorio, San Buenaventura, y San Jerónimo, respectivamente, catorce lienzos pequeños en el claustro alto. Tres docenas y una de sillas en todas las celdas del convento, de las que veinticinco son de vaqueta negra con clavos dorados y seis de Michoacán; cinco mesas, la una razonable y las otras viejas y apolilladas; seis camas viejas y dos nuevas con respaldo, y un tamburete bordado; dos mesas más, una redonda y la otra con cajón. Sigue la memoria de misas y la enumeración de documentos del Convento de Charcas, muy interesante para la historia de esa congregación fundada el 25 de agosto de 1584 por fray Sebastián Castillo, la que no es del caso poner aquí "in-extenso".

Hay luego otro inventario de librería con 91 obras, la mayoría de un tomo, dos de diez volúmenes cada una, otra de ocho, otra de seis, una de cuatro, y cinco de dos tomos. Es de suponerse que este catálogo completa el anterior, lo mismo que el referente al refectorio, que dice: primeramente cinco mesas con la pizarra, más tres tablas de manteles, más diez servilletas, más seis cuchillos y cuatro cucharas de cobre, más un paño de manos, más dos candeleros, más seis servilletas. Termina con once certificaciones de otras tantas visitas, pero sólo hay dos fechadas: una de 1717 y otra de 1719. Y si las siguientes se efectuaron cada dos años se calcula que la última fue de 1739.

Con esto termina nuestro examen del inventario de Charcas, en el cual se nota la escasez de muebles de uso personal, muy pocas camas, escasísimos colchones y almohadas, casi nada de sábanas y cobertores, muy pocos cubiertos y útiles de comedor y cortinas, a cambio de gran riqueza en pinturas religiosas y libros, tomando en cuenta lo escasos que eran en esa época, objetos de culto del templo y sacristía. Todo lo cual es normal en los conventos franciscanos, que muestran gran pobreza personal y cierto lujo y esplendidez en el culto religioso, lo mismo que preocupación por los estudios y cultura. Al parecer fray Luis R. del Palacio se sirvió del documento para un trabajo

[19] Fresadas — Cobertores de cama.

sobre Charcas hecho por encargo del señor obispo de San Luis Potosí, y todavía no publicado.

Pasaremos ahora a tratar sobre el "Fragmento de Inventario de San Francisco de Guadalajara", teniendo también a la vista lo que entresacó fray Luis en su *Recopilación de Noticias* (páginas 117 a 118), notando que se inspiró en el inventario de la plata para el dibujo que hizo de una reconstrucción del altar portátil del templo de San Francisco en las grandes solemnidades, llamado trono de plata, colocado sobre un armazón de mezquite. Ese dibujo y los del exterior del atrio de San Francisco, que cerraba la calle 16 de Septiembre actual, aparecen en las obras de José Cornejo Franco, *Guadalajara* (número 7 de la colección "Monografías Mexicanas de Arte") y *La calle de San Francisco.* En esta última se utilizan datos del fragmento mencionado, seguramente por noticias de fray Luis.

La enumeración de la plata abarca siete páginas de papel tamaño oficio con letra manuscrita bastante clara de la llamada itálica, pero la tinta está muy desteñida y hay una mancha grande que abarca casi todos los folios de esta sección. Principia, como lo indica fray Luis: "...un trono muy costoso, con sus remates de plata, que se compone de gradas, baldoquín y frontal, todo de plata de martillo muy bien labrado..." y después de seguir así por hoja y media, se ocupa de las cruces, de la grande que está en la sacristía, con un relicario de plata en medio donde está el Santo *Lignum Crucis*[20] con otras reliquias; la de azabache con su caja y pie de plata, y vidrieras; la de cristal muy hermosa con cantoneras y pie de oro; una grande de carey, embutida toda de reliquias, con sus cantoneras de plata; una cruz de Jerusalén grande que está continuamente en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe; más una de ébano embutida de reliquias con cantoneras y pie de plata; un Santo Cristo de marfil que está en medio del copón de en medio de la sacristía, con cruz de ébano y cantoneras de plata y baldoquín[21] de terciopelo negro con franjones de plata; otro Santo Cristo de marfil grande que está en el altar mayor, con los clavos y el inri[22] de plata; más otro Santo Cristo de mar-

[20] Lignum Crucis — Fracción pequeña de la cruz de Jesucristo.

[21] Baldoquín — Pabellón sostenido por pilares que cubre un altar o imagen.

[22] INRI — Inscripción de la cruz "JESUS NAZARENI REX JUDIORUM", Jesús Nazareno, rey de los judíos.

fil pequeño, con sus cantoneras de plata, que constantemente está en el altar de la Humildad; más otros dos de marfil que están en la sacristía, uno con cantoneras de plata y otro sin ellas.

Continúa en la página tres con "un sagrario de plata con sus puertas vidrieras de cristal fino, y doce relicarios en ellas, que está en el altar mayor, con sus remates de plata y una imagen de la Concepción..." Siguen muchos objetos que indica fray Luis y entre los que omite llama la atención el relicario pequeño de plata sobredorada de San Felipe de Jesús con sus rayos. Lo notable es que le llamen santo cuando aún no había sido canonizado y que existiesen reliquias después de haber sido incinerado todo su cuerpo por los japoneses. Después del relicario, se mencionan cuatro láminas de mediano porte de plata con sus marcos de palo negro; un niño de alabastro con su camita de lo mismo, con una diadema pequeña de plata y dos piedras; un relicario de marfil con su pie de plata y por remate un Santo *Lignum Crucis* engastado en oro; un rosario de cambray y seis de coyol;[23] una corona imperial con algunas piedras que tiene Nuestra Señora de los Ángeles; otra corona pequeña de plata sobredorada que tiene el Niño; unos sarcillos de oro que tiene la Señora; unas pulseras de perlas, que le dan diez vueltas cada una; más una gargantilla de perlas como culantros,[24] de siete hilos. A lo que hay que agregar "un cetro para Nuestra Señora de los Ángeles, que tiene en su mano... y se hizo a expansas del oidor don Pedro Malo de Villavicencio". Aparte, la esposa de dicho señor dio para la misma imagen unos sarcillos de oro y perlas que se avaluaron en ochenta pesos (de esos benditos tiempos, que serían ocho mil de los actuales). Sobre los trajes, joyas de esa imagen y otros trabajos del convento escribió fray Luis R. de Palacio en un trabajo intitulado "De lo que se perdió en San Francisco antes y ahora" que reprodujo fray Ángel S. Ochoa en su obra *El Convento de San Francisco de Guadalajara, 1775-1964* (Guadalajara, Librería Font, 1959), y que ya antes había utilizado el padre José Trinidad Laris, con comentarios suyos y cierto desorden, en varios artículos que comenzaron a publicarse en el diario *El Informador* de Guadalajara en abril de 1953.

[23] Coyol — Fruto comestible de un palmero, seco al agitarse produce un ruido como cascabel para la almendra, que sirve también para hacer rosarios.

[24] Culantros — Cilandro, fruto pequeño.

En otra sección del fragmento del Inventario de San Francisco, en una parte cosida con dos cintas de cuero, se habla de las casullas. Primeramente cinco casullas blancas de las cuales cuatro son de tela, una de primavera con bolsas de corporales, doce de damasco de china con paños de cáliz y bolsas nuevas, una de primavera en campo blanco, flores azules y amarillas con cenefa bordada en oro, sin estola ni manípulo, con imágenes de la Concepción y otros santos; más seis casullas de damasco viejas; seis cotidianas; dos de primavera viejas; otra de damasco nueva; dos capas blancas viejas, una de damasco y otra de flores de oro; y dos mangas de cruz, una de raso y otra de tafetán. En cuanto a ornamentos rojos se mencionan uno entero, que se compone de casulla, dalmáticas, capa, frontal, paño de cáliz, bolsa, atrilera, almaisal,[25] y borlas, todo guarnecido con franjón de oro y el frontal y paño de púlpito con fleco; otro con franjón de oro; otro de damasco, ya viejo, que se compone de casulla, dalmáticas y paño de púlpito; más otro de damasco aforrado en tafetán, que consta de casulla, dalmáticas, capa y atrilera; un almaisal muy rico bordado de hilo de oro y plata con su fleco de hilo de oro y plata. Frontales colorados sueltos, primeramente uno de lana; otro de damasco con su cenefa de listón; otro de terciopelo sin bastidor, ya viejo, y dos más, uno de tisú y el otro de brocado con franjón de plata.

Vienen a continuación los ornamentos morados y enteros, el de terciopelo que consta de casulla, dalmáticas, capa, atrilera, paño de cáliz y bolsa de corporales, bien tratado, y el de damasco entero, con su paño de púlpito y tres estolones nuevos. Figuran como casullas moradas sueltas: seis nuevas de damasco con paño de cáliz, tres viejas; dos planetas,[26] del mismo damasco: un almaisal morado bordado con hilo de oro y plata con fleco y savillaneta de oro; y una manga de cruz de tafetán. Paños de cálices y bolsas de corporales de todos colores: doce blancas, once coloradas, ocho moradas y dos verdes. 55 paños de cálices sueltos; 7 blancos de damasco y 13 de Guatemala aforrados en saya[27] con puntas finas pequeñas, diez y siete colorados, once de damasco, unos nuevos y otros viejos, cuatro de brocado, dos con encaje y dos con savillaneta,

[25] Almaisal — Toca de gasa que usan los moros, se dice de la cubierta de tela que ponen los franciscanos a su capucha para celebrar misa.

[26] Planetas — Casullas cortas, la hoja delantera apenas pasa de la cintura.

[27] Saya — Vestidura talar; tela de la que se hace.

uno de lama; y otro de raso liso; seis morados; cuatro verdes, tres de raso listado y uno de primavera,[28] más un palio de tela blanca rica guarnecido de alamares de oro en las esquinas y todo de fleco de oro; mas otro palio de primavera con savillaneta y fleco de oro, bien tratado, mas una muceta de tela blanca nueva, muy rica con encaje de oro y plata rodeada; más otra muceta de damasco encarnada con savillaneta de oro.

El apartado de alfombras y tapetes da de cuenta de alfombras, tres grandes nuevas y tres viejas; cinco tapetes, uno de seda de China, el del altar de San Antonio, un petate[29] muy grande de China de varios colores, muy vistoso, más veinticuatro candeleros de azofar; dos cortinas pequeñas con sus varillas de hierro, las cuales de continuo están en un lienzo pequeño de Nuestra Señora de los Dolores, que está en el altar mayor, con vidriera fina; tres cortinas muy hermosas bordadas de seda y oro, que sirven para descubrir al Santísimo Sacramento, dos nuevas y una usada. También se encuentra la ropa de San Antonio: tres capas de brocado musgo,[30] dos nuevas con encaje de oro fino, y otra vieja; cinco vestidos del Niño Jesús que tiene en su mano; dos camisitas, cuatro tuniquitas de tafetán morado, dos pares de calzoncitos blancos; seis pares de calzoncitos de color; dos pares de mangas postizas; una capa de raso liso, ya viejo, de San Diego. En fin, una capa de tela musca[31] para San Antonio, guarnecida de encaje fino de plata (que se ha puesto de aumento en el año de 1727).

En una hoja aparte, de la misma letra, titulada "Aumento de la iglesia y sacristía que dio Nicolasa López del Carpio a este convento el día veinte y dos de julio de este presente año de 1711", se citan un retablo dorado con su esmalte verde, donde están un San Antonio en su nicho con sus vidrieras de cristal; más está en el mismo altar en lámina de cristal con un apostolado; más otras cinco láminas grandes, de Nuestro Señor, de Nuestra Señora de la Piedad, de nuestros santos Patriarcas Santo Domingo y San Francisco, de Nuestra Señora del Pópulo y de los Cinco Señores, también con sus marcos de cristal. El retablo por la forma que se puso costó mil y qui-

28 Primavera — Cierta tela o tejido.

29 Petate — Estera de palma fina que se usa como alfombra, o para hacer fardos cuando es corriente.

30 Musgo — Pardo.

31 Tela musca — Tela color pardo.

nientos pesos; tiene cuatro imágenes de bulto (Nuestra Señora de la Limpia Concepción, Señora Santa Ana, San José y San Joaquín) y como remate un cuadrito de Nuestra Señora de Belén.

Volvamos ahora al vestuario de la sacristía: ornamento de tela blanca con flores de oro, que consta de casulla, manípulo, estola, paño de cáliz, bolsa de corporales, que costó 190 pesos; tres albas de Bretaña con encaje grande, dos perfiladas y una bordada, cada una con costo de setenta pesos, que monta doscientos diez; tres amitos de Cambray, de a 20 pesos cada uno, perfilados con encaje grande; tres síngulos de listón de tela, con botones grandes; un frontal de pincel de oro y plata, de los de a cuarenta y cinco pesos; dos purificadores de Cambray; tres manteles con encaje de trencilla; una paila perfilada; un cáliz con su patena de plata sobredorado, con un plato y vinajeras sobredorado, que todo costó cien pesos; cuatro diademas que tienen las imágenes grandes, y una corona de filigrana.

En la parte de misales se lee: siete misales nuevos, dos razonables y siete viejos, que por todos son diez y seis; dos cuadernos de cantar epístolas y evangelios; once cuadernos de misa de requiem, y el misal nuevo que se aumentó. Por otro lado, tres pares de cortinas de escarlata con fleco azul que sirven en las puertas de la sacristía; tres cortinas para tapar altares, una del altar mayor y otra del altar de la Antigua, sin contar las nuevas: una de raso azul brocatillo de China grande, guarnecido de galón de plata fina y aforrada, la que está para el altar de Nuestra Señora de los Dolores, para su mayor decencia; y otra de brocado encarnado de España con galón ancho de oro fino de Milán, que está en el Sagrario del altar de Nuestra Señora de Guadalupe, para decencia del Santísimo Sacramento.

Sigue algo de lo que más interesa a nuestro objeto: Alhajas que adornan la sacristía: quince láminas, una de San Pedro Nolasco con marco de Brasil embutido en hueso, dos de pluma, una de San Francisco y de San Nicolás, con marcos negros y listas de oro; otra de San José con marco de palo negro; otra de Santa Cecilia; otra de Nuestra Señora de los Dolores; otra de Santa Ana; otra de San Miguel; otra de San Antonio; cinco de Nuestro Padre San Francisco; y todas estas láminas están con sus marcos. Más otra grande a manera de relicario con una imagen de la Limpia Concepción; más cuatro países[32] ramilleteros.

[32] **Países — Regiones, tela de abanico pintada o bordada.**

Por lo que toca a los lienzos se señalan seis grandes de marca mayor, con sus marcos negros y cantoneras de tinta de oro, más otros doce que son respectivamente de Nuestra Señora del Pilar, San José con el Niño, Nuestro Padre San Francisco con el Niño y la Virgen, Nuestra Señora de la Consolación con el Niño en las manos, Nuestra Señora de Guadalupe, y seis de las siete virtudes. Agréguense: seis espejos grandes con sus marcos de pintura encarnada y oro, seis niños vestidos, y uno sin vestir, seis imágenes de talla de Nuestra Señora de la Concepción, entrando en este número la pequeña que carga el sutilísimo Escoto; tres imágenes de talle de Nuestro Padre San Francisco (una grande, otra mediana y en la que está hincado de rodillas), hechuras de San Buenaventura, San Antonio, San Pedro Alcántara, San Diego y San Sebastián, ocho cajones grandes de sabino, que guardan los ornamentos y ropa blanca; un cajón jaspeado en que se guardan los tibores de china con sus ramilleteros; seis sillas, tres de terciopelo encarnado, ya usadas y tres nuevas grandes con fleco de oro y tachonadas con clavos dorados; veinte y un lienzos que están en la sacristía; cuatro escritorios, uno de Michoacán y tres embutidos, dos nuevos y uno viejo; una cajita pequeña en que están los *huesos de los Santos Mártires de Etzatlán;* un monumento con columnas salomónicas y cinco estatuas grandes; cuatro blandones de palo sobredorado; seis blandones de palo plateado, de Nuestra Señora de los Ángeles; doce bancas que están en la iglesia, todas grandes y una pequeña; una de Nuestra Señora de Guadalupe con su marco de cristal, cuatro espejos de cristal, ochavados, dos grandes y dos medianos; diez espejos ochavados de espejitos redondos; dos medianos que están en las puertas, y en medio tiene cada uno su cera de agnus; veinticinco laminitas de pincel en sus marquitos; cuatro blandones de palo que dio nuestro padre fray José Pedraza; otros seis blandoncillos de madera; diez atriles medianos que sirven cotidianadamente en los altares; una estatua de madera que sirve de tenebrario, y una caja de cedro en que se guardan los candeleros de plata.

Con lo anterior termina el "Fragmento de Inventario de San Francisco de Guadalajara" que hemos analizado, y que comparado con el "Inventario del Convento de Santa María de las Charcas", resulta muy incompleto, ya que no incluye el contenido de cocina y refectorio, claustros, celdas, iglesia y campanario, librería y documentos, como el primeramente examinado. El inventario de hospedería no se menciona en el documento de Charcas, pero puede ser incluido en el general de muebles, ropas y enseres de celdas y tal vez enfermería, que

en ninguno de los tres inventarios franciscanos mencionados se indica.

El inventario de Guadalajara da una buena idea del contenido de la sacristía, su oratorio con un altar barroco dorado con gradas y varias pinturas religiosas en lámina (de cobre posiblemente) y en cristal, varias esculturas religiosas en dicho altar y una mesa redonda que seguramente estuvo al centro, con un mueble en forma de copón, seguramente para guardar los corporales, rematado en un cristo de marfil y algunos escritorios de Michoacán. También menciona diversos arcones de madera de sabino, en que se guardaba la ropa, la plata y los tibores chinos, seis espejos grandes, sillas forradas de vaqueta con clavos dorados y una gran cantidad de telas grandes con santos pintados al óleo, algunas con marcos y otras al parecer sin ellos. Había también un monumento con columnas salomónicas y estatuas, posiblemente para uso del Jueves Santo, o tal vez como catafalco, y unos cuantos sillones forrados de brocado rojo con flecos dorados. Pero lo más importante es una cajita jaspeada que contenía los huesos de los Santos Mártires de Etzatlán, cuyo paradero debe de investigarse. Tal vez fueron regresados al convento o iglesia franciscana de Etzatlán, o se conservaron en la cripta de San Francisco de Guadalajara, en cuyo caso será difícil localizarlos. En varios escritos impresos y manuscritos de fray Luis de Palacio que hemos tenido oportunidad de examinar, no hemos encontrado referencias a esas reliquias de los mártires franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco. Había también dos o tres bancas con respaldo de madera lisa, todos los muebles sencillos, siglo XVII y XVIII español. No se menciona cajonería de sacristía adosada al muro, pero tal vez la hubo después, como en otras sacristías. En el claustro, se sabe hubo una serie de pinturas de la vida de San Francisco, que guarda el Museo de Guadalajara, sobre las que hizo don Leopoldo Orendáin un folleto intitulado *Los pretendidos Murillos del museo de Guadalajara,* impreso en esa ciudad en 1949.

De lo anterior se desprende la utilidad del estudio de documentos originales como ayuda para las restauraciones de monumentos. Pero el historiador sólo puede hacer la búsqueda y examen de archivos antiguos o de impresos relativos al monumento que se trate de restaurar, ya que son los reconstructores y en último término los usuarios o administradores de la finca restaurada, los que deberán resolver hasta qué punto pueden o deben utilizar las conclusiones a que ha llegado la investigación histórica. Por ejemplo el inventario glosado será

de mucha utilidad si se quiere restaurar la finca como estaba a principios del siglo XVIII que fue el apogeo del convento.

Finis coronat opus, máxima de siglos pretéritos que indica la complacencia del autor en haber sacado las conclusiones adecuadas a los enunciados que hace al principio de su obra. Pero la veracidad de esto sólo puede comprobarla con imparcialidad el lector, que nunca es tan benévolo como quisiera el escritor. Al cerrar estas líneas sólo tenemos el deber de expresar nuestros agradecimientos al doctor Donald Cutter de la Universidad de Nuevo México, en Albuquerque, por sus sabias instrucciones que inspiraron este trabajo, y al señor don Luis Páez Brotchie, cronista de la ciudad de Guadalajara, que nos ayudó muy eficazmente en la localización de algunas de las obras de consulta.

BIBLIOGRAFIA

I. MANUSCRITOS

Fragmento del Inventario de San Francisco de Guadalajara — Archivo del autor.

Inventario del Convento de Santa María de las Charcas — Archivo del autor.

II. IMPRESOS

José CORNEJO FRANCO: *La Calle de San Francisco,* Guadalajara, 1945.

José CORNEJO FRANCO: *Guadalajara,* México, 1945 (Monografías Mexicanas de Arte, 7).

Federico GÓMEZ DE OROZCO: *El convento franciscano de Cuernavaca. Monografía histórica,* México, 1953.

José TRINIDAD LARIS: "Lo que se perdió en San Francisco" en *El Informador* (Guadalajara, abril-diciembre 1953).

Fray Angel S. OCHOA V.: *El convento de San Francisco de Guadalajara, 1554-1954,* Guadalajara, 1959.

Fray Angel S. OCHOA V.: *Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave, O.F.M. 1868-1941,* San Luis Potosí, 1950.

Leopoldo I. ORENDÁIN: *Los pretendidos murillos del museo de Guadalajara,* Guadalajara, 1949.

Fray Luis del R. de PALACIO: *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su colegio y santuario,* Guadalajara, 1942.

EXAMEN DE LIBROS

CHARLES GIBSON: *Spain in America*, New York, The University Library, Harper and Row, 1966, xiv, 223 pp.

Spain in America, de Charles Gibson, es un lúcido y documentado análisis de las aportaciones españolas al Nuevo Mundo en la época de la Colonia, y es más que una simple síntesis histórica para el no especialista. El profesor Gibson sintetiza en esta obra los resultados de las investigaciones de los últimos veinticinco años. Escribiendo para la *New American Nation Series*, ha satisfecho particularmente los intereses de los historiadores norteamericanos.

Gibson hace resaltar los elementos comunes a toda América. Tanto la del norte como la española sufrieron profundas modificaciones al llegar los europeos. Las fronteras fueron llevadas cada vez más lejos; los indios fueron dominados o exterminados, y complicadas estructuras políticas coloniales cuidaron los intereses de los dominadores en cada uno de los países en que éstos se establecieron. En América del Norte, como en Hispanoamérica, se conoció la esclavitud u otros sistemas de trabajo forzado. Son muy acertadas sus comparaciones entre la encomienda, la propiedad, el patronazgo, el señorío y la capitanía, considerados como gratificación de la autoridad a un individuo por servicios prestados a ésta.

Por otra parte, el autor hace notar que esas semejanzas no son tantas como las profundas diferencias que existen entre las dos grandes áreas. Por ejemplo, en los Estados Unidos las culturas indias han desaparecido casi completamente, liquidadas por los "civilizadores" europeos; pero no en Hispanoamérica, donde han mostrado un gran vigor. En Nueva Inglaterra la democracia arraigó en los ayuntamientos y en las asambleas representativas, mientras que en Nueva España el impulso democrático fue capado: en Hispanoamérica, antes que el gobierno legal, se desarrolló el personalismo hacia el virrey, el caudillo o el presidente.

Gibson empieza por realzar, correctamente, la importancia de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos. Bajo su gobierno la nobleza española fue dominada, la autoridad municipal limitada, las órdenes militares puestas bajo el control real, la Inquisición organizada para asegurar la ortodoxia católica, y los ingresos de la Corona aumentados. El autor también relata los rápidos y continuos descubrimientos de Díaz, Colón, Gama y Magallanes, y la "reorientación del conocimiento del mundo".

Las relaciones internas entre España y Portugal (Gibson no olvida los tratados y las divisiones de Alcaçovas, Tordesillas, Victoria, Zaragoza, Madrid y San Ildefonso) aparecen como vitales para comprender la unidad geográfica.

La principal contribución de la obra consiste, sin embargo, en la clara exposición de las relaciones entre españoles e indios y de las cambiantes instituciones coloniales de trabajo. Su exhaustiva investigación sobre las culturas indígenas es hábilmente empleada en su cuadro del imperio español. Es tan brillante este enfoque etnohistórico que uno se pregunta si la contribución global de lo español a la civilización hispanoamericana no está un poco sobrestimada. ¿Se trata realmente de una España *en* América, o de España *y* América?

La propia conquista española fue en buena medida obra de los indios. La conquista de la costa del Golfo de México por los aztecas no fue lograda sino hasta 1502. De este modo, la dominación azteca y la conquista española fueron experiencias sucesivas. Esto explica la facilidad con que Cortés se estableció al saltar a tierra: los españoles aparecieron como libertadores que acomodaron las condiciones políticas locales a su provecho. Los tlaxcaltecas, enemigos de los mexicas, fueron usados como aliados, y los propios aztecas fueron debilitados psicológicamente con sus supersticiones. En Perú, los creadores de la sociedad indígena más civilizada y organizada se vieron divididos gracias a una guerra civil entre Incas rivales.

Los conflictos posteriores a la Conquista, sin embargo, no fueron entre indios o entre españoles e indios. Fueron más bien facciones de españoles las que lucharon por el dominio de los indios y por una mayor libertad frente a la Corona. Ésta, por otra parte, trató de conciliar las necesidades económicas con los propósitos cristianos oficiales del imperialismo español. Aquí, Gibson sostiene que la teoría española del Estado estaba más bien orientada a la justificación de la autoridad real que a la propagación de la fe católica. La Corona trató de nulificar, de centralizar, a la autoridad previamente delegada en la Iglesia y los encomenderos. Gibson dedica más páginas a la reconquista de la autoridad por la Corona que a los móviles humanitarios de Castilla. En el fondo de todo estaba la rivalidad del poder entre la monarquía y la aristocracia colonial. La propagación de la fe servía de justificación.

A los primeros encomenderos se les permitió obtener tanto tributos en dinero y especie como servicio personal de los indios que les estaban encomendados. Pero esta institución fue ideada como solución de paso entre la Conquista y el establecimiento definitivo. Las Nuevas Leyes trataron de abolirla. Estas leyes,

opina Gibson, fueron producto del deseo de reestablecer el poder real, aunque estaban redactadas en términos de política humanitaria hacia los pueblos indígenas.

Las Nuevas Leyes, sin embargo, no pudieron aplicarse. La Corona buscó entonces el control de las encomiendas. Se les dejó sólo el tributo y se les quitó el servicio personal para dejarlos bajo el control de la Corona. Y aun la cuantía de los tributos fue tasada por oficiales del gobierno.

Este servicio personal o repartimiento resultó algo distinto de la encomienda. También había de intentarse como una institución provisional que sería substituida por el trabajo libre. Y a medida que las encomiendas decayeron, la hacieda o el latifundio se desarrollaron. Hacia 1630 la clase más influyente de la colonia ya no basaba su riqueza en el trabajo personal obligatorio sino en el peonaje o el sistema de deudas. El trabajo de los indios había pasado del control privado al estatal, y luego vuelto a aquél. Al revés del tributo, el trabajo recorrió un círculo.

Gibson explica por qué la tierra —la hacienda— se convirtió en un símbolo de riqueza. La población indígena decayó por cuatro causas principales: enfermedades, congregación, denuncia y composición. Las haciendas poco a poco absorbieron los pueblos indígenas. El autor sugiere que la sucesión de las instituciones del trabajo obedece a respuestas a los cambios demográficos. La encomienda, con muchos indios, era fundamentalmente explotadora. El repartimiento significó la explotación controlada de una población decadente. La hacienda, finalmente, trabajó con una escasa población nativa. Las instituciones de trabajo sentían más la pérdida de población que su aumento. Gibson sostiene que las epidemias que mataron en masa a los indios fueron objeto de poca atención por parte de los españoles, porque "muchos de éstos eran ignorantes de los sufrimientos de los pueblos indios". Pero, ¿cómo compagina esto con su teoría de que la sucesión de las instituciones del trabajo se debió a una respuesta al cambio demográfico? Si es así, ¿no es claro que los españoles eran conocedores de los cambios demográficos radicales? ¿O fue el período colonial lo suficientemente largo como para hacer lento, inadveritdo el paso de una institución a otra? El carácter de la sociedad barroca del siglo XVIII, que trataba de evitar las innovaciones, parece hacer contradictorias las aseveraciones de Gibson. No habiendo innovaciones en una sociedad estancada, cambios fundamentales ciertamente que deben ser anotados e interpretados.

El autor se ocupa también de la contribución indígena a los sistemas de trabajo y de tributo. El control de aquél y los

tributos siguieron los antiguos procedimientos indígenas. La destrucción del gobierno prehispánico que provocó la conquista fue, en cierto modo, parcial. Las tradiciones locales de las clases bajas pudieron persistir —por ejemplo el pueblo (*altepetl*) y sus divisiones (*calpulli*) en México. Prácticas políticas, sociales y aun religiosas fueron toleradas. El resultado del programa de evangelización fue, como anota Gibson, una religión indígena sincrética, cristiana por fuera pero pagana en algunos de sus postulados básicos. La religión barroca del siglo XVII podría ser también calificada de pagana, pues las vestiduras, los detalles del rito, la ruta que debería seguir una procesión, eran cuestiones más importantes que los dogmas fundamentales de la religión. Concluye Gibson diciendo que, el poder y el prestigio de los Estados prehispánicos, y sus tradiciones, sobrevivientes en el medio popular, hicieron posible que los españoles explotaran el trabajo y recogieran los tributos con muy poca oposición.

Gibson reconoce al cristianismo como un elemento muy importante en el imperialismo español, si bien no como base de la verdadera teoría del imperio. La penetración religosa del sur al norte (Nuevo México y California) y hacia las fronteras muestra que el impulso religioso no murió en los siglos XVII y XVIII. El autor, sin embargo, sostiene que la religión sola no fue suficiente para promover la expansión. La minería, la ganadería y las necesidades de defensa eran vitales. El presidio reforzó a la Iglesia como agencia de control estratégico. La "conquista espiritual" había cambiado en forma y en propósito. Gibson nota un cambio en el clima intelectual del gobierno imperial. Lo nuevo tiene un tinte marcadamente secular (influencia de fuerzas internacionales): un imperialismo mercantilista que "desprecia al ideal cristiano humanitario del siglo XVI". Aquí el autor admite que hubo una teoría o ideal del imperio verdaderamente de orientación cristiana, lo que se contradice con sus previas apreciaciones acerca de la teoría, que encontraba orientada no a la propagación de la fe, sino a la justificación de la autoridad real.

Gibson observa también que de haber sido originalmente una institución misional, la Iglesia acabó por convertirse en una institución de riqueza. Liga a esta transformación con los cambios demográficos: a medida que la población indígena decayó, la cristianización se hizo menos importante y tierras desocupadas cayeron en manos de la Iglesia. La riqueza fue producto no de una activa adquisición, sino de recepción pasiva. Y fue la institución la que se enriqueció, y no el clérigo individualmente. Gibson aclara esta paradoja. Más adelante comenta

el paternalismo autoritario de los misioneros, pero lo suaviza diciendo que "es obvio que ningún programa podía ser demasiado tolerante, porque hubiera destruido el propósito y debilitado el esfuerzo por subsistir el paganismo por el cristianismo". El problema, dice Gibson es el del papel razonable de una institución religiosa en una sociedad. Mucho depende de la concepción que cada quien tiene de ese papel.

Finalmente, la bibliografía y la documentación del autor son impresionantes. Charles Gibson no sólo presenta un catálogo completo de fuentes coloniales, incluyendo las últimas investigaciones, sino que también informa a sus lectores de las tendencias y escuelas de investigación histórica, como por ejemplo, el trabajo de Bancroft y Bolton sobre las fronteras. Uno extraña solamente citas de Curtis A. Wilgus *(History and Historians)*, las guías de la *Hispanic American Historical Review*, y un folleto del propio autor (*The Colonial Period in Latin America*) de la *American Historical Association*.

Francis J. MUNCH

Silvio ZAVALA: *Los esclavos indios en Nueva España*, México, edición de El Colegio Nacional, 1968, XII, 460, 4 láms.

La historia de Nueva España, y en general del mundo iberoamericano, son campo abierto para el estudio de procesos de contacto y cambio cultural en extremo interesantes. Especialmente verdadero es esto respecto de las dos zonas que se han llamado "nucleares", en las que en los tiempos indígenas habían florecido genuinas civilizaciones: Mesoamérica y el área andina. En ambas zonas de alta cultura vinieron a injertarse de manera más profunda, después del choque de la conquista, las instituciones y las formas de vida y pensamiento del mundo mediterráneo en su versión hispánica. Imposible sería intentar comprender la realidad de las modernas naciones que hoy existen en esas antiguas áreas sin haber antes analizado y valorado lo que significó el encuentro en ellas de pueblos tan distintos, con las transformaciones subsiguientes en todos los órdenes, a partir de lo étnico, lo social, lo económico, lo jurídico, lo religioso, etcétera. En otras palabras, para acercarse, tanto a la luz de la historia universal, como en su particular contexto, al ser iberoamericano del período colonial y también al de la época independiente, es condición *sine qua non* ahondar en el trasplante de las instituciones y en la complejidad de la aculturación hispano-indígena.

Pienso que, precisamente en función de estas ideas, se ha desarrollado, durante más de treinta y cinco años, la obra del doctor Silvio Zavala. Por eso, teniendo presente este marco conceptual, es como me parece que debe ser juzgada. En 1933 publicó su tesis doctoral, presentada en la Universidad de Madrid, bajo el título de *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España.* En ella, además de destacar, como rasgo de especial interés, lo mucho que de "iniciativa privada" hubo en la conquista, relacionaba ya dicho tema con lo que había de constituir la materia de las investigaciones que se proponía llevar a cabo. Versarían éstas sobre el estudio histórico-jurídico de las instituciones que los españoles trasladaron a las Indias, con todas las consecuencias que ello tuvo en la transformación, aspectos positivos y negativos, de la realidad cultural del Nuevo Mundo y más en especial de Nueva España. El ofrecimiento original de Silvio Zavala, gracias a su ejemplar laboriosidad, se ha ido convirtiendo en fructuoso hecho al paso de los años. Y cabe añadir que, como maestro, ha encaminado además a no pocos jóvenes investigadores que se dedican a tareas muy afines a las suyas.

La bibliografía personal de Silvio Zavala, en la que se recogen sus contribuciones al esclarecimiento de las raíces culturales de México y otros países americanos durante el período colonial, incluye ya no pocos títulos de requerida lectura y consulta. La sola enumeración de algunos de ellos muestra su fecunda perseverancia en este terreno de la investigación histórica. Como no es mi intención dar aquí un elenco bibliográfico completo, sólo menciono algunos de sus libros y ensayos que me parecen más importantes: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* (1935), *La encomienda indiana* (1935), *La utopía de Tomás Moro en la Nueva España* (1937), *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España,* 8 Vols. (1939-1946), *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos xvi y xvii* (1947), *La filosofía política en la conquista de América* (1947), *Estudios indianos* (1948), *Las doctrinas de Palacios Rubios y Matías de Paz ante la conquista de América* (1951), *Los esclavos indios de Nueva España* (1951), *Instituciones indígenas en la colonia* (1954), *Aspectos económicos y sociales de la colonización en América* (1955), *La política colonial española* (1958), *La colonización del Nuevo Mundo por los europeos* (1960), *Los habitantes indígenas en el período colonial de la historia de América* (1961), *La amalgama de la minería de la Nueva España* (1962), *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (1965).

A la larga serie de estos y otros trabajos, que también podrían mencionarse, en su gran mayoría en torno al asunto de la implantación de las instituciones occidentales en el ámbito americano, se han venido a sumar los más recientes libros de Silvio Zavala: *Los esclavos indios en Nueva España* (1968) y *El mundo americano en la época colonial,* aparecido hace menos tiempo todavía. Mi propósito es comentar aquí brevemente el primero de ellos; y quiero repetir que, al fijarme directamente en él, como es justo, lo hago en función del ya enunciado marco de ideas e intereses históricos de su autor.

Bastante claro es el plan que adopta en este libro. En breve introducción comienza por esbozar la problemática jurídica e histórica en relación con los esclavos nativos en Nueva España. Tres grandes capítulos y otros tantos apéndices integran luego el cuerpo de la obra. Su intención es analizar en ellos lo que fue la esclavitud indígena en la primera mitad del siglo XVI, las ulteriores disposiciones que, a partir de las Leyes Nuevas, normaron la liberación de los esclavos y finalmente la gama de formas que llegó a revestir el cautiverio de indios en las fronteras hasta la época inmediatamente anterior al movimiento de independencia. Los tres apéndices incluyen documentación particularmente interesante, la que se refiere al Códice de Tepéxic de la Seda y dos resoluciones sobre cautivos en Nuevo México a fines del siglo XVII.

Señalado el plan de la obra, veamos con algún detenimiento cómo lo desarrolla Zavala y cuáles son sus aportaciones más significativas. En la introducción, como ya se dijo, enuncia éste sumariamente los criterios que presiden su estudio. Fue un hecho que los colonos españoles y los mismos conquistadores comenzaron a hacer y a adquirir esclavos indios en la Nueva España, como lo habían practicado ya antes en las Antillas. Dos eran los procedimientos para esclavizar: "el cautiverio de los vencidos en la guerra y el rescate de los reducidos a servidumbre por los propios indios. En el primer caso, la esclavitud se imponía a gentes que antes de la venida de los españoles podían haber sido libres; en el segundo se prolongaba la servidumbre antigua, sustituyendo sus rasgos por los del derecho europeo". Obviamente en este rápido enunciado de Zavala viene a proponerse el meollo de la problemática en torno del asunto. Si se imponía la esclavitud a quienes, antes de la conquista, eran o pudieron haber sido libres, cabía pensar, en términos del derecho de la época, en la comisión de diversas maneras de injusticia en esa forma de esclavizar. Largos serían por ello los alegatos y las órdenes y contraórdenes

de la Corona española en materia, desde muchos puntos de vista, en extremo espinosa. Precisamente en el primer capítulo de su libro se ocupará Zavala en consignar y analizar las actitudes de los conquistadores y colonizadores que trataban de justificar la esclavitud de los indios, al igual que las airadas denuncias, sobre todo de algunos frailes y también muy particularmente de miembros de la segunda audiencia. El otro procedimiento para hacer esclavos, o sea aquél que pretendía prolongar la servidumbre que había existido entre los mismos naturales, sustituyendo sus rasgos prehispánicos por los del derecho europeo, iba a ser también objeto de acalorados debates. En ellos, como en el caso de la esclavitud como botín de guerra, estuvo precisamente en juego el tema del trasplante de criterios e instituciones de origen occidental al contexto radicalmente distinto del mundo indígena. Además, como lo señala el autor, los alegatos en el terreno de las ideas jurídicas y más aun en el de la justicia cristiana, como en el caso de fray Bartolomé, eran en el fondo una lucha en la que participaban poderosos intereses creados. Quienes tenían no solamente indios encomendados, sino también esclavos, sostenían que, manteniendo ese estado de cosas, podría pacificarse la tierra, lograrse la explotación de la misma, en las minas, los molinos, los obrajes, los ingenios, las estancias de ganado y la agricultura. Y para atraer al monarca a su propia actitud insistían en que, de suprimirse la esclavitud, sería imposible que la Corona obtuviera provecho alguno de las Indias y que incluso éstas llegarían a perderse en definitiva. No veían, o no querían ver, quienes así argumentaban que lo que en verdad podía sobrevenir, caso de prevalecer el criterio esclavista, sería la desaparición del elemento humano indígena. "Como la esclavitud contribuyó a la destrucción de los nativos de Canarias y Antillas —asienta con razón Zavala—, la misma suerte pudo haber corrido la población india en Nueva España, lo que hubiera alterado por completo la fisonomía social de este país". Tal es en resumen lo más importante de la problemática alrededor del tema de la esclavitud indígena, como con plena conciencia la presenta Zavala en su breve introducción al presente libro.

Pasando ya al capítulo inicial: "La esclavitud en la primera mitad del siglo XVI". Antes que nada debe destacarse que en él, y en todo el libro, acude siempre el autor a las mejores fuentes de información, documentos muchas veces inéditos, y otras obras publicadas que analiza y valora críticamente. Mantiene en suma el doctor Zavala el criterio adoptado por él desde sus primeros trabajos: si se ha de hacer investigación

digna de ese nombre, es necesario valerse de testimonios de primerísima mano, estudiados adecuadamente en función del contexto cultural del cual proceden.

El tema de la esclavitud indígena en Nueva España hasta mediados del XVI se ilumina precisamente gracias al análisis de documentación relativamente abundante. En pocas palabras puede afirmarse que esas décadas iniciales se caracterizan por la presencia de actitudes y disposiciones a veces violentamente opuestas entre sí y también en ocasiones ambivalentes. En un principio, manteniendo los criterios que habían prevalecido en las islas, los conquistadores tuvieron por descontado que podía y convenía hacer esclavos. Una instrucción de la Corona a Hernán Cortés, de fecha 26 de junio de 1523, había venido además a reforzar esa postura. En virtud de ella se aceptaba que, si los indios se mantenían en rebeldía, podían ser esclavizados. Sin embargo, con cierta ambivalencia señalaba la Corona que había que evitar abusos ya que muchos españoles se sentirían inclinados a provocar a los indios para someterlos a servidumbre bajo pretexto de guerra justa. No obstante estas últimas consideraciones, el afán de tener mano de obra gratuita trajo como consecuencia la imposición del cautiverio a multitud de naturales que además eran luego herrados. En extremo interesante es la información que reúne Zavala acerca de lo que entonces sucedió. En particular son de mencionarse los datos que ofrece a propósito de Nuño de Guzmán en la gobernación de Pánuco. Inaudito fue el tráfico de esclavos que se estableció con destino a las Antillas. El esclavo indio llegó a valer menos que una bestia: "la tasa oficial señalaba quince indios a cambio de un caballo o una yegua". Este solo punto, y otros muchos que consigna Zavala en este capítulo, parecen ya algo más que razón suficiente de las airadas denuncias, en modo alguno fantasía, que llegaría a presentar fray Bartolomé de las Casas.

Y a propósito de los debates que a lo largo de esos años tuvieron lugar, con acierto se fija Zavala en un interesantísimo parecer formulado por don Vasco de Quiroga para contradecir lo que había manifestado un maestro Rojas, teólogo, que vivió en la Española, en relación con las formas que, en derecho, podían producir la esclavitud de los indios. En su parecer, con verdadero sentido crítico, distingue don Vasco claramente entre lo que se entendía por servidumbre en los tiempos prehispánicos y lo que, a luz del derecho occidental, significaba la condición de esclavo. Este parecer de don Vasco, publicado ya en la *Colección de documentos inéditos relativos a las pose-*

siones españolas de Ultramar (x, pp. 333 y siguientes), había recibido hasta ahora poca atención. Lo que acerca de él consigna aquí Zavala es invitación a un estudio todavía más amplio sobre este punto de tan gran interés.

Y prosiguiendo en el análisis de la información allegada en este primer capítulo, he de decir que en él se discuten otros varios aspectos, también de fundamental importancia, para la comprensión de la tremenda lucha de intereses que, en buena parte, caracterizó la realidad histórica de los comienzos de la Nueva España. Así, por ejemplo, se ofrecen datos menos conocidos en relación con las formas de actuar de los integrantes de la primera y de la segunda Audiencias en torno a este asunto. El 2 de agosto de 1530 había sido expedida una real provisión en la que se prohibía la servidumbre de los indios aun en los casos de guerra justa. Los integrantes de la segunda Audiencia fueron plenamente conscientes de los problemas que esto traería consigo. Violenta fue la reacción de los antiguos conquistadores y colonizadores e igualmente la muy extremada del cabildo de la ciudad. En este contexto se comprenden mejor las posturas de don Vasco, y del también verdadero humanista, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, declaradamente antiesclavista. En torno a esta lucha trata Zavala de las excepciones que comienzan a introducirse, hasta que al fin la Corona española da un paso atrás y, en real cédula de 20 de febrero de 1534, vuelve a permitir la esclavitud. Por este tiempo, aunque se escuchan ya las denuncias de fray Bartolomé de las Casas, subsisten los abusos y la confusión en los ordenamientos, estado de cosas que no habrá de cambiar sino hasta la promulgación en Nueva España de las Leyes Nuevas.

Atinada conclusión ofrece aquí el autor presentando un cuadro comparativo, en verdad elocuente, de los precios que tenían los esclavos indios, comparados con los que tenían sobre todo los negros e igualmente las bestias de carga. Aunque sólo tuviéramos el primer capítulo de esta obra, podríamos decir que lo que en él aporta Zavala no deja de ser revelador.

"La liberación de los esclavos", al menos en el terreno jurídico, por obra de las Leyes Nuevas, constituye la materia del segundo capítulo de este trabajo. El análisis que se hace de lo que entonces sucede, atiende no sólo a los aspectos legales, sino también a las circunstancias sociales, económicas, políticas y religiosas en las que se plantea el candente problema de impedir la esclavitud de los indios. Oportuna es la copiosa información que aduce Zavala sobre la junta de los prelados que tuvo lugar en la ciudad de México en 1546 y en la que,

como es sabido, participó fray Bartolomé de las Casas. Desde este punto de vista, mucho de lo que se expone en este capítulo es también aportación en el campo de los estudios lascasianos. Y, si en la aplicación efectiva de las Leyes Nuevas, en modo alguno se logró su cabal cumplimiento, dadas las argucias y los intereses subyacentes, es posible al menos ponderar, como lo hace el autor, los alcances de determinadas consecuencias positivas. Por ello son de tomarse en cuenta los testimonios específicos acerca del número de esclavos puestos en libertad durante esos años. Por otra parte, para el estudioso de la historia económica de la Nueva España, será también de interés encontrar en este capítulo numerosas alusiones a la documentación que existe sobre las consecuencias que tuvo en la producción y explotación de los recursos naturales la que llamaríamos al menos limitación jurídica de la esclavitud de los nativos, lo que por supuesto no supuso restricción alguna en la importación de los negros.

La reafirmación expresa, respecto de los naturales, de su condición de seres libres, no alcanzó a suprimir en Nueva España, como se muestra detenidamente en el tercer capítulo de este libro, diversas maneras de cautiverio, aplicadas sobre todo a indígenas de las llamadas fronteras. Sin entrar en detalles, que alargarían en extremo esta reseña bibliográfica, diré al menos que, en las casi doscientas páginas que dedica a este asunto Zavala, tenemos una vez más, abundantes noticias para penetrar en esta materia. Y también aquí, como en toda la obra, es de notarse la concienzuda y ardua investigación llevada a cabo en diversos archivos del norte del país (Monterrey, Saltillo, etc.), y otros del extranjero para reunir documentación poco conocida y en extremo valiosa.

Podría decirse que en este tercero y último capítulo se redondea atinadamente el tema de la esclavitud indígena, ahora ya bajo la forma de cautiverio, a lo largo de la vida del México colonial. Para los especialistas en esta larga etapa de nuestra historia hay aquí rica mina en la que cabe hallar testimonios que podrán encauzar no pocas investigaciones de carácter monográfico y complementar igualmente cualquier visión de conjunto sobre el tema de las instituciones en el período novohispano.

De los apéndices que se incluyen en este libro me parece digno de especial mención el que se refiere al Códice de Tepéxic de la Seda, conservado actualmente en el Museo del Indio Americano, de la fundación Heye, en la ciudad de Nueva York. Su presentación, desde luego en torno al tema de la es-

clavitud indígena, constituye otra aportación de esta obra. Y no me resta sino desear al autor pueda proseguir en esta serie de estudios sobre el trasplante de las instituciones culturales. Con sumo interés aguardamos la obra que en este mismo libro nos anuncia de la transición de las formas forzosas de trabajo a las voluntarias en el contexto histórico de las diversas clases sociales de los indígenas novohispanos.

Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México.

Alejandra Moreno Toscano: *Geografía económica de México (siglo xvi)*, México, El Colegio de México, 1968, 172 pp. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 2).

Las *Relaciones geográficas de 1580*, ordenadas por Felipe II para tener un mejor conocimiento de su reino y posesiones de Ultramar y así facilitar su "buen gobierno y ennoblecimiento", son la fuente principal de este trabajo. Prácticamente todo investigador y estudioso del siglo xvi mexicano ha utilizado esta fuente tan rica; y no es la primera vez que se hace referencia a las *Relaciones* en el estudio de la geografía económica. Ya don Francisco del Paso y Troncoso realizó estudios y comparaciones con otra fuente no menos valiosa, la *Suma de visitas* de 1550. Sin embargo, el enfoque y método de esta obra nos da una visión completa de la geografía económica del siglo xvi en la Nueva España, no sólo a través de lo que la autora llama un "corte temporal", que tiene un carácter estático, sino porque ya para 1580 se había llevado a cabo una serie de cambios estructurales de gran importancia que son indicadores de los problemas provocados por la penetración española; además, los resultados de la investigación muestran claramente tendencias que se proyectan a lo largo del período colonial.

Una de las principales aportaciones concretas de esta obra es la demostración de que una fuente "pre-estadística", no cuantitativa, como las *Relaciones geográficas* proporciona una cantidad de datos que pueden ser estudiados a través de métodos de análisis como el de matriz. En efecto, las *Relaciones* tienen las siguientes ventajas: son una fuente "segura" desde el punto de vista de su validez, son una fuente extraordinariamente rica que ofrece al investigador abundantes datos; además, se trata de encuestas geo-económicas que responden a una

finalidad común y por lo tanto existe cierto grado de homogeneidad. Sin embargo, esta fuente tiene ciertas limitaciones. En su estudio sobre la aplicación del método de matriz la autora explica los problemas derivados de la selección de "factores" y de la traducción de estos datos a la matriz. Desde luego, se han seleccionado fenómenos que interesan desde el punto de vista económico y los que informan acerca de la penetración española. Desde luego que las dificultades para traducir información como la contenida en las *Relaciones* a un método de análisis gráfico como lo es el de matriz son muchas y muy serias. Pero para superarlas, la autora explica cómo se resuelve el problema de las ambigüedades y el de la formación del inventario de poblados.

Una vez formada la matriz, se procede al trabajo de diagonalización, o sea el agrupamiento de factores y poblados semejantes a través de manipulaciones. De este modo, se llega a la información de las generalidades, es decir, al descubrimiento de estructuras y tendencias de tipo general. Culmina así el procedimiento mediante el cual se obtiene una especie de imagen cuantitativa de datos aislados y no cuantitativos. Los resultados obtenidos son la mejor prueba de la validez del método empleado. De acuerdo con la diagonalización de la matriz, existe una concentración de varios factores como cultivos, presencia de ganado mayor o menor, y de habitats concentrados o dispersos, en tres grupos de poblados: los situados a una altitud de más de 2 000 metros; los situados entre los 1 000 y 2 000 metros de altura, y los situados a menos de 1 000 metros. Esta generalización coincide con los resultados arrojados por otros estudios de tipo monográfico, y el agrupamiento de factores con el criterio de altitud puede ser explicado entendiendo las peculiaridades geográficas e históricas de fines del siglo XVI.

El método gráfico fue complementado con un análisis cartográfico que viene a ser la primera representación en mapas de la información contenida en las *Relaciones geográficas.* Aunque ésta tiene serias limitaciones para el análisis cartográfico, una vez que se toman en cuenta esas limitaciones o lagunas, el investigador tiene un instrumento de análisis que complementa las deficiencias inherentes al método de matriz. Los mapas elaborados señalan la presencia de ciertos fenómenos generales a través del espacio geográfico novohispano. Saltan a la vista la presencia de factores originales, o anteriores a la llegada de los españoles, el grado de penetración cultural y social española y su aceptación, la expansión de los españoles hacia el norte a partir del descubrimiento de minas de plata

a mediados del siglo XVI. A través de la presencia de habitats concentrados se nota la influencia de los misioneros. La representación cartográfica de estos fenómenos es de gran utilidad para la mejor comprensión de la geografía económica novohispana.

El estudio concluye con un análisis micro-regional de la península de Yucatán La autora demuestra así que una fuente como las *Relaciones* puede ser utilizada tanto para estudios de tipo general como para investigaciones de carácter monográfico. De hecho, el estudio general de la geografía económica de la Nueva España debe ser complementado y verificado a través del estudio regional. Esta obra es presagio de estudios posteriores con fuentes similares que proporcionarán una visión dinámica y completa de la geografía económica de México de los siglos XVI a XIX.

Alejandro NADAL EGEA
El Colegio de México.

Charles A. HALE: *Mexican Liberalism in the Age of Mora,* New Haven, Yale University Press, 1968.

El período que va de la consumación de la independencia a los inicios del movimiento de Reforma es uno de los más difíciles de investigar para los estudiosos de la historia de México del siglo XIX. Parte de la dificultad estriba en la carencia de suficientes e importantes trabajos monográficos sobre algunos de los aspectos de la sociedad y la economía e, igualmente, a la dificultad de establecer un marco ideológico que sirva de referencia.

El período 1821-1854 resulta tal vez más difícil para el especialista de la historia de las ideas que para otros especialistas, porque es más arduo determinar los orígenes, las limitaciones, el alcance, y el impacto de las ideas en la sociedad y la economía, que establecer una periodización política, económica y social.

En México, algunos destacados historiadores han realizado importantes contribuciones a la historia de las ideas de este período mediante el estudio del liberalismo mexicano. Entre ellos Jesús Reyes Heroles (*El liberalismo mexicano,* México, UNAM, 1967-1961, 3 vols.) y Francisco López Cámara. (*Génesis de la conciencia liberal en México,* México, El Colegio de México, 1954). El primero considera que, a pesar de la anarquía existente en el período cubierto, hubo una clara continuidad en el

liberalismo en México que siguió a lo largo de los siglos XIX y XX, cuyos orígenes se podrían encontrar fuera de España. Para el segundo, los orígenes del liberalismo podrían encontrarse en la historia misma de México, como resultante de las condiciones que se dieron en el período anterior a la consumación de la independencia.

El doctor Charles Hale, profesor asociado de la Universidad de Iowa, ofrece en la bien documentada obra que aquí comentamos un nuevo estudio sobre la naturaleza y los orígenes del liberalismo mexicano. El doctor Hale, a diferencia de Reyes Heroles y de López Cámara, considera que el liberalismo mexicano tiene sus orígenes en España, a partir de la reforma de los Borbones y de las Cortes de Cádiz. Antes de llegar a esta conclusión, el autor realiza con acierto un análisis de la naturaleza de las instituciones y de la sociedad de España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Realizado este análisis, explica las razones que determinaron la aceptación o el rechazo de las ideas de algunos pensadores europeos por los liberales mexicanos, en especial, la actitud de José María Luis Mora.

El centrar el enfoque del estudio sobre Mora, sin llegar a hacer una biografía, es otro de los aciertos del autor. Para el doctor Hale, Mora es el teórico más destacado del liberalismo mexicano del período anterior a la Reforma. El autor no desconoce la influencia de las ideas de algunos pensadores europeos como Constant, Bentham y Montesquieu en los liberales mexicanos en general, y en Mora en particular. Sin embargo, considera que las ideas de Melchor Gaspar de Jovellanos tuvieron una mayor influencia en el carácter y naturaleza del liberalismo mexicano. Jovellanos y Campomanes como ministros de Carlos III, deseaban que floreciera el pensamiento ilustrado y se consiguiera el progreso pero sin necesidad de recurrir a la democracia implantada por la Revolución Francesa. De la misma manera, Mora favorecía el cambio; aunque su posición frente al movimiento revolucionario fuera ambivalente. El problema básico de Mora consistía en tratar de modernizar una sociedad hispánica de características tradicionales, sin americanizarla; y sin sacrificar, en consecuencia, su identidad nacional. Problema que, según el doctor Hale, está por resolverse.

La tesis está expuesta con claridad y respaldada por un amplio y básico aparato bibliográfico. El libro podría considerarse como revisionista. Constituye, sin lugar a dudas, una verdadera contribución a la historiografía mexicana.

Romeo Flores Caballero
El Colegio de México

Isidro Vizcaya Canales: *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840-1841,* Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, 1968, 296 pp. (Serie de Historia Nº 7; Sección de Materiales para la Etnohistoria del Noreste de México, Nº II).

A principios del siglo XIX empezaron a aparecer los norteamericanos en los pueblos comanches y a comerciar con éstos. El intercambio era generalmente de armas de fuego por caballos que los comanches capturaban de las manadas salvajes o robaban en los pueblos mexicanos. Entre 1825 y 1840 el gobierno de los Estados Unidos movilizó a miles de indios desposeídos del este al territorio situado al poniente del Mississippi. Estos indios muy pronto empezaron a invadir las praderas para cazar el bisonte, del cual dependían fundamentalmente los comanches y los kiowas. De modo que fue el avance colonizador del pueblo norteamericano una de las principales causas de que entre 1830 y 1840 las invasiones de los indios bárbaros se hicieran frecuentes en los Estados del norte de México.

Hay que destacar que nuestro país estaba pasando por graves crisis en este período (Texas trataba de independizarse; había sublevaciones por distintos rumbos del país, y los franceses tenían bloqueados los puertos del Golfo y se habían apoderado de la fortaleza de San Juan de Ulúa el 28 de noviembre de 1838) y no podía organizar debidamente la resistencia a las invasiones de los comanches.

Las primeras noticias que se tienen sobre estas incursiones de indios bárbaros datan oficialmente de 1836. La situación se agrava en enero de 1840 y de aquí en adelante hay noticias de correrías todos los meses, con excepción de agosto, breve pausa, antes de la gran incursión que se inició a principios de septiembre y se prolongó hasta principios de 1841.

Este último período es el que estudia con gran tino el señor Isidro Vizcaya Canales, que divide estas invasiones en tres correrías bien definidas: la primera, que se inició a principios del mes de septiembre de 1840 y penetró durante dos semanas por gran parte de los actuales territorios de Tamaulipas y Nuevo León. La segunda, que empezó el 4 de octubre, cuando los comanches asaltaron a Lampazos, Nuevo León, para después proseguir su camino destructor por distintos municipios de esta entidad, retirándose a su lugar de origen a mediados del mes de noviembre. La última incursión, que duró un mes, fue la más devastadora, ya que atacó gran parte de Coahuila y Nuevo León, llegando hasta los Estados de San Luis Potosí y Zacatecas.

Nuestro autor, para lograr su objetivo, nos presenta primero

una introducción donde aborda el problema desde la época colonial, destacando que la frontera con los bárbaros quedó fuertemente establecida a mediados del siglo XVIII en donde está actualmente la línea divisoria con los Estados Unidos y que "parece como que la resistencia del salvaje iba a determinar que ésta fuera definitivamente la frontera norte de México, pues más allá de esta línea sólo se lograron establecer tres débiles hilos de población: en las márgenes del río Bravo superior en Nuevo México, en la llanura costera de Texas, y a lo largo de la costa del Pacífico en la Alta California".

Más adelante describe la situación administrativa en las fronteras, la situación de los apaches y los comanches desde el siglo XVII, las rivalidades coloniales entre diversos países por el control de esta inmensa frontera, la situación de los presidios, etc. Con gran sutileza destaca la política del virrey conde de Gálvez, que en 1786 formuló una serie de instrucciones que modificaron la política con respecto a los bárbaros y recomendaban como un resultado final deseable el exterminio total de los indígenas de esta frontera. Por último estudia la situación de esta región fronteriza desde la época de la Independencia hasta 1841.

En esta introducción, donde analiza el marco socio-político de las invasiones de los indios, inserta documentos de gran valor para comprender la actitud de los pobladores de esta comarca fronteriza hacia los indios bárbaros; así por ejemplo, el 9 de junio de 1841 el juez primero de Agualeguas declaraba a las autoridades superiores que había capturado a un indio rebelde en que "da a conocer ser indio muy vivo y valiente, por lo que he dispuesto ver como se catequiza, recibe el agua del bautismo y fusilarlo inmediatamente, pues aunque el vecindario en lo general me ha suplicado lo fusile al momento, he procurado contenerlo, y que se cristianice, y después lo haré, para cuyo objeto he comisionado a... para que lo instruya en aquello más esencial perteneciente al sacramento que va a recibir, quien lo está haciendo con mucho empeño".

Después de esta magnífica introducción, recoge Vizcaya las informaciones relativas a indios que aparecieron en el Periódico Oficial de Nuevo León entre el 10 de septiembre de 1840 y el 6 de mayo de 1841. Para reforzar sus datos investigó archivos municipales y el Archivo general del Estado de Nuevo León.

Los documentos se ordenan en forma cronológica y se intenta darles el aspecto de un diario relatado por varias personas —que son los propios participantes. Teniendo en mente este propósito, el autor hizo algunos ajustes a los documentos que consistieron en lo siguiente:

1.—Suprimió las introducciones y finales de los partes, ya que en éstos se repetían los mismos formulismos,

2.—Cuando un informe fue escrito varios días después de la acción, lo incluyó en el texto en la fecha en que tal acción tuvo lugar, o en la más próxima posible,

3.—Cuando hubo una parte que describía otros sucesos, trató de insertar el informe de quien lo redactó originalmente,

4.—Cuando en un documento se incluyeron incidentes distintos, se les separó y se insertó cada uno en el lugar y fecha que les correspondió, y

5.—No se modificó la redacción original y sólo se corrigió la ortografía y la puntuación, aunque en algunos casos se dejó intacta la ortografía por considerarse interesante.

Hay que hacer notar que entre estos documentos se incluyen dos informaciones que no son propiamente de indios. Una es la proclama del general Mariano Arista con motivo de la rendición del licenciado Antonio Canales, y la segunda, una crónica de la entrada de estos dos contendientes a la ciudad de Monterrey. Estos informes son de gran utilidad para darnos cuenta del ambiente reinante en esta época.

Después de esta serie de documentos nos presenta un epílogo donde explica la suerte que corrieron estos bárbaros después de la época estudiada, llegando hasta el año de 1886 en que se hizo la rendición de Gerónimo al general norteamericano Miles: Allí terminó una guerra que duró trescientos años.

Por último hay tres mapas que son de gran utilidad para comprender el texto: las guarniciones fronterizas hacia el año de 1780, la comanchería hacia 1840, y las invasiones de 1840-1841.

Las críticas que se pueden hacer pesar sobre esta obra son, fundamentalmente, que los documentos descritos presentan una visión parcial, pues el Periódico Oficial del estado daba, como es de esperar, preferencia a noticias que acontecían en esta entidad, y aunque había noticias de otras partes, éstas eran incompletas; por otro lado, parece que no hubo una cuidadosa selección de documentos, haciendo que en ciertas partes la lectura sea muy lenta y monótona.

Sin embargo, esta obra es de gran utilidad, no sólo por los documentos que se publican, sino también por su bien documentada introducción, donde se nota un gran interés por el problema de las invasiones de los bárbaros en los Estados norteños. Por estas cualidades merece indiscutiblemente el interés regional, y en cierto modo hasta el nacional, ya que presenta uno de los elementos que con más fuerza obstaculizaron la colonización

total de nuestro original territorio e influyeron en la pérdida de nuestras regiones de más allá del río Bravo.

Andrés MONTEMAYOR HERNÁNDEZ
El Colegio de México

Luis GONZÁLEZ: *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia,* México, El Colegio de México, 1968, 365 pp., ilus. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 1).

El título de la obra no da ninguna idea de su contenido y apenas si el subtítulo aclara un poco más, ya que poquísimas personas sabrán que San José de Gracia pertenece al estado de Michoacán y colinda con el de Jalisco.

La obra está dividida en cuatro partes y una introducción. En esta última explica el porqué de la existencia de un libro tan amplio, para una comunidad que no se ha distinguido en una forma particular. Sin embargo, el autor se muestra partidario de la historia parroquial, por considerar que ofrece muchas vetas al investigador para hacer incursiones en ella y obtener la obra maestra que le ha resultado.

El A. explica que cualquier comunidad ofrece esa riqueza de materiales siempre y cuando haya una persona que la "mire de cerca con amor y calma". El libro está hecho con mucho amor, por una persona nativa del lugar, que escribe con gran fluidez y que al hacerlo procura solazar a una especie de auditorio invisible, haciendo comentarios llenos de ironía, lo que hace la lectura muy amena. Vayan unos ejemplos para ilustrar lo dicho: al hablar de los hombres avecinados en el lugar, que habían luchado por la independencia, explica que: "vivieron al margen de la cosa pública, sin necesitarle y algunas veces temerosos de que hasta ellos llegara el manto protector del gobierno" (p. 78), y más adelante en la p. 178 "...como de costumbre, Villa llora y se suena" y así se podrían multiplicar las citas.

Para los ortodoxos del método, la obra puede parecer un tanto informal; sin embargo, nadie le puede imputar que se aparte del rigor científico necesario. En cada capítulo vienen las citas respectivas de los archivos consultados, desde los parroquiales, como ya se ha dicho, hasta el General de la Nación. Una larga lista al final de la obra, de la bibliografía consultada, avala el trabajo.

La historia del pueblo empieza con la identificación del lugar en donde se fundará más tarde el pueblo. El A. demuestra sus

conocimientos geográficos de la zona y así enfoca la atención sobre el territorio que más tarde sirvió de asiento a San José de Gracia. Empieza su historia desde la conquista —parece que la época prehispánica no dejó ninguna huella— y va siguiendo paso a paso, al través de fuentes escritas, los cambios que experimenta desde la llegada de los primeros habitantes a Juruneo; luego la existencia de una hacienda, después la ranchería y, finalmente, la fundación del pueblo en 1888. Todos los problemas, las calamidades y la vida social de San José de Gracia desfilan en los capítulos de este libro, que contiene datos no sólo históricos, sino estadísticos, sociológicos, económicos y folklóricos, desde sus primitivos habitantes hasta el presente.

El A. sabe decir las cosas en tal forma, que lo que asienta del estado social y económico de los habitantes cuando todavía era una ranchería, no da idea de miseria, aun cuando "comer y dormir en el suelo" e ir al cementerio envuelto en un petate era lo común. Estas características, unidas a otras proporcionadas por el A., corresponden a una sociedad en estado salvaje, pero esta clasificación le tiene muy sin cuidado y de su relación se deduce que los habitantes estaban contentos con su situación.

Ojalá que esta obra despertara en otros historiadores el deseo de dar a conocer sus respectivos lugares de origen, a fin de que en un futuro no lejano, pueda integrarse una historia de la República Mexicana.

Susana Uribe de Fernández de Córdoba
El Colegio de México

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR

(establecido en septiembre de 1965)

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior ofrece a los exportadores mexicanos, sin costo alguno, los siguientes servicios:

información sobre oportunidades de exportación en todo el mundo.

asesoría sobre la elección de canales de distribución y contactos comerciales en el extranjero.

información sobre medios de transporte y costo de fletes y seguros.

asesoría sobre procedimientos de exportación y financiamiento de ventas al exterior.

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior distribuye gratuitamente un boletín quincenal *Carta para los Exportadores*, que puede solicitarse a las oficinas del Centro:

Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
Venustiano Carranza Nº 32

Revista de
HISTORIA DE AMERICA

Publicación semestral de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Es distribuida en canje a las instituciones científicas

Suscripción anual: 7.00 dólares.

Comisión de Historia del I. P. G. H.

Ex-Arzobispado No. 29

México 18, D. F.